

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Ambiente y Sustentabilidad

Maestría de Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo

El sistema alimentario de Quito-región

Espacios y actores, discursos y tensiones relacionados a la seguridad y soberanía alimentaria

Fabián Eduardo Sevilla Zaruma

Tutor: Fernando José Larrea Maldonado

Quito, 2026

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

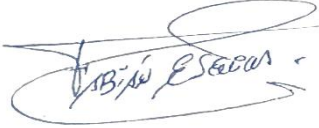
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Fabián Eduardo Sevilla Zaruma, autor del trabajo intitulado “El sistema alimentario de Quito-región: Espacios y actores, discursos y tensiones relacionados a la seguridad y soberanía alimentaria”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

7 de abril de 2026

Firma:  _____

Resumen

La presente investigación planteó entender las tensiones, posiciones y relaciones de poder generados por varios actores del sistema agroalimentario de Quito - región, en torno a la seguridad y soberanía alimentaria. El tema obedece a dos ideas: i) El derecho a la alimentación como la base para el ejercicio de todos los derechos y, ii) La necesidad de conocer y comprender por qué, la alimentación es un tema poco discutido en la esfera pública como un derecho humano. El tema alimentario en el diario convivir de muchas personas pasa desapercibido, a pesar de que la gran mayoría de personas que habitan sobre todo en zonas urbanas desconocen el origen de los alimentos que consumen, además de la poca importancia sobre su contenido ya sea frescos, saludables, sanos, de calidad, perecibles o procesados. Se describe la posición que ocupan diversos actores en el campo social del sistema agroalimentario respecto a las dimensiones de soberanía, seguridad y resiliencia alimentaria. Para esto es necesario contar con las narrativas y la articulación de los discursos en las agendas políticas y su incidencia en la esfera pública.

Se adoptó un enfoque metodológico cualitativo y aplicó el análisis crítico del discurso (ACD) como estrategia de investigación, dirigido a los diversos actores del sistema agroalimentario, considerado como campo social de análisis. Este enfoque permite un diálogo entre los marcos teóricos y testimonios de informantes calificados. Los aportes teóricos de Teun A. Van Dijk y Norman Fairclough, examinan la manera en que el lenguaje se entrelaza con el poder. Desde esta perspectiva, se consideraron elementos como el contexto social y económico, además, la influencia de la cultura y otros factores que configuran el uso del lenguaje, en lo que Hannah Arendt denomina la esfera pública. El sistema agroalimentario constituye un campo social, en el sentido bourdieuano, cuya problemática ocupa un lugar poco visible en el espacio público. Ello se debe, en gran medida, a que la alimentación se concibe como un hábito personal y privado, desligado de la vida comunitaria pero anclado a factores estructurales clave, como tierra, agua, ecosistemas saludables y cultura.

Palabras clave: sistema agroalimentario, Quito-región, derecho alimentación, soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, disputas alimentarias, resistencia y resiliencia alimentaria

A todas las personas que practican y asimilan el derecho a la alimentación como la base para el ejercicio de todos los derechos, con quienes se camina y construye otro mundo justo, equitativo, diverso, resiliente y saludable.

Agradecimientos

Esta investigación fue motivada por un sin número de reuniones, encuentros, debates, conversaciones, chismes, comentarios y la casualidad caótica de haberme involucrado con mucha gente involucrada y seducida por el derecho a la alimentación.

A mi madre Marlene y mis ausentes abuelas Luchita y Carmen, quienes al igual que todas las madres a pesar de enfrentarse a las penurias sociales y económicas lograron alimentar al mundo de manera decidida, creativa y amorosa.

A mi familia ampliada que en algún momento empezamos a cuestionarnos porque no había suficientes alimentos para calmar el hambre.

A mis profesores de la Universidad Andina Simón Bolívar quienes apuestan por una educación que transforme conciencias y el mundo.

Al Pacto Alimentario de Quito, un espacio de participación multiactor que pretende fortalecer el tema alimentario dentro de la planificación territorial en la región.

A mis compañeras y compañeros de manada con quienes compartimos aprendizajes, aportes a nuestras investigaciones, preocupaciones y eco ansiedad, pan de masa madre y las ganas de seguir encontrándonos.

A mis hijas Brisa y Fabiana, porque nunca falte alimentos en la mesa.

Tabla de contenidos

Siglas	13
Introducción.....	15
Capítulo primero. Marco Teórico.....	19
1. Regímenes agroalimentarios.....	19
2. Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria.....	20
2.1.El derecho humano a la alimentación: base de todos los derechos	21
2.2.De la seguridad alimentaria a la soberanía alimentaria: diferencias conceptuales	22
3. El sistema agroalimentario como campo social.....	25
4. Espacio público, poder y acción política	26
5. Estrategia metodológica.....	27
5.1.Selección de informantes y actores clave	27
5.2.El cuerpo documental	28
5.3.Procedimiento de análisis	29
5.4.Consideraciones éticas y posicionamiento del investigador.....	29
Capítulo segundo. El sistema agroalimentario de Quito-región.....	31
1. De lo nacional a lo local	31
2. Descripción de Quito y la ciudad región.....	32
3. La producción en Quito-región.....	33
4. Comercialización y distribución	35
5. Poco espacio y una creciente dependencia de alimentos	39
6. Tensiones y <i>shocks</i> alimentarios.....	41
7. Pensar en la alimentación desde sus amenazas.....	44
Capítulo tercero. Avances y reconocimiento en la construcción de un sistema agroalimentario regional.....	49
1. La Revolución verde en la dieta alimentaria de Quito-región	49
2. El patrón alimentario en el presente siglo.....	51
3. Escasas acciones para fortalecer los sistemas agroalimentarios en la ciudad y la región	54
4. Sobre el régimen alimentario en Quito-región.....	56
5. Los actores locales y la soberanía alimentaria.....	61

6. La representación del Estado	66
7. Una estrategia agroalimentaria para Quito	67
8. La planificación y política pública en Quito-región	69
9. Sobre el Pacto Agroalimentario de Quito (PAQ), posibles de sinergias para un campo social mejor equilibrado	73
Capítulo cuarto. Análisis y percepciones del sistema alimentario	77
1. Las tensiones en la alimentación desde la teoría de los campos.....	77
2. Una mirada de Quito-región desde varios informantes	80
3. La propaganda y discursividad alimentaria	81
4. ¿Quién dice lo que debemos comer?	84
4.1. Análisis crítico del discurso del caso Chiflar (Tuto Snacks)	89
5. Normativas y tensiones en el sistema agroalimentario	92
6. Hacia un equilibrio de poder en el sistema agroalimentario.....	95
7. ¿La IA reproduce regímenes alimentarios hegemónicos?	97
Conclusiones.....	99
Obras citadas.....	103
Anexos	117
Anexo 1: Actores entrevistados y temario	117

Siglas

ACD	Análisis crítico del discurso
AFC	Agricultura familiar campesina
AFCI	Agricultura familiar campesina indígena
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
BAQ	Banco de Alimentos de Quito
CEA	Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología
CLOC	Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo
CNC-Eloy Alfaro	Coordinador Nacional Campesina Eloy Alfaro
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONFUNASSC-CNC	Confederación Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino - Coordinadora Nacional Campesina
CONQUITO	Corporación de Promoción Económica ConQuito
DCI	Desnutrición crónica infantil
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
EMASEO EP	Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENT	Enfermedades no transmisibles
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FENACLE	Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas Libres del Ecuador
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FIAN	FoodFirst Information and Action Network
GADIPC	Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe
GADPM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo
GADPP	Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha
IA	Inteligencia artificial
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LORSA	Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación del Ecuador
MSP	Ministerio de Salud Pública
OGM	Organismos genéticamente modificados
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PANC	Plantas alimenticias no convencionales
PAQ	Pacto Agroalimentario de Quito
PEA	Población económicamente activa
PIB	Producto Interno Bruto
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PMDOT	Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
RBCAP	Reserva de Biósfera Chocó Andino de Pichincha
RUAF	Fundación para la Agricultura Urbana y la Seguridad Alimentaria
SPG	Sistemas Participativos de Garantía
TLC	Tratado(s) de Libre Comercio
UPA	Unidad productiva agrícola

Introducción

La alimentación suele presentarse como un asunto de elección individual, asociado a gustos, costumbres o rutinas domésticas. Sin embargo, en Quito-región la pregunta sobre ¿Qué se come?, ¿Quién lo produce? y ¿Bajo qué condiciones circula?, remite a un entramado de relaciones económicas, culturales y políticas que exceden ampliamente la esfera privada. En un país donde cerca del 70 % de la población habita en áreas urbanas y una parte sustantiva de los alimentos proviene de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), las dinámicas de abastecimiento, consumo y regulación alimentaria revelan disputas y tensiones estructurales sobre el modo en que se reproduce la vida y se distribuye el poder.

Solo la ciudad de Quito que concentra más de 2.5 millones de habitantes y depende en gran medida de alimentos externos; su capacidad de producción local, estimada en alrededor del 5 % para la ciudad, contrasta con una cobertura aproximada del 12,7 % cuando se amplía el análisis a Quito-región o provincia de Pichincha que está conformada por cantones articulados a la dinámica regional. A la par, si se observan únicamente las parroquias rurales del Distrito Metropolitano, se registra una capacidad de autoabastecimiento considerablemente mayor, lo que sugiere que la resiliencia alimentaria se juega también en el territorio rural, en sus capacidades productivas y en sus formas de organización.

Pese a estas capacidades, la producción campesina resulta progresivamente desplazada por la expansión urbana y por la sustitución de alimentos locales mediante productos importados y procesados. En ese marco, el sistema agroalimentario de Quito-región integra actores diversos y asimétricos: empresas importadoras, grandes productores y cadenas de comercialización articuladas a patrones alimentarios globales; y, en contraste, agriculturas campesinas e iniciativas locales que sostienen mercados, ferias y abastecimientos de cercanía, a menudo enfrentando intermediación, monopolios u oligopolios que condicionan precios, acceso y reconocimiento social.

Estas tensiones se vuelven más visibles cuando sobrevienen crisis y disrupciones sanitarias, económicas, ecológicas o de conflictividad social que evidencian vulnerabilidades del abastecimiento urbano, encarecimiento de productos y afectaciones directas a los grupos más expuestos.

En este escenario, la investigación propone situar en el centro un debate de fondo: **el derecho a una alimentación saludable como la base para ejercicio de todos los derechos**, y como un terreno de disputa material y simbólica en el que se define qué alimentos se legitiman, cuáles se invisibilizan y qué actores logran imponer su visión en la esfera pública.

Lejos de ser un campo neutro, el sistema agroalimentario opera como un espacio donde se cruzan políticas públicas, estrategias corporativas, prácticas culturales, necesidades económicas y formas de resistencia social. En consecuencia, comprender Quito-región exige mirar simultáneamente la estructura del sistema y el plano discursivo que lo sostiene: narrativas, mensajes, campañas, normativas y argumentos que buscan orientar el sentido común alimentario y las decisiones colectivas.

A partir de esta problematización, la presente tesis se plantea como objetivo general entender las tensiones, posiciones y relaciones de poder generadas por varios actores del sistema agroalimentario de Quito-región, en torno a la seguridad y soberanía alimentaria.

En coherencia con ello, se establecen tres objetivos específicos: (i) caracterizar el funcionamiento del sistema agroalimentario de Quito-región su historia, regímenes alimentarios, dinámicas de resiliencia y resistencia, y momentos clave en el diseño de políticas públicas; (ii) describir la posición que ocupan diversos actores en el campo social del sistema agroalimentario respecto a soberanía, seguridad y resiliencia alimentaria; y (iii) narrar la articulación de discursos, tensiones y disputas desplegadas en agendas políticas y su incidencia en la esfera pública.

La investigación adopta un enfoque cualitativo y utiliza el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como herramienta principal para examinar textos y mensajes producidos por actores vinculados al sistema agroalimentario de Quito-región, comprendido aquí como un campo social.

El trabajo incluye revisión de fuentes secundarias documentos oficiales, normativas, campañas publicitarias, propagandas y otros materiales que circulan en la opinión pública, atendiendo a que la expansión de medios digitales y redes sociales intensifica la producción y circulación de discursos que modelan patrones alimentarios y sentidos de lo “deseable”, “saludable” o “moderno”.

En diálogo con aportes de Teun A. van Dijk, el análisis considera cómo lenguaje y poder se articulan en la producción de mensajes, no solo por su contenido, sino también por su forma y por los contextos sociales en los que circulan.

Desde esta perspectiva, se busca identificar elementos discursivos que legitiman o desafían patrones alimentarios hegemónicos y comprender el papel de los distintos actores, incluido el Estado como garante de derechos, en la configuración de acuerdos, disputas y posibles sinergias dentro del sistema agroalimentario regional.

En términos de estructura, la tesis se organiza en cuatro capítulos. El capítulo primero desarrolla un marco teórico que aborda las herramientas conceptuales para analizar la problemática: regímenes agroalimentarios, el debate entre seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, el derecho humano a la alimentación como base para el ejercicio de derechos, el sistema agroalimentario entendido como campo social, y la relación entre espacio público, poder y acción política.

El Capítulo segundo caracteriza el sistema agroalimentario de Quito-región, transitando de lo nacional a lo local, describiendo la ciudad-región, la producción, la comercialización y distribución, y examinando la dependencia alimentaria, tensiones y shocks que presionan al abastecimiento y a la vida cotidiana.

El Capítulo tercero analiza avances, reconocimientos y límites en la construcción de un sistema agroalimentario regional: cambios dietarios vinculados a procesos como la revolución verde, el patrón alimentario contemporáneo, la insuficiencia de acciones públicas, la configuración de actores locales y la representación estatal, así como la elaboración de planes con enfoque en la alimentación la estrategia agroalimentaria y la necesidad de establecer espacios de articulación de diferentes actores clave en el Pacto Agroalimentario de Quito como espacios de tensión, equilibrio y disputa.

Finalmente, el Capítulo cuarto presenta el análisis empírico y las percepciones sobre el sistema alimentario: tensiones desde la teoría de los campos, voces de varios informantes calificados, el análisis de la propaganda y discursividad alimentaria, las disputas sobre quién define lo que debe comerse (incluyendo un estudio de caso mediante ACD), el papel de normativas, y una reflexión sobre el lugar de la inteligencia artificial en la posible reproducción de regímenes hegemónicos.

En conjunto, esta investigación busca aportar a una comprensión crítica del sistema agroalimentario de Quito-región, mostrando que la alimentación es simultáneamente una cuestión de territorio, economía y cultura, pero también una disputa por el sentido, por la legitimidad de las voces y por las condiciones políticas que permiten, o restringen, la realización efectiva del derecho a una alimentación adecuada y saludable.

Capítulo primero

Marco Teórico

1. Regímenes agroalimentarios

Comprender el sistema agroalimentario de Quito-región exige un marco teórico que permita dimensionar la alimentación como un proceso histórico, político y socialmente construido, y no únicamente como un asunto técnico o económico. En este sentido, el enfoque de los regímenes agroalimentarios resulta central, en tanto permite situar la organización de la producción, distribución y consumo de alimentos en relación con los ciclos de acumulación capitalista y las configuraciones de poder que los sostienen.

Desde los trabajos pioneros de Harriet Friedmann y Philip McMichael, los regímenes agroalimentarios se entienden como configuraciones históricas relativamente estables que articulan sistemas agrícolas, políticas estatales, relaciones comerciales internacionales y patrones de consumo, bajo reglas que responden a intereses económicos y políticos dominantes (Zorzoli, 2020). Este enfoque permite reconocer que los sistemas alimentarios no son neutrales, sino que son la expresión de proyectos de sociedad y modelos de desarrollo específicos.

McMichael (2016) sostiene que cada régimen agroalimentario se estructura en torno a un conjunto de normas, discursos y prácticas que organizan la agricultura y la alimentación a escala global, aunque dichas configuraciones están siempre sujetas a tensiones, crisis y disputas sociales. En este sentido, los regímenes no deben entenderse como estructuras cerradas, sino como procesos dinámicos atravesados por resistencias y reconfiguraciones.

En el escenario contemporáneo, diversos autores coinciden en identificar la consolidación de un régimen alimentario corporativo y globalizado, caracterizado por la concentración del poder en grandes corporaciones agroindustriales y financieras, la estandarización de las dietas y la expansión de alimentos ultraprocesados (McMichael 2005; Monteiro et al. 2019). Este régimen se apoya en políticas de liberalización comercial, ajuste estructural y desregulación estatal, que han reconfigurado profundamente las agriculturas locales y reforzado la dependencia alimentaria, especialmente en los países del Sur global.

Tal como advierte Hollenstein (2021), en el caso ecuatoriano estas transformaciones han implicado una progresiva subordinación de la agricultura campesina a lógicas de mercado, así como la consolidación de circuitos agroalimentarios dominados por actores corporativos. En este contexto, la alimentación se transforma en mercancía, el consumo se orienta por estrategias de marketing y la producción se desacopla de los territorios, generando impactos sociales, culturales y ambientales de largo alcance.

2. Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria

El debate en torno a la alimentación ha estado históricamente dominado por el concepto de seguridad alimentaria, promovido por organismos internacionales y ampliamente incorporado en las políticas públicas. Este enfoque se centra en garantizar la disponibilidad, el acceso y la estabilidad del suministro de alimentos, priorizando criterios de eficiencia productiva y acceso económico (FAO 2011). Si bien ha contribuido a visibilizar el problema del hambre, su aproximación resulta limitada al no cuestionar las estructuras de poder que configuran el sistema alimentario.

Diversos autores señalan que la seguridad alimentaria puede coexistir con el régimen alimentario corporativo, en la medida en que no problematiza el origen de los alimentos ni las condiciones sociales, ambientales y laborales bajo las cuales se producen (McMichael 2016; Andino et al. 2021). De este modo, es posible mejorar indicadores de abastecimiento sin transformar las relaciones de dependencia, desigualdad y explotación que sostienen el sistema agroalimentario dominante.

Frente a estas limitaciones, la soberanía alimentaria emerge como una propuesta política y analítica impulsada desde movimientos campesinos, indígenas y organizaciones sociales, particularmente desde La Vía Campesina. Este enfoque plantea el derecho de los pueblos a definir sus propios sistemas alimentarios, priorizando la producción local, el control sobre los territorios, la diversidad cultural y la sostenibilidad ecológica (Patel 2009; McMichael 2016).

En el contexto ecuatoriano, la soberanía alimentaria ha sido incorporada en el marco normativo, particularmente a través de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA). No obstante, diversos estudios advierten que existe una tensión persistente entre este reconocimiento legal y las políticas económicas que

favorecen la agroexportación, los monocultivos y la expansión del agronegocio (Bravo 2016; Santandreu, Pacheco y Guerrero 2019; Andino et al. 2021).

En este marco, el derecho humano a la alimentación adquiere centralidad como fundamento normativo y ético. Reconocido en instrumentos internacionales de derechos humanos, este derecho implica la obligación de los Estados de respetar, proteger y garantizar el acceso permanente a alimentos adecuados, culturalmente pertinentes y producidos de manera sostenible (FIAN Ecuador 2020). La alimentación deja así de concebirse como una mercancía y se afirma como un derecho fundamental vinculado a la dignidad humana y a la justicia social.

2.1. El derecho humano a la alimentación: base de todos los derechos

El derecho a una alimentación adecuada es un derecho humano fundamental, reconocido en instrumentos internacionales desde la posguerra. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en su artículo 25, ya lo incluyó como parte del derecho a un nivel de vida adecuado. Además, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), de 1966 lo desarrolló en su artículo 11, distinguiendo el derecho de toda persona a una alimentación adecuada y el derecho fundamental a no padecer hambre. Este derecho está inseparablemente vinculado a la dignidad humana y se considera indispensable para el disfrute de los demás derechos. En otras palabras, una nutrición adecuada es condición previa para ejercer cualquier otro derecho, sin alimento difícilmente pueden concretarse derechos como la salud, la educación o la participación política (González Acosta 2025).

Al ser un derecho humano, la alimentación impone al Estado obligaciones jurídicas concretas. Como señala el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Estados deben respetar, proteger y garantizar el derecho a la alimentación. Respetar significa no adoptar medidas que impidan o limiten el acceso de las personas a alimentos por sus propios medios (por ejemplo, desalojos forzosos de campesinos de sus tierras). Proteger implica regular y vigilar a actores privados (empresas, terratenientes, intermediarios) para que ninguna de sus acciones viole el derecho a la alimentación de la población. Finalmente, la obligación de garantizar conlleva la realización de medidas positivas para hacer efectivo el derecho: esto abarca facilitar medios de producción, empleo e ingresos a fin de que las personas puedan alimentarse adecuadamente, y proveer directamente alimentos o asistencia cuando haya grupos que, por circunstancias fuera de

su control, no puedan alimentarse por sí mismos. El Estado asume el deber de crear un entorno propicio como acceso a tierra, agua, trabajo, mercados justos, información nutricional, entre otras acciones. En casos de necesidad, brindar ayuda alimentaria de emergencia, de modo que nadie padezca hambre. Estas obligaciones están complementadas por principios transversales como la no discriminación, la participación y la rendición de cuentas, esenciales en un enfoque de derechos humanos.

Entender la alimentación como derecho humano transforma la forma de abordar el problema del hambre. Ya no se trata de un acto caritativo o meramente técnico de proveer calorías, sino de una exigencia jurídica y ética hacia los Estados y la comunidad internacional. Supone reconocer a las personas como sujetas de derecho –titulares con legítimas demandas– y no simples beneficiarias pasivas.

Asimismo, implica que las políticas públicas alimentarias deben diseñarse con enfoque de derechos: con prioridad a los grupos más vulnerables, con participación de la ciudadanía en las decisiones que afectan sus sistemas alimentarios, y con mecanismos para exigir responsabilidad a las autoridades. En este sentido integral, el derecho a la alimentación adecuada se vuelve la base para el ejercicio de todos los demás derechos, pues solo poblaciones bien alimentadas y libres de hambre pueden desarrollar sus capacidades, exigir otros derechos y vivir con dignidad. De allí la centralidad que adquiere este derecho en el discurso de soberanía alimentaria.

2.2. De la seguridad alimentaria a la soberanía alimentaria: diferencias conceptuales

En las últimas décadas, han emergido dos nociones relacionadas pero distintas para abordar el problema del hambre y los sistemas alimentarios: la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. Si bien comparten el objetivo final de que todas las personas estén bien alimentadas, sus enfoques y supuestos difieren sustancialmente.

El concepto de seguridad alimentaria se originó en la década de 1970, inicialmente centrado en la disponibilidad de alimentos a nivel nacional y mundial. En los años 80 incorporó la dimensión de accesibilidad física y económica a esos alimentos, y para los 90 se amplió para incluir aspectos como inocuidad y adecuación cultural de la dieta. Desde la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, la definición oficial de la FAO establece que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos

que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (FAO).

En esencia, la seguridad alimentaria plantea que nadie pase hambre, que haya suficiente alimento y buena nutrición, pero sin cuestionar demasiado cómo se produce o se distribuye ese alimento. Ha sido considerado un concepto más técnico y “neutral”, enfocado en metas cuantificables como producción, calorías disponibles, reducción de desnutrición. De hecho, las estrategias tradicionales de seguridad alimentaria han puesto énfasis en aumentar la producción, muchas veces mediante agricultura industrial a gran escala y en el comercio internacional de alimentos para suplir déficits, confiando en que el mercado y la ayuda resolverían el hambre.

Por su parte, la soberanía alimentaria surge en los años 90 como respuesta crítica a los límites de ese paradigma. Fue introducida políticamente por el movimiento internacional La Vía Campesina en 1996, durante la misma Cumbre de la FAO, para subrayar que no basta con asegurarse de que “haya comida”, sino que es crucial quién, cómo y para quién se producen los alimentos (Cordero-Ahiman 2022, S34).

La definición emblemática de Vía Campesina plantea que la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, proteger y regular la producción doméstica de alimentos y decidir qué consumen, por encima de intereses comerciales globales. Prioriza la producción local y campesina para alimentar a la población; el acceso efectivo de campesinos y pequeños productores a la tierra, al agua, a semillas nativas y no transgénicas; la reforma agraria; y el reconocimiento del papel fundamental de las mujeres campesinas en la agricultura y la alimentación. En definitiva, es una propuesta orientada a transformar los sistemas alimentarios para que estén en manos de quienes producen y consumen, y no controlados por corporaciones transnacionales. La soberanía alimentaria incorpora explícitamente principios de justicia social: busca no solo acabar con el hambre, sino hacerlo abordando causas estructurales como la pobreza rural, la concentración de la tierra, las reglas desiguales del comercio, la degradación ambiental. Así, añade una dimensión política y ética que la noción clásica de seguridad alimentaria no contempla plenamente.

Aunque ambos conceptos persiguen la meta de eliminar el hambre, sus visiones del sistema agroalimentario son distintas. Las principales divergencias entre seguridad y soberanía alimentaria pueden expresarse desde el enfoque versus el proceso, la seguridad alimentaria tiende a ser un objetivo técnico que tiende a asegurar cierto resultado como el mero hecho de alimentos disponibles y accesibles. La soberanía alimentaria, en cambio,

es un proceso político sobre cómo lograr ese resultado. Plantea mecanismos democráticos para que los productores y consumidores controlen las políticas alimentarias, enfatizando el derecho de los pueblos a participar en las decisiones económicas y agrícolas que les afectan.

En relación al modelo productivo, la seguridad alimentaria tradicional se ha apoyado en la agricultura industrial y el comercio global para proveer alimentos, confiando en la ciencia formal y la tecnología para aumentar rendimientos. La soberanía alimentaria apuesta por sistemas agroecológicos y campesinos que promueven la agricultura familiar, campesina y de pequeña escala, integrada con conocimientos locales y prácticas ancestrales, complementados con la ciencia agroecológica. No se opone al conocimiento científico, pero rechaza que éste anule los saberes tradicionales.

Los enfoques de tierra y territorio de seguridad alimentaria convencionales consideran que la tierra como medio de producción cuya propiedad puede ser indiferente mientras produzca suficiente alimento, caracterizado a menudo por grandes propiedades o agronegocios orientados al mercado internacional. La soberanía alimentaria subraya el acceso equitativo y uso comunitario de la tierra que aboga por la reforma agraria, la protección de territorios de pueblos indígenas y campesinos, la rotación de cultivos y el fin de los monocultivos extensivos que degradan el suelo. El territorio no es solo un recurso económico, sino el espacio vivo de culturas y comunidades, cuya autonomía debe respetarse.

Sobre el origen y condiciones de los alimentos, se comprende a la seguridad alimentaria, en su definición, es neutral sobre dónde o cómo se producen los alimentos mientras haya suficientes. Un país podría lograr seguridad alimentaria importando masivamente comida barata, aunque eso signifique arruinar a sus agricultores locales, o podría basarse en alimentos producidos con trabajo precario y métodos contaminantes, sin que el concepto lo cuestione (S35). La soberanía alimentaria, por el contrario, enfatiza las condiciones de producción: promueve alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, producidos de forma sostenible y justa, sin explotación laboral ni destrucción ambiental. Busca cadenas cortas de producción-consumo, comercio justo, y que las comunidades tengan control sobre qué cultivan y comen, preservando su biodiversidad y cultura alimentaria.

En suma, la seguridad alimentaria se preocupa de que todas las personas tengan suficiente alimento, mientras que la soberanía alimentaria se preocupa de que las personas tengan el control sobre los sistemas alimentarios que les proveen ese alimento. Una

analogía frecuente es que la seguridad alimentaria no distingue si la comida viene “de tu huerto o de la tienda global”, en tanto la tengas al alcance; la soberanía alimentaria sí distingue, pues le importa la autonomía, la equidad y la sostenibilidad detrás de esa comida. Esta última, invita a politizar la cuestión alimentaria: entender el hambre no solo como un déficit de calorías, sino como resultado de relaciones de poder desiguales en el campo y el mercado. Por eso la soberanía alimentaria suele presentarse como un paradigma alternativo que permite otras formas de convivencia en espacios rurales, la capacidad de salud y nutrición, la defensa de derechos humanos y de la naturaleza, mientras que la seguridad alimentaria ha sido el paradigma dominante en políticas nacionales e internacionales sin desafiar frontalmente el modelo económico vigente.

Cabe aclarar que los dos conceptos no son independientes y excluyentes, de hecho, los defensores de la soberanía alimentaria buscan una seguridad alimentaria sostenible en el tiempo y verdaderamente universal, algo que se argumenta no se logrará sin cambiar quién ostenta el poder en el sistema alimentario. Como afirma el investigador Víctor Pacheco, la seguridad alimentaria entendida solo en términos operativos puede garantizar calorías, pero “no diferencia de dónde provienen... pueden haber sido producidas bajo explotación... con subsidios... que destruyen a los productores locales”, mientras que la soberanía alimentaria propone rescatar la producción local, la justicia socioeconómica y la diversidad agrícola como vía para una seguridad alimentaria sustentable en el largo plazo. En palabras de un documento latinoamericano reciente, la seguridad alimentaria hoy es un concepto técnico y muy operativo, mientras la soberanía alimentaria se refiere a los “cómos”, a los derechos y mecanismos políticos para garantizarla. Esto resume por qué la soberanía alimentaria ha cobrado fuerza como marco analítico crítico ya que permite cuestionar las causas del hambre como son el poder corporativo, desigualdad, pérdida de tierra y no solo describir sus síntomas.

3. El sistema agroalimentario como campo social

Para profundizar en el análisis de las dinámicas del sistema agroalimentario, resulta pertinente recurrir a la teoría de los campos desarrollada por Pierre Bourdieu. Desde esta perspectiva, el sistema agroalimentario puede entenderse como un campo social en el que interactúan diversos actores —productores, intermediarios, consumidores, Estado y corporaciones— que disputan posiciones, recursos y legitimidad (Bourdieu 1985; Bourdieu y Wacquant 1995).

En este campo, el sistema agroalimentario de Quito-región, los actores movilizan distintos tipos de capital. El capital económico se expresa en el control de tierras, infraestructura, financiamiento y acceso a mercados; el capital social se manifiesta en redes de cooperación, alianzas y formas de organización colectiva; mientras que el capital simbólico se vincula con la capacidad de imponer significados sobre lo que se considera una alimentación “adecuada”, “saludable” o “moderna” (Bourdieu 1985).

Estas formas de capital no se distribuyen de manera equitativa y configuran relaciones de poder asimétricas que atraviesan el sistema agroalimentario. En Quito-región, tal como señalan Andino et al. (2021), estas asimetrías se evidencian en la relación entre productores rurales y mercados urbanos, así como en la capacidad desigual de los actores para incidir en las políticas públicas y en el discurso alimentario dominante.

Este enfoque permite comprender que las tensiones entre el régimen alimentario corporativo y las iniciativas agroecológicas o comunitarias no se limitan a diferencias técnicas, sino que responden a disputas estructurales dentro del campo social. Las experiencias locales de resistencia, aunque operan muchas veces en escalas reducidas, constituyen formas de acción colectiva que desafían la hegemonía del sistema dominante y abren espacios para otras racionalidades alimentarias (Hollenstein 2021; Guerrero y Duarte 2023).

4. Espacio público, poder y acción política

Desde la perspectiva de Hannah Arendt, el espacio público se configura como el ámbito en el que las personas actúan conjuntamente, deliberan y construyen un mundo común a partir de la pluralidad (Arendt 2005). La acción política no se limita a la institucionalidad formal, sino que emerge allí donde los sujetos se organizan y disputan sentidos en torno a asuntos que afectan la vida colectiva.

Aplicada al análisis del sistema agroalimentario, esta perspectiva permite comprender la alimentación como un asunto profundamente político, aunque a menudo se perciba como una práctica privada o cotidiana. Las decisiones sobre qué comer, cómo producir y cómo distribuir los alimentos están atravesadas por relaciones de poder que se expresan en políticas públicas, normativas, discursos mediáticos y prácticas sociales (Fairclough 1995; Van Dijk 2016).

Las ferias agroecológicas, los huertos urbanos, las redes de consumidores y los espacios de gobernanza alimentaria pueden ser entendidos como expresiones de acción

política en el espacio público, donde se disputan los sentidos del derecho a la alimentación y se cuestiona la narrativa hegemónica del régimen corporativo (Andino et al. 2021; Hollenstein y Ortiz 2024).

Desde esta perspectiva, el sistema agroalimentario se configura como un escenario de conflicto y negociación permanente, en el que se confrontan distintos proyectos de sociedad. Analizar estas dinámicas desde el espacio público permite visibilizar las tensiones entre mercado, Estado y sociedad, así como las posibilidades de construir sistemas alimentarios más justos, diversos y sostenibles.

5. Estrategia metodológica

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo-crítico, orientado a desentrañar las complejas relaciones de poder que se configuran en el sistema agroalimentario de Quito-región. A continuación, se detallan los elementos que componen el diseño metodológico aplicado.

El estudio adopta el Análisis Crítico del Discurso, ACD, como estrategia principal en la estrategia de investigación, fundamentada en los aportes teóricos de Teun A. van Dijk y Norman Fairclough. Esta elección permite examinar cómo el lenguaje y las narrativas alimentarias se entrelazan con estructuras de dominación y poder. La unidad de análisis es el sistema agroalimentario de Quito-región, concebido como un campo social en términos de Pierre Bourdieu, donde diversos actores disputan el capital material y simbólico relacionado con la alimentación.

5.1. Selección de informantes y actores clave

La selección de informantes calificados se realizó mediante un muestreo intencional y por conveniencia del investigador al ser parte de un espacio de encuentro sobre el derecho agroalimentario, priorizando a actores que confluyen en espacios de gobernanza y articulación como el Pacto Agroalimentario de Quito, PAQ. Estos informantes representan diversas cosmovisiones y tensiones; por un lado, se encuentran aquellos enfocados en la provisión masiva de alimentos y la política pública inmediata y, por otro, sectores vinculados al activismo por la soberanía alimentaria.

Cabe señalar que, si bien el discurso empresarial dominado por estructuras de monopolio u oligopolio es el más potente y presente en el campo social, no se desarrollaron entrevistas personales con este sector; en su lugar, su posicionamiento fue analizado a través de su corpus publicitario. El listado de informantes y el banco de preguntas fueron validados por la dirección de tesis para asegurar la coherencia con los objetivos de investigación. Los participantes incluyen:

1. Sector académico y organismos internacionales: Alain Santandreu (sociólogo y experto en sistemas alimentarios); Carmen Zuleta (Especialista en Resiliencia, FAO); Nataly Pinto (Investigadora para Fundación Rikolto).
2. Gestión pública y proyectos de ciudad: Alexandra Rodríguez (exdirectora de AGRUPAR); representantes del Ministerio de Salud Pública (Distrito Cayambe-Pedro Moncayo) y de la Secretaría de Salud del Municipio de Quito.
3. Sociedad civil y movimientos sociales: Alicia Guevara (Banco de Alimentos Quito); Roberto Guerrero (Organización Sur Siendo y Colectivo Agroecológico); y Nina Duarte (Fundación Imaymana), cuyo testimonio fue recuperado de fuentes digitales debido a la relevancia y pertinencia de su discurso para el análisis.
4. Sector profesional: Dr. Víctor Pacheco, cuya perspectiva técnica se integró a partir de su presencia en plataformas profesionales especializadas.

5.2. El cuerpo documental

La investigación se sustenta en un cuerpo tripartito que permite abordar el sistema desde sus dimensiones políticas, comunicacionales y testimoniales.

Primeramente, el bloque normativo y de planificación que está integrado por documentos estratégicos como la constitución del Pacto Agroalimentario de Quito elaborado en el año 2017, la Carta Alimentaria de Quito del 2018 y la Estrategia Agroalimentaria de Quito (CONQUITO). Además, de normativas cantonales y provinciales de Pichincha. Se analizó cómo estas normas a menudo se ven limitadas por la falta de coordinación multinivel y una gobernanza participativa frágil.

El cuerpo publicitario y digital que se desarrolló en un estudio de caso centrado en el análisis de mensajes, imágenes y narrativas difundidas en redes sociales por la empresa Tuto Snacks (caso de estudio Chiflar), seleccionada para examinar la reproducción del patrón alimentario hegemónico a pesar de un camuflaje publicitario sobre la comida tradicional.

La producción discursiva primaria que está compuesta por las transcripciones de las entrevistas en profundidad, las cuales permiten contrastar la política formal con las realidades prácticas del territorio.

5.3. Procedimiento de análisis

Tras la fase de recolección, la información obtenida fue transcrita manualmente y luego procesada mediante el soporte tecnológico del software Taguette, lo cual permitió realizar una codificación sistemática y localizar categorías discursivas recurrentes de manera eficaz. Este procedimiento técnico sentó las bases para un análisis crítico estructurado bajo las tres dimensiones propuestas por Norman Fairclough, facilitando una interpretación que trasciende la descripción superficial para profundizar en las dinámicas de poder y las estructuras de dominación presentes en el discurso alimentario.

Bajo este marco, la dimensión textual se aplicó al examen de la política pública, contrastando las intenciones normativas de leyes como la LORSA frente a su ejercicio efectivo en el territorio; por su parte, el análisis de la práctica discursiva buscó comprender los procesos de producción de mensajes e identificar los intentos de hegemonización en el campo agroalimentario. Finalmente, la dimensión de práctica social permitió situar estos hallazgos dentro de la estructura social de Quito-región, evaluando cómo factores de estatus socioeconómico y la capacidad de movilización colectiva inciden directamente en la construcción de la soberanía alimentaria.

5.4. Consideraciones éticas y posicionamiento del investigador

En cumplimiento con los principios éticos de investigación, se estableció una discusión previa con cada entrevistado sobre los alcances del estudio. Se obtuvo la autorización expresa de todos los participantes para que sus nombres y cargos figuren en calidad de informantes expertos.

Finalmente, desde la ecología política, se reconoce que el investigador no es un observador externo neutral. La investigación asume que el análisis discursivo no solo explica el campo agroalimentario, sino que fortalece el empoderamiento colectivo. Se reafirma la tendencia crítica del investigador frente a la aplanadora del capitalismo global

y por tanto en aspectos como la dieta hegemónica mundial, buscando visibilizar las epistemes locales que resisten al patrón alimentario dominante.

Capítulo segundo

El sistema agroalimentario de Quito-región

Un dicho popular reza: “Solo después de que el último árbol sea cortado, solo después de que el último río sea envenenado, solo después de que el último pez sea apresado, solo entonces sabrás que el dinero no se puede comer”.¹ Aunque no hay consenso sobre su autoría, esta frase pone de manifiesto que los recursos naturales y la provisión de alimentos sanos son limitados.

1. De lo nacional a lo local

Ecuador posee la capacidad de producir la mayoría de sus alimentos esenciales. Sin embargo, en las últimas cinco décadas ha disminuido la autosuficiencia y aumentado la dependencia de alimentos externos, especialmente en productos de origen vegetal. Esta tendencia se intensificó en la década de 1990, con la implementación de políticas neoliberales que debilitaron el rol del Estado como garante de derechos para su población. (Andino et al. 2021, 59).

Aproximadamente el 70 % de la población ecuatoriana habita en zonas urbanas, mientras que el 30 % reside en áreas rurales dedicadas mayoritariamente a actividades agropecuarias. En la AFC, el 61 % de los trabajadores son mujeres que producen al menos el 60 % de los alimentos consumidos en el país (MAG 2022, 5). Este dato es crucial para ciudades como el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), que concentra el 16 % de la población nacional que son más de dos millones y medio de habitantes, y depende en gran medida de alimentos externos provenientes de otras regiones.

El cantón Quito, formalmente conocido como DMQ, es la capital del Ecuador y abarca el 44,6 % de la provincia de Pichincha. Según el censo anonimizado de 2022 del INEC, alberga 2,7 millones de habitantes, de los cuales el 64 % reside en áreas urbanas y el 36 % en zonas rurales.

Estas cifras no contienen a la población flotante o temporal que influye de manera inmediata en los servicios públicos, por lo cual es necesario conocer el número real de habitantes y su impacto en la demanda de bienes y servicios, particularmente de alimentos. Respecto a la población total del país, Quito representa el 15,8 %, y si se

¹ Dicho nativo norteamericano

considera toda la provincia de Pichincha, asciende a 3,2 millones de habitantes, es decir, el 18 % de la población nacional. A partir de la aprobación de la constitución del año 2008 Quito es considerado como región, aunque las normativas y muchas de las competencias en el ordenamiento territorial no terminan de hacerse efectivas hasta el presente año 2025.

Quito se encuentra en el centro norte del país. En 1993, fue declarada Distrito Metropolitano (DMQ, según su sigla en castellano). En 2008, cuando se estableció la nueva Constitución y las regulaciones y marcos legales asociados, el DMQ se convirtió en una ciudad-región.

Tal formulación implicó que la ciudad asuma nuevas y variadas responsabilidades sobre un territorio más amplio y una población mayor. Algunas de ellas incluyen el fomento del desarrollo sostenible y la gestión del uso de la tierra. En ambos casos, el objetivo es controlar, planificar y gestionar el crecimiento urbano y la planificación espacial de las zonas rurales y urbanas de una manera más integrada, el turismo y la gestión de viviendas y servicios en relación con alimentos, desechos y saneamiento. (Andino et al. 2021, 1)

2. Descripción de Quito y la ciudad región

Se define Quito-región como un territorio que supera los límites cantonales, incorporando a las poblaciones de toda la provincia de Pichincha: Mejía, Rumiñahui, Cayambe, Pedro Moncayo, Puerto Quito, San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado. Esto se debe a la centralización de bienes y servicios en la capital y a las interrelaciones directas con esos cantones.



Figura 1. Descripción de Quito y Quito-región

Fuente: Tomado de la Estrategia Agroalimentaria de Quito 2019

La literatura sobre la caracterización del sistema agroalimentario en Ecuador y, en particular, de Quito-región es escasa. No obstante, las fuentes investigadas señalan una

preocupación constante por la situación alimentaria de la ciudad. Dicha preocupación suele pasar desapercibida en la vida cotidiana, cuando se encuentran alimentos diversos en mercados y tiendas. Solo cuando se produce escasez, por diversos factores se evidencian hechos como la falta de planificación agroalimentaria, la limitada acción del Estado en todos sus niveles, la poca importancia alimentaria de la mayor parte de la población de la ciudad de Quito sobre los territorios colindantes como son cantones vecinos y el surgimiento de acciones alimentarias resilientes desde la población frente al descuido y negligencia del Estado.

El análisis de Quito-región se entiende por la cercanía e interdependencia de diversos territorios, es decir, es una zona funcional que surge de la conurbación y la interdependencia de varios factores sobre todo lo económico, social y de movilidad entre el DMQ y los cantones aledaños. Quito como ciudad está caracterizada por un modelo muy centralista que no funciona aislado, sus interrelaciones son directas con otros cantones de Pichincha y otros territorios, en aspectos muy fuertes como la movilidad de bienes y personas, además en esta relación están presentes una diversidad de roles como la provisión de alimentos.

Algunos territorios de Quito-región son claves para mantener la dinámica de los flujos que atraviesan toda la provincia y abastecer a la capital en recursos clave para la supervivencia, por ejemplo, como proveedores de agua. Incluso podemos ver la conformación de territorios importantes como es la Reserva de Biósfera Chocó Andino de Pichincha (RBCAP) en términos de conservación de flora y fauna y provisión de más servicios ambientales no renacidos y amenazados por actividades extractivistas como la minería y el monocultivo. (Andino et al. 2021; CONQUITO 2019; Fundación Imaymana 2024; FAO 2024, 2).

La cercanía de la Reserva a la ciudad de Quito implica una gran influencia sobre su sistema alimentario. Es por esto que la unidad territorial de influencia e implementación del programa Futuros Urbanos no se restringe al territorio que conforma la RBCAP sino también a su relación con la ciudad de Quito, conformando así el territorio de la ciudad-región Quito-Chocó Andino de Pichincha. (Fundación Imaymana 2024, 7)

3. La producción en Quito-región

Quito región presenta una notable diversidad de climas y microclimas, sobre todo en las parroquias rurales y los cantones colindantes, los diversos territorios son muy variados por su composición geográfica que se extienden desde los 428 metros hasta más de 4800 m. s. n. m., generando condiciones que permiten cultivos muy distintos. A pesar

de esta diversidad de ambientes característicos de las zonas andinas, la matriz productiva agrícola está orientada sobre todo a la rentabilidad y a los mercados externos.

La primacía de los agronegocios (en especial, brócoli y flores) por sobre la producción de alimentos para el consumo local genera externalidades negativas asumidas por el Estado o por la comunidad. Así, la rentabilidad de los agronegocios es grande, pero la productividad agrícola, baja. Más de la mitad del suelo con aptitud agrícola está subutilizado y sólo alrededor del 35 por ciento está aprovechado de modo suficiente. (Andino et al. 2021, XIII)

En el año 2024 el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca presentó el Atlas Agroeconómico del Ecuador, durante el gobierno del presidente Daniel Noboa, que va en el mismo sentido mencionado, justificando al país como productor de materias primas y señala que el país “ha consolidado su posición como una de las principales economías agroalimentarias de la región” (2024, 5), siendo el primer exportador mundial de banano, camarón, cacao y pitahaya. El mismo documento señala que el sector agroalimentario aporta alrededor del 15 % del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea a una de cada tres personas en él, aunque no hay diferencias de clase se menciona que los productores son claves para el desempeño de la agricultura, la ganadería, la pesca y la agroindustria que es crucial tanto para la economía nacional como para la generación de empleo.

Sin embargo, aquella capacidad es teórica puesto que los flujos de distribución de los alimentos son complejos e incluyen también los provenientes y con destino a otros países. Por un lado, cabe mencionar que los alimentos de la CBF se ofertan en su mayoría desde la agricultura familiar campesina (AFC) de la ciudad–región Quito. Vale la pena recordar que en la última década, el territorio aumentó su capacidad agroexportadora, con fuerte participación de flores y brócoli. (Andino et al. 2021, 30)

Además, no se posee información actual y oficial detallada sobre la producción agrícola, y los pocos estudios, aunque ayudan son incompletos en muchos aspectos. De hecho, desde 2000 no se realiza un censo agrícola que permita conocer la estructura de la producción nacional, menos aún conocer con más detalle la AFC y de pequeña escala, por lo que las políticas que se diseñan se apuestan con datos parciales.

Aun así, existe consenso sobre la importancia de la AFC. De acuerdo a varios, documentos oficiales, informes de FAO y ONG, reconocen que las mujeres rurales constituyen aproximadamente la mitad de la población rural de Ecuador y producen más del 60 % de los alimentos consumidos en los hogares. Gracias a la diversificación y rotación de cultivos como maíz, papa, fréjol, hortalizas y tubérculos las agricultoras

familiares abastecen a los mercados cercanos y preservan conocimientos ancestrales, aunque carecen de apoyo técnico y financiero adecuado.

La agricultura familiar no ha sido considerada punto de enfoque por la política agraria ecuatoriana para la soberanía alimentaria durante décadas. Hay ausencia de protección para la agricultura familiar por parte del gobierno, aunque el 55% de las unidades productivas agropecuarias (UPA) están en manos de la AFICI, las que producen casi el 70% de los alimentos. (FIAN 2021, 6)

Por un lado, se puede pensar que existe una debilidad de las organizaciones para poder enfrentar los problemas derivados sobre todo en la comercialización dependiente del mercado interno y condicionado por la hegemonía del patrón alimentario en el que está presente la demanda y por tanto costes bajos de rentabilidad. Además, la incorporación de políticas públicas que integren el sistema agroalimentario es muy reciente y por tanto su incidencia en los planes de desarrollo territoriales todavía se traduce en una seguridad alimentaria dependiente de alimentos externos e importados y un débil ejercicio de la soberanía alimentaria.

Esto se debe [la producción agrícola local] en parte a la debilidad institucional y a la falta de gobernanza participativa alimentaria. La visión de la alimentación como un pilar estratégico para el desarrollo urbano es relativamente nueva y aún no se ha integrado plenamente en las acciones técnicas y políticas de la región de la ciudad de Quito y del gobierno central. (FAO 2024, 8; traducción propia)

Paradójicamente en el caso de Quito-región más de la mitad del suelo que puede servir para la producción agrícola es subutilizado y alrededor del 35 % se usa en diversos productos, buena parte para la agroindustria. Los cultivos convencionales como legumbres, oleaginosas, raíces, tubérculos y hortalizas son de muy baja productividad y con altos niveles de agrotóxicos que superan el código alimentario (Andino et al. 2021, XIII).

4. Comercialización y distribución

La cadena de comercialización de alimentos en Quito-región refleja la posición dominante de actores privados y la escasa regulación pública sobre los márgenes de intermediación. La mayor parte de los productos que llegan a la capital proviene de provincias del centro y del sur; el tránsito se concentra en el corredor de Tumbillo, que es especialmente vulnerable tanto a protestas sociales como a desastres naturales.

A nivel de comercialización mayorista, los mercados y tiendas conocidas como minimercados o mini *markets* se abastecen a través de un oligopolio informal integrado

por un reducido número de familias y empresas que actúan como importadores y grandes productores. Estos actores se insertan en el patrón alimentario global y priorizan la maximización del beneficio económico, reproduciendo patrones hegemónicos de consumo.

El estudio “Dinámica y planificación del sistema agroalimentario en la ciudad-región” detalla que la intervención estatal se limita al mantenimiento de la infraestructura y a controles de precios puntuales por lo que no existe información pública sobre los márgenes de cada eslabón ni sobre la evolución de la intermediación.

En cuanto al segundo modelo, es importante señalar que la cadena de intermediación, incluyendo el contrabando, está conformada por pequeños grupos de emprendimientos, muchos de ellos familiares, con altos niveles de informalidad.

Aunque ese “modelo” encarece los productos y concentra las ganancias en estos grupos, su distribución es eficaz debido a que permite el abastecimiento de una gran red urbana y periurbana de tiendas y micro mercados con oferta variada de alimentos. Las iniciativas informales privadas asumieron el abastecimiento y la comercialización mayorista, pues el sector público, más allá de asegurar una infraestructura de comercialización, no lo hizo. También existen modalidades informales, como la venta en pequeños camiones con megáfono; así como la venta informal en las calles junto a los semáforos o en vías de alta circulación de peatones.

La gobernabilidad en ese eslabón está casi ausente; el sector público no intervino más allá de asegurar una infraestructura de comercialización y de eventos puntuales de control de precios. No hay mayores datos sobre la extensión y crecimiento de la cadena de intermediación ni la diferencia de precios. (Andino et al. 2021, 49, 50)

En la distribución minorista predomina un modelo de pequeños comerciantes que adquieren productos en los mayoristas para venderlos en tiendas de barrio o en puestos ambulantes; se calcula que cuatro empresas concentran alrededor del 90 % de la distribución minorista, lo que genera condiciones adversas para los pequeños productores y debilita la competencia (Andino et al. 2021, 48) . El resultado es un mercado altamente concentrado, en el que los monopolios y oligopolios fijan precios y condiciones de compra, desplazando a los actores más débiles y con un Estado local que debido a la ausencia y escases de recursos pone en riesgo la accesibilidad y asequibilidad, sobre todo en zonas vulnerables.

La comercialización constituye un eslabón central en el sistema agroalimentario de Quito-región, pues articula a productores, comerciantes y consumidores en un espacio urbano y periurbano donde confluyen múltiples intereses y racionalidades económicas. Según el Plan de Comercio del DMQ 2024-2028, la ciudad concentra alrededor del 27 % de la producción nacional y cuenta con más de un millón de personas en la población económicamente activa, de las cuales cerca de 225 000 se dedican al comercio

(Hollenstein et al. 2025, 15). Sin embargo, la importancia del sector convive con altos índices de informalidad y precarización, especialmente en mercados municipales y comercio autónomo, lo que muestra un escenario de competencia desigual frente a actores empresariales consolidados. El sector privado empresarial, representado en gran medida por cadenas de supermercados y centros comerciales modernos, logra posicionarse en la última década como actor dominante del abastecimiento alimentario. Entre sus ventajas destacan la capacidad de ofrecer infraestructura adecuada, seguridad, estándares de calidad homogéneos y horarios amplios de atención. Estos elementos generan confianza en consumidores de ingresos medios y altos, consolidando un patrón de compra recurrente. No obstante, esta centralización conlleva desventajas estructurales: concentra poder de mercado, desplaza a pequeños productores, y reduce la diversidad alimentaria al privilegiar cadenas agroindustriales y productos estandarizados.

Por otro lado, los pequeños productores y comerciantes populares sostienen aún una parte significativa del abastecimiento en la ciudad. La tesis de Hollenstein (2021, 214) muestra que los mercados municipales han sido históricamente el eje del intercambio agroalimentario, conectando la producción campesina con el consumo urbano a través de redes familiares y comunitarias. Sus ventajas son notorias: variedad de productos frescos, precios competitivos, arraigo cultural y mantenimiento de circuitos cortos de comercialización. Sin embargo, enfrentan condiciones adversas: infraestructura deteriorada, falta de inversión, competencia desleal de supermercados, y presiones de regulación municipal que a menudo privilegian la “modernización” de espacios en detrimento de la economía popular. Además, muchos comerciantes deben lidiar con inseguridad, discriminación y escasa protección social, lo cual precariza sus medios de vida

Frente a esta estructura injusta y vigente, emergen circuitos alternativos que buscan reducir la dependencia de los grandes comercializadores. Aunque en menor escala, la AFC, junto con la agricultura urbana y periurbana, organiza ferias agroecológicas, redes de productores y huertos comunitarios que permiten vender directamente a consumidores locales. Estas acciones acortan la cadena, diversifican la dieta y ofrecen precios más justos; además, promueven prácticas sostenibles y preservan la biodiversidad.

Investigaciones recientes señalan que fortalecer estas formas de producción y comercialización contribuiría a mejorar la dieta de los habitantes, generar empleo de calidad en la ruralidad y reducir la vulnerabilidad ante *shocks* externos (Andino et al.

2021, 22). En la pandemia de COVID-19 se demostró que los mercados locales y las redes solidarias desempeñan un papel crucial en el abastecimiento, a pesar de la falta de apoyo institucional.

Con la pandemia de COVID19, los huertos urbanos se reconfiguraron, aportando resiliencia adaptativa al barrio. Los agricultores adoptaron rápidamente las tecnologías de la información y la comunicación, como los grupos de WhatsApp, que les permitieron recolectar el excedente de producción y promover las ventas en los huertos. Este hallazgo nos lleva a sugerir que los huertos urbanos, a pesar de tener una superficie pequeña y una clara orientación al autoconsumo, tienen la capacidad de generar microrredes de ayuda alimentaria con el potencial de proporcionar alimentos saludables a sus vecinos cuando el sistema alimentario se ve alterado, como ocurrió con la pandemia de COVID19. (Santandreu 2023, 58)

La tensión entre un sistema orientado a la exportación y la maximización de beneficios dominada por oligopolios que cuentan con respaldo gubernamental y acceso a créditos y los esfuerzos por construir circuitos cortos de comercialización es una constante en la región.

Pero a la vez las organizaciones de campesinos e indígenas, colectivos agroecológicos y movimientos ambientalistas reclaman por otros sistemas agroalimentarios donde se erradique las posiciones absolutas de consumo ilimitado basados en las ganancias y la rentabilidad de las grandes corporaciones. En este sentido se plantea resignificar varios rasgos de propuestas por Vía Campesina en confrontación a la lógica capitalista de acumulación infinita, señalado aspectos como producción, comercialización y distribución.

Producción: (cultivo, pastoreo y pesca) debe estar en manos de los productores (campesinos, familiares) locales, realizarse bajo principios agroecológicos, fomentando la sustentabilidad, la biodiversidad. Debe garantizar el acceso a semillas, tierra y demás medios de producción, empoderando a quienes realizan estas prácticas. Este modelo debe suplir las necesidades alimentarias de las presentes y futuras generaciones, con alimentos nutritivos, saludables, culturalmente apropiados.

Distribución: prioriza las economías y mercados locales y nacionales, promueve un comercio transparente, basado en modelos que garanticen ingresos justos a los productores y precios justos a consumidores. (Lasso González 2019, 18)

Las demandas planteadas representan parte del proyecto político de organizaciones relacionadas a movimientos agroecológicos que a la vez son parte de colectivos más amplios por cambiar las relaciones de poder. En este sentido, se debe reconocer que las luchas de las organizaciones sociales, sobre todo de la Confederación

de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE),² que tiene como parte de sus demandas históricas el acceso a comercializar y consumir alimentos saludables como una parte de la autodeterminación de los pueblos.

Estos hechos permitieron lograr avances parciales, como subsidios o modificaciones legales, aunque ciertas normativas permitieron mejorar mínimamente los sistemas de distribución campo - ciudad, pero suelen perder fuerza ante cambios en el contexto político y social (Daza 2021). La superación de estas contradicciones requiere un compromiso sostenido de los actores y la apertura de las autoridades para equilibrar los intereses comerciales con la seguridad y la soberanía alimentaria de la población.

De cara a lo local un aspecto crítico es la ausencia de una verdadera planificación alimentaria desde el Municipio de Quito, más allá de enfoques sectoriales de comercio o movilidad. La falta de una estrategia integral de seguridad alimentaria ha abierto espacio para que la organización empresarial lidere la expansión de supermercados y centros comerciales, presentados como alternativas “modernas” y con mejores condiciones sanitarias, pero que responden a lógicas de acumulación privada y no necesariamente al derecho a una alimentación adecuada. Esta tendencia configura un proceso de “privatización encubierta” del sistema agroalimentario urbano, donde el Estado regula parcialmente mientras el sector privado define las pautas de consumo (Hollenstein 2021).

Mientras las empresas consolidan su hegemonía en el abastecimiento urbano, los pequeños productores y comerciantes populares sostienen la diversidad alimentaria bajo condiciones desiguales. El Estado, con un papel intermitente y fragmentado, se encuentra en la disyuntiva de reforzar la economía popular y solidaria o seguir cediendo espacio a una modernización empresarial que profundiza desigualdades (Hollenstein 2021).

5. Poco espacio y una creciente dependencia de alimentos

La densidad poblacional es un aspecto de preocupación en las ciudades región, la región de Latinoamérica posee 33 habitantes por kilómetro cuadrado, Ecuador es de los más altos llegando 71 habitantes, a nivel de Quito región es de 270 habitantes, solo Quito llega a 531 personas por km² en todo el territorio, y en la zona urbana a 4348 habitantes. En los cantones de la ciudad región la densidad muestra grandes diferencias, siendo la

² La CONAIE es una organización de segundo grado, que la componen colectivos de primer grado como son los 18 pueblos y 15 nacionalidades, además de tres organizaciones regionales: ECUARUNARI, CONFENIAE y la CONAICE, se considera la organización indígena más grande del Ecuador y su papel ha sido importante en la vida política del país al generar varios levantamientos populares que han cambiado políticas adversas a las clases oprimidas.

parte urbana que posee altos niveles de densidad. En términos de resiliencia, alimentar a más gente con menos tierra (FAO 2024, 2).

Se estima que el porcentaje de producción alimentaria del DMQ para satisfacer a su población llega al 5 %, pero si tomamos en cuenta la producción de los demás cantones de la provincia o Quito-región, versus la necesidad alimentaria esta llegaría a un 12,7 %. tanto la soberanía y seguridad alimentaria deberían ser temas de permanente preocupación del Estado (Andino et al. 2021, 21).

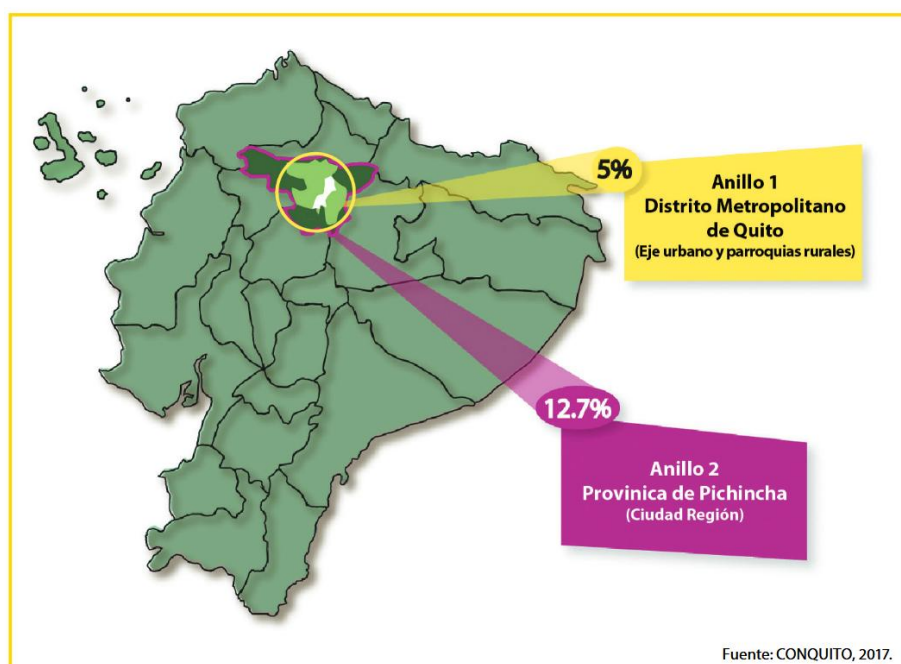


Figura 2. Capacidad de abastecimiento de Quito y Quito-región
Fuente: CONQUITO (2017)

También llama la atención que la producción exclusiva de las parroquias rurales del DMQ pueden autoabastecerse en un 45,18 %, es decir, mayor capacidad de resiliencia alimentaria basada en el autoabastecimiento.

En relación al consumo de alimentos locales de campesinos estos son progresivamente remplazados por los de origen externo, por ejemplo, según datos del Banco Central del Ecuador, en los años 90, el consumo de manzana nacional era cubierto al 100 % por la producción nacional, para el 2010 el 85 % esta fruta, diferente en variedad, pero con una perecibilidad más extendida, fue importada sobre todo de Chile (Andino et al. 2021, 21,34; Pacheco Bastidas 1991).

6. Tensiones y *shocks* alimentarios

La producción de alimentos locales para el autoconsumo en Quito-región se encuentra en condiciones preocupantes, como se ha mencionado ya en el Censo 2010, con una población que supera los 2,5 millones se lograba cubrir el 12.7 %, y si solo se ve la ciudad de Quito sus producción local logra cubrir el 5 %, a esto debemos mirar el crecimiento exponencial de la mancha urbana como una constante que desplaza y va extinguiendo las zonas rurales que se dedicaban a la agricultura y ganadería de productos alimenticios (Andino et al. 2021, 21).

Quito-región o la provincia de Pichincha convive permanentemente con varias crisis multidimensionales, algunas amenazas como terremotos, crisis ecológicas como posibles erupciones volcánicas, lluvias y sequías prolongadas, se suman o se superponen a crisis económicas multicausales que pueden durar varios años. También y en paralelo aparecen hechos disruptores más frecuentes y con afectaciones más amplias y complejas como paralizaciones o movilizaciones sociales que complican las dinámicas de movilidad sobre todo en zonas urbanas.

Durante las paralizaciones de 2019 y 2022 se evidenció cómo esta dependencia logística ocasiona desabastecimiento en la ciudad, mientras que los intermediarios y comerciantes con mayor capacidad de almacenamiento aprovechan la escasez para subir precios. Un estudio realizado por FAO, menciona este hecho con un análisis que identificó el evento, los impactos y quienes fueron afectados.

Tabla 1

Perturbaciones y tensiones y sus repercusiones en el sistema agroalimentario y sus actores

Shock, tensión	Principales impactos	Actores del sistema alimentario afectados por los impactos
<p>Paralizaciones sociales, suspensión forzada de la movilización.</p> <p>En el mes de octubre del 2019 y junio del 2022 se desarrollaron 15 y 18 días de protestas, respectivamente, a causa del crecimiento del desempleo, bajos y escasos ingresos y una creciente informalización de la economía.</p>	<p>Problemas de acceso a alimentos en las urbanidades, sobre todo en Quito región a causa del cierre y bloqueo de vías, además de violentas protestas en las calles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desabastecimiento de productos de alta demanda de la costa: frutas y mariscos y de la sierra: huevos. • Escases de alimentos como carne, verduras y hortalizas, y aumento en sus precios por los 	<ul style="list-style-type: none"> • Productores campesinos • Agroindustria • Intermediarios y comerciantes • Tiendas de barrio • Mercados y ferias públicas y populares • Supermercados privados • Consumidores de sectores más pobres • Banco de alimentos

	<p>riesgos y costos que implicó su movilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad en la calidad y el estado de alimentos que lograban llegar a la población. • Cierre forzado y temporal de mercados y de negocios comerciales de todo tipo por decisión de las organizaciones sociales. • Escasez de mano de obra y disminución de la producción por restricciones de movilidad. • Desabastecimiento en bodegas y centros de acopio para la comercialización en mercados mayoristas y supermercados 	
--	--	--

Fuente y elaboración: Tomado de la publicación de FAO (2024, 5). Traducción propia

Otras tensiones estructurales crónicas que no han podido ser resueltas tiene que ver con la pobreza, la exclusión social y la falta de una economía diversificada, agravadas por la progresiva destrucción ambiental, un deficiente sistema de movilidad y reacciones tardías a emergencias internacionales sanitarias producidas por la pandemia de la COVID-19 (Municipio del DMQ y 100 Resilient Cities 2017, 16,17).

En los últimos años un factor que está afectando el consumo de alimentos está relacionado al empleo. El primer trimestre del año 2025 la ciudad de Quito posee una tasa de desempleo del 7,7 % en comparación al 3,8 % a nivel nacional. En el caso de Quito el empleo adecuado se redujo del 56,6 % del 2024 al 53,9 % y el subempleo aumentó del 11,5 % al 14,7 % (Astudillo 2025, 3).

El mismo estudio de FAO menciona de manera gráfica como las crisis sociales, ambientales y políticas pueden estar presentes de manera conjunta y en otras ocasiones pueden romper la vida normal, lo que se conoce como *shock* y una crisis prolongada.

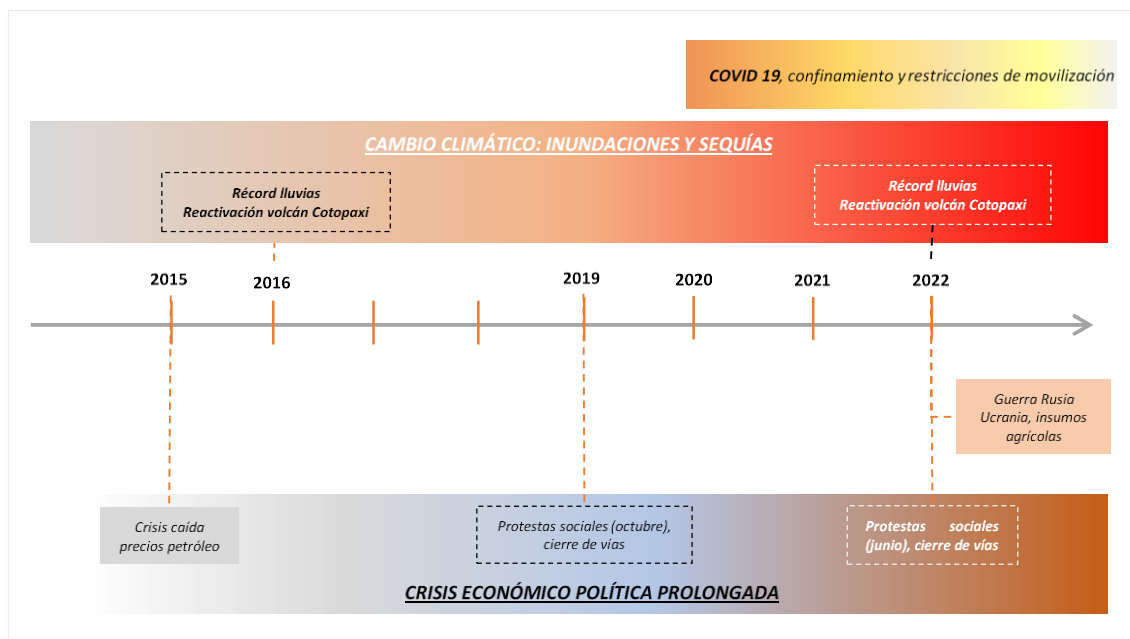


Figura 3. *Shocks* y tensiones en Quito-región; Tomado de la publicación de FAO. Traducción propia

La construcción del diagrama de causalidad, permitió constatar que el sistema alimentario de Quito-región se ha visto afectado por dinámicas disruptivas de naturaleza tanto aguda como crónica. Por un lado, se identificaron *shocks* puntuales de alta intensidad que irrumpieron abruptamente en la normalidad del sistema. Entre estos se encuentran la pandemia de COVID-19, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y las paralizaciones sociales ocurridas en 2019 y 2022. Estos eventos actuaron como disruptores inmediatos de las cadenas de suministro y la estabilidad del mercado.

Por otro lado, evidenció la incidencia de tensiones de largo plazo, las cuales se han ido acumulando de manera progresiva durante periodos extensos de meses e incluso años. En esta categoría se enmarcan la crisis económico-política prolongada y los efectos acumulativos del cambio climático. Estas presiones estructurales han erosionado de manera sostenida la resiliencia del sistema alimentario, dificultando la garantía de su capacidad para proveer alimentos saludables y nutritivos (FAO 2024).

En la actualidad, el panorama se caracteriza por la superposición e interacción de estos impactos, configurando una amenaza multifacética a la seguridad alimentaria regional. Esta convergencia se manifiesta en acontecimientos presentes como el elevado subempleo y desempleo, la escalada de los precios de los alimentos, el incremento de la inseguridad ciudadana, la crisis energética y una marcada informalización de la economía. Estos factores socioeconómicos se suman a las presiones ambientales, como lluvias

intensas y sequías prolongadas, exacerbando aún más la vulnerabilidad del sistema alimentario quiteño.

Estos recientes datos nos muestran que después de varias crisis, sobre todo la provocada por la COVID-19 en el 2020, se suman o incorporan otras de manera permanente y sostenida como la crisis económica, social (la acelerada crisis de seguridad), política (medidas en desmedro de los derechos de los trabajadores), las protestas y manifestaciones sociales, el cambio climático y otros factores que muestran la vulnerabilidad de la población. En este escenario alimentario al que definiremos como campo social están presentes actores del sistema agroalimentario y como sus interacciones determinan estilos de vida y la supervivencia de las poblaciones de Quito región.

7. Pensar en la alimentación desde sus amenazas

El análisis del sistema agroalimentario de Quito-región no puede desligarse de la crisis multisistémica que atraviesa el planeta. La degradación ambiental, el cambio climático, la desigualdad socioeconómica y la mercantilización de los alimentos convergen para generar efectos adversos que amenazan el derecho a una alimentación sana y adecuada. Estas amenazas no afectan por igual a todas las personas: los grupos socialmente vulnerables como mujeres, niños, poblaciones rurales y urbano-marginales son quienes sufren con mayor intensidad la exclusión y la pérdida de derechos básicos.

La investigación existente sobre las amenazas a la alimentación saludable recoge preocupaciones relacionadas a seguridad y soberanía alimentaria, la autodeterminación de los pueblos para conservar su cultura y por ende sus productos y gastronomía local, además el acceso a tierra y territorio, y subraya el papel de las organizaciones sociales y de las plataformas multi actorales de reivindicación como representantes centrales en la defensa de estos derechos. La elaboración de informes y guías oficiales de entidades internacionales, nacionales y municipios, constituyen un acercamiento entre actores institucionales, como funcionarios municipales, empresas públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y activistas, que ponen en agenda la problemática alimentaria y su relación con el derecho a la ciudad.

Las limitaciones para garantizar el acceso universal a alimentos saludables en Quito-región no se explican únicamente por la baja capacidad productiva local, sino por un entramado de factores estructurales. A la insuficiencia del abastecimiento urbano — que apenas cubre el 5,17 % de la demanda— se suman profundas desigualdades

socioeconómicas que restringen el acceso real a alimentos nutritivos para amplios sectores que dependen de ingresos cercanos o inferiores a la canasta básica. Asimismo, la consolidación de patrones de consumo promovidos por el marketing agroindustrial ha desplazado prácticas alimentarias tradicionales, debilitando la cultura alimentaria y favoreciendo dietas de baja calidad nutricional. Estas dinámicas se agravan con la presencia de desiertos y pantanos alimentarios en zonas urbanas populares, donde la oferta de alimentos saludables es limitada o inaccesible. En contraste, las parroquias rurales y cantones de Quito-región muestran mayores capacidades de resiliencia y autoabastecimiento —con una cobertura potencial del 47,21 %— sustentadas en la persistencia de prácticas agrícolas y pecuarias tradicionales. No obstante, sin políticas públicas consistentes que articulen producción local, comercialización justa y consumo consciente, estas capacidades territoriales continúan subordinadas a un sistema agroalimentario urbano que reproduce desigualdades y exclusiones (Andino et al. 2021; CONQUITO 2019; Hollenstein 2021).

La logística del abastecimiento constituye otra fuente de vulnerabilidad. Aproximadamente el 62 % de los alimentos que llegan a Quito proviene del centro y sur del país y entra por la vía Tumbillo, al sur de la ciudad, un corredor crítico que ha sido bloqueado en repetidas ocasiones durante las protestas de octubre de 2019 y junio de 2022. Esta ruta se ubica además en la zona de influencia del volcán Cotopaxi, activo por última vez en 2016, lo que añade un riesgo natural a la cadena de suministro. Tanto los cierres viales como los desastres naturales han puesto en evidencia la falta de una planificación alimentaria capaz de anticipar y mitigar el desabastecimiento. Los estudios de la FAO subrayan que la región requiere un plan de contingencia que considere rutas alternativas y reservas estratégicas para garantizar el suministro en situaciones de crisis (FAO 2024, 4).

La caracterización del sistema agroalimentario revela vacíos en la planificación pública. La FAO identifica como problemas clave: i) el desconocimiento de los hábitos alimentarios saludables en Quito-región, que impide determinar qué productos se pueden producir localmente y cuáles deben ser importados; ii) la oferta creciente de alimentos procesados y ultraprocesados, que exige identificar “desiertos” y “pantanos” alimentarios y diseñar políticas focalizadas para mejorar la dieta de grupos prioritarios como mujeres embarazadas, niños y adolescentes; y iii) la inexistencia de información pública fiable que permita coordinar los intereses de actores que priorizan la rentabilidad sobre el derecho a la alimentación (FAO 2024, 10).

Esta falta de regulación permite que alimentos con altos contenidos de azúcar, grasas saturadas y sodio sean omnipresentes en los mercados y comercios; además, la publicidad en medios masivos y plataformas digitales favorece su consumo. En respuesta parcial a esta problemática, el gobierno ecuatoriano implementó en 2014 el Sistema de Etiquetado de Alimentos Procesados, que regula el etiquetado de más de 10.000 productos y obliga a informar sobre los contenidos de grasa, azúcar y sal. Paralelamente, programas como Aprendiendo en Movimiento y Bares Escolares Saludables buscaron promover la actividad física y mejorar la calidad de los alimentos en escuelas (OPS/OMS 2022; Ministerio de Salud Pública del Ecuador 2019; Ministerio de Educación, s. f.).

La concentración del mercado alimentario refuerza estas amenazas. Grandes oligopolios y cadenas de distribución se adaptan a distintos contextos, de bonanza o de crisis, para maximizar sus ganancias.

En contextos de disrupción, esta concentración no opera de manera “neutral”, más bien tiende a reconfigurar asimétricamente los costos y las oportunidades a lo largo de la cadena. Durante la pandemia de COVID-19, las medidas de contención (confinamientos, cierres parciales, restricciones de horarios y movilidad) afectaron con mayor fuerza los eslabones intermedios y finales —procesamiento, transporte, almacenamiento y venta—, precisamente donde se concentra buena parte del poder de mercado y de la capacidad de captura de rentas. En ese marco, se ha advertido que, allí donde predominan mercados agrícolas altamente concentrados, las perturbaciones pueden ser aprovechadas por pocas empresas que imponen sus precios, con efectos adversos tanto para productores como para consumidores, mientras los actores pequeños enfrentaron mayores restricciones operativas y menor espalda financiera para sostener sus operaciones (Mogues 2020, 3–4). De forma convergente, Oxfam documenta que, en plena pandemia, la riqueza y los beneficios de grandes corporaciones, incluidas del sector alimentario, se incrementaron extraordinariamente; el caso de Cargill es ilustrativo: reportó el mayor beneficio neto de su historia en 2021, en un entorno donde el alza de precios de alimentos golpeó a hogares y trabajadores (Oxfam 2022, 2–4).

Pero podemos dar una mirada a otros territorios del planeta y ver como se instala la que dejó de ser solo una amenaza y se convirtió en parte de la dieta global u occidental. En la experiencia de la isla de Ponapé, la ocupación japonesa desplazó en tres décadas una dieta basada en el árbol del pan, taro, ñame, plátano, coco, mariscos y peces por el consumo de arroz importado y pescado enlatado; lo “externo” se volvió sinónimo de “agradable” y las prácticas alimentarias tradicionales se debilitaron (Pacheco Bastidas

1991, 130). Un fenómeno similar se observa en Quito-región, donde la proximidad y disponibilidad de alimentos ultraprocesados moldean la dieta cotidiana y erosionan la diversidad alimentaria local.

En el contexto nacional según el INEC en el año 2022, se indicó que una dieta saludable cuesta USD 2,93 diarios, que representa USD 87,9 mensuales. Si una familia estuviese conformada por 4 personas se necesitaría alrededor de USD 343 al mes, una suma importante si se depende de un salario básico o como se informó en el año 2023 que la mitad de las personas ocupadas tiene un salario igual o inferior a USD 319,2, alrededor de 3,8 millones de ecuatorianos no pueden costearlo (Jara 2022; Singaña 2024, 2).

Cuando las condiciones socioeconómicas son difíciles el presupuesto familiar es limitado, entonces “mal alimentarse” resulta más barato, apareciendo ofertas a costos muy bajos que son producidos por las grandes corporaciones y que son más accesibles en cadenas de supermercados pertenecientes a oligopolios y en sitios de barrio como tiendas y pequeños negocios. Esta oferta de productos se presenta como una alternativa donde se adquiere forzosamente “alimentos” procesados y ultra procesados de bajo costo y alto contenido energético, mientras que alimentos frescos, orgánicos o tradicionales se perciben como más caros, asociados a tener los suficientes recursos económicos o pertenecer a clases medias y altas.

Además, en el área urbana coexiste la precariedad laboral con la oferta masiva de comida rápida, bebidas azucaradas y snacks; datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) del año 2012 y un estudio del 2018 citados por diversos entes públicos como la Secretaría de Salud de Quito, revelan que ocho de cada diez niños consumen bebidas azucaradas semanalmente y seis de cada diez comen “snacks” salados o dulces a nivel nacional. Mientras que en Quito-región el 29,65 % se encontraban con sobrepeso y obesidad en la edad comprendida entre 5 a 11 años, además 8 de cada 10 niños tenía como parte de su hábito alimenticio consumir snacks, y también 6 de cada 10 niños el consumo de bebidas azucaradas y comida rápida (Caizaluisa-Guerrón et al. 2024, 3648, 3473).

Para el año 2018 el estudio ENSANUT mostró cifras igual de preocupantes donde 35 de cada 100 niños de 5 a 11 años tienen sobrepeso u obesidad, un síntoma de malnutrición por exceso de alimentos ricos en carbohidratos y azúcares que coexiste con otras formas de malnutrición (INEC 2019, 25). Para comprender de manera general por qué la gente consume estos productos y qué estrategias despliegan las corporaciones, podemos nombrar tres elementos. Primero, de acuerdo a una clasificación denominada

NOVA un sistema de clasificación desarrollado por investigadores de la Universidad de São Paulo, Brasil, que clasifica alimentos según su grado de procesamiento y describe los productos procesados y ultraprocesados como formulaciones industriales palatables y de larga vida útil (Monteiro et al. 2019, 4–6). Un segundo elemento tiene que ver con la investigación desarrollada por investigadores de BMJ *Global Health* que mencionan cómo la influencia de los entornos alimentarios está condicionada por la oferta, el precio, la promoción y la conveniencia que moldean elecciones conscientes a partir de influencias y manipulaciones mediáticas en países de ingresos bajos, por ejemplo, las ofertas de productos en tiendas de barrio que están a distancias cortas, hecho que se puede ver en las nuevas formas de comercialización de oligopolios denominados *discount*.

En este modelo conceptual, el entorno alimentario se sitúa dentro del sistema alimentario más amplio. El modelo relaciona cuatro ámbitos externos (disponibilidad de alimentos, precios, propiedades de los vendedores y los productos, comercialización y regulación) con cuatro ámbitos personales (accesibilidad, asequibilidad, conveniencia y deseabilidad de los alimentos). (Westbury et al. 2021)

Y un tercer aspecto es la perspectiva de regímenes alimentarios recogidos por Zorzoli (2022, 20) al analizar la ecología política y los alimentos desde una perspectiva histórica en la que recoge los aportes de desarrollados por McMichael y Friedmann que retomamos en la presente investigación sus contribuciones. Estos elementos nos ayudan a ver la preeminencia de un régimen corporativo que estandariza dietas y mercados a escala global.

En síntesis, pensar la alimentación desde sus amenazas implica reconocer la fragilidad del sistema agroalimentario de Quito-región frente a crisis multidimensionales. Algunas que podemos destacar son: La insuficiencia de la producción local, la vulnerabilidad de las rutas de abastecimiento, la falta de planificación pública, el avance de los ultraprocesados y la concentración corporativa son factores que limitan la seguridad y soberanía alimentaria.

Frente a ello, resulta imprescindible fortalecer la producción campesina y agroecológica, diversificar las fuentes de abastecimiento, mejorar la información y la educación alimentaria, y diseñar políticas participativas que garanticen el derecho a una alimentación sana y sostenible para todas las poblaciones.

Capítulo tercero

Avances y reconocimiento en la construcción de un sistema agroalimentario regional

1. La Revolución verde en la dieta alimentaria de Quito-región

La historia alimentaria ecuatoriana retrata cómo, desde hace 12 000 años, se pasó de la caza y recolección al cultivo de plantas tropicales, al maíz y las cerámicas Valdivia. (Carrera 2024). Los intercambios regionales, camellones y albarradas reflejan avances en manejo de ecosistemas. Influencias de Perú, Bolivia y Mesoamérica, seguidas por la colonización española y la herencia árabe y africana, introdujeron nuevos productos. La Revolución francesa aportó técnicas culinarias, luego llegaron monocultivos de cacao y banano, la Revolución verde y el consumo de ensaladas frescas. En el último siglo el capitalismo aceleró cambios y tensiones en hábitos alimentarios y fortaleció sistemas agroalimentarios diversos.

La revolución verde en la década de 1970 promovió el paquete tecnológico que incluyó el monocultivo, mecanización, agroquímicos, semillas híbridas, acelerando la dependencia de insumos externos y transformando los hábitos alimentarios. Tanto Carrera (2024) como Pacheco (1990) coinciden en que el último siglo registra cambios vertiginosos, la dieta se industrializa, se incorporan productos de consumo global y surgen tensiones entre tradiciones alimentarias, sincretismos o adaptaciones y la lógica de mercado basada en el consumo infinito.

El apareamiento del nuevo patrón alimentario a partir de la década de 1960 fue analizado para conocer como la alimentación influye sobre la salud en aspectos como el inicio de la pubertad, talla, la sensibilidad física, entre otros indicadores; para Pacheco (1990, 119) se implementa en el país un “modelo consumista que favorece la acumulación de capital en el mercado interno, dirigiendo la política económica al desarrollo del sector industrial dependiente y contaminante”.

El apareamiento de una dieta global alrededor de 40 años atrás tuvo el acompañamiento de los medios masivos de comunicación que fortalecieron la homogenización global alimentaria y versiones simples de alimentos mexicanos, japoneses e italianos. Además, del ingreso de comida procesada y ultra procesada, se

suma la disminución en el consumo de productos en los mercados populares y espacios públicos, y se asiste cada vez más a los supermercados (Carrera 2024).

A partir de la década de 1960 y de manera más directa desde 1970 los procesos de modernización del capitalismo y tardíamente de la sociedad ecuatoriana tuvieron ciertas características que nos muestran la incidencia del patrón alimentario, basado en una dieta global.

Bracher reafirma lo que varios estudios a nivel mundial mencionan sobre la poca variedad de alimentos que forman parte de la dieta global, apenas doce especies de plantas y cinco de animales, tres cereales como el trigo, arroz y maíz representa más de la mitad de calorías que se consumen en todo el mundo (2022). En los últimos decenios se suma la soja, caña de azúcar, aceite vegetal, lácteos y cárnicos. Los cultivos dominantes en buena parte están concentrados en cuatro empresas Cargill, Archer Daniels Midland, Bunge y Louis Dreyfus, los demás productores son los campesinos minifundistas o en pequeñas superficies que desarrollan agricultura familiar y se debaten entre la reproducción del patrón alimentario y la conservación agroecológica.

A pesar de tener 14.000 especies de plantas comestibles y nutritivas para elegir, el 75% de los alimentos que comemos proviene de solo 12 plantas y cinco especies animales. Sólo 30 plantas abastecen el 95% de las calorías consumidas globalmente, y el 60% de ellas proviene de sólo tres cultivos básicos: arroz, trigo y maíz. Esta homogeneidad está aumentando: un informe muestra que las similitudes en los tipos de alimentos consumidos en los distintos países aumentaron un 36% entre 1961 y 2009. A nivel mundial, alrededor de 540 mil millones de dólares se destinan a la agricultura, y el 87% de estos subsidios se destina a procesos de producción de alimentos que dañan la salud de las personas y el medio ambiente. (Bracher 2022)

La influencia de economías más desarrolladas, derivó en el incremento del proletariado industrial que dejó de ser campesino, la aceleración de la urbanización en disminución de tierras productivas locales, seguido de problemas como inflación, desempleo y subempleo, ausencia de control estatal, aculturación y transculturación. Un dato referencial nos muestra como en 1962 el 70 % de la población económicamente activa (PEA) estaba en las zonas rurales, en 1985 fue del 47 % y para el 2024 según datos del INEC es del 35,7 %.

En territorios rurales donde predomina la Agricultura Familiar Campesina (AFC), la acción estatal suele priorizar una lectura productivista del desarrollo como la extensión, innovación y transferencia tecnológica orientadas a elevar rendimientos, estandarizar procesos e insertar a los productores en cadenas de valor competitivas (Erazo Villegas 2017, 15). En esa orientación, la AFC tiende a ser concebida principalmente como

ofertante de materia prima, mientras quedan en un segundo plano dimensiones sociales críticas que incluyen la reproducción de la vida y del trabajo familiar, derechos, equidad, cultura alimentaria, territorialidad y sostenibilidad socioecológica, son centrales para entender su papel en el sistema agroalimentario.

Desde la economía política del régimen alimentario, esta modernización no opera en un vacío neutral, sino que responde a relaciones estructurales de poder donde la demanda del mercado interno y externo es, en gran medida, una demanda mediada por cadenas corporativas, estándares privados y estrategias de abastecimiento de actores dominantes (Holt-Giménez and Shattuck 2011, 115, 117, 119–120). En consecuencia, lo que se presenta como necesidades del mercado puede reflejar más los requerimientos de corporaciones y oligopolios, sobre todo de empresas que concentran las preferencias y la necesidad de alimentos, excluyendo la gastronomía de una población multicultural, por tanto condicionando o forzando la producción campesina o de la AFC (Acción Ecológica 2021).

Si bien la AFC puede producir para el hogar, lo cual es clave para preservar ciertos productos tradicionales y el autoabastecimiento, con frecuencia la mayor parte de familias depende de semillas modificadas o certificadas con *kits* de agroquímicos, que se orienta hacia fuera, especialmente a productos de demanda externa. A pesar que la revolución verde podía mejorar la situación económica de los campesinos, existen una serie de limitantes como acceso a tierra, crédito, agua, entre otras variables, lo que deriva en la salida forzosa ya sea temporal o permanente que sobre carga a las mujeres con más responsabilidades de los cuidados del hogar y de la propia AFC, profundizando su sobrecarga de trabajo y de gasto energético que también impacta a niñas y niños.

2. El patrón alimentario en el presente siglo

La difusión de semillas híbridas y el uso intensivo de agroquímicos, promovidos por gobiernos y agencias de cooperación del Norte global desde la Revolución Verde, han acelerado la sustitución de cultivos locales diversificados y el debilitamiento de la soberanía alimentaria en países como Ecuador, sobre todo en ciudades como Quito por su alta dependencia de alimentos externos y varios de estos condicionados por la oferta privada. Este modelo económico capitaliza el incremento de rendimientos, pero implica dependencia de insumos externos, degrada los suelos, reduce la biodiversidad y expone a productores y consumidores a plaguicidas y sus efectos en la salud. (Gross et al. 2016, 52).

Del universo de los datos analizados, se puede deducir que la dieta de la población quiteña es una dieta desequilibrada, en la que predomina el consumo de carbohidratos refinados, entre estos el arroz, el azúcar y el pan, con un bajo consumo de frutas y verduras de 183 gr. diarios (INEC,2013), que están muy por debajo de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), de 400 gr. diarios; observándose además un bajo consumo de fibra, sobre todo la proveniente de frutas y verduras.

La ciudad de Quito presenta el mayor porcentaje de población que excede el nivel de consumo diario de grasas con respecto al nivel de consumo nacional y de la ciudad de Guayaquil; principalmente por el alto consumo de aceite de palma, o productos derivados como margarinas, cremas, salsas entre otras y pan blanco. A esto se debe añadir el alto consumo de bebidas azucaradas que incluye gaseosas, energizantes y jugos artificiales endulzados con azúcar. (CONQUITO 2019, 56)

El Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Educación de Ecuador (MINEDUC) implementan estrategias intersectoriales para promover hábitos saludables en espacios que están bajo su supervisión, incluyendo campañas permanentes sobre alimentación saludable, sistemas de etiquetado nutricional para productos procesados y programas educativos en escuelas. Esta iniciativa no va acompañada del cuidado necesario de los alimentos que se producen localmente, así como tampoco bajo la idea de soberanía alimentaria.

En el mismo sentido la encuesta ENSANUT (2011-2013) reveló que el 29,9 % de los niños y niñas de 5 a 11 años presentan sobrepeso u obesidad, cifra que alcanza al 26 % en adolescentes de 12 a 19. Ante este panorama, el Gobierno nacional introdujo el “Sistema de Etiquetado de Alimentos Procesados”, que regula la información sobre grasas, azúcares y sal en alrededor de 10 000 productos para permitir que los consumidores tomen decisiones. Asimismo, se crearon programas como “Aprendiendo en Movimiento”, que debe promover la actividad física en los centros educativos, y “Bares Escolares Saludables”, que establece estándares higiénicos y nutricionales en los espacios de venta, aunque representan medidas certeras por el aseguramiento nutricional saludable de un grupos vulnerables como son niños, niñas y adolescentes estudiantes, no son suficientes para posicionar el tema alimentario como un tema o eje en la planificación participativa que involucre a todos los segmentos que enfrentan problemas de accesibilidad a alimentos sanos en todas las ciudades y Quito-región.

Pese a estas iniciativas, el consumo de productos industrializados con altos niveles de azúcar y grasas saturadas sigue en ascenso, impulsado por una intensa publicidad en medios masivos y redes sociales y por la expansión del comercio minorista de comida rápida. En el año 2014, el MSP advirtió que el perfil de mortalidad del país estaba marcado por enfermedades crónicas como diabetes, enfermedades hipertensivas y

cardiopatías isquémicas, y vinculó su riesgo con el consumo elevado de productos altos en azúcar, sal y grasas. En esa línea, sostuvo que la evidencia y recomendaciones internacionales apoyaban medidas fiscales como impuestos a productos no saludables, para desincentivar el consumo, señalando además que el Estado trabajaba una propuesta. (MSP 2019).

En paralelo, la estadística oficial del INEC situó a la diabetes y a las enfermedades hipertensivas entre las principales causas de muerte registradas en 2013 (2014). Posteriormente, la política fiscal sobre bebidas azucaradas fue objeto de ajustes, lo que muestra un curso normativo no lineal más que una consolidación estable (Asamblea Nacional República del Ecuador 2016).

La propuesta se enmarcaba en un plan de prevención de la obesidad infantil y adolescencia y contemplaba, entre otras medidas, la promoción de la lactancia materna, la regulación de bares escolares, el etiquetado nutricional y el fomento de la actividad física. Estas medidas muestran que el Estado reconoce la relación entre dieta y enfermedades no transmisibles, pero su implementación se enfrenta a la influencia de la publicidad y al patrón de consumo alimentario global.

Estudios etnográficos realizados en Quito en la década de 1990 ya evidenciaban cambios drásticos en la dieta de sectores populares: las familias subproletarias de barrios urbano-marginales y de zonas rurales consumían con mayor frecuencia aceites y azúcares refinados, fideos semielaborados y bebidas gaseosas con edulcorantes artificiales; al mismo tiempo se registraba un retroceso en el consumo de productos de alto valor proteico como quinua, leche, huevos, carne y de verduras nativas como frejol y cebolla (MSP 2019).

El patrón alimentario actual profundiza esta tendencia: la mayoría de la población mundial opta por comidas preparadas de forma rápida, tanto en establecimientos de “comida rápida” y en el hogar mediante productos preempacados. Estas prácticas no son inofensivas, sino que están condicionadas por la oferta de monopolios alimentarios transnacionales que controlan la producción, el procesamiento, la distribución y la publicidad, y se sustentan en un consumo infinito de calorías de baja calidad nutricional.

La FAO ha señalado que los ingresos, los cambios sociodemográficos, la incorporación de servicios en la alimentación y la publicidad son factores determinantes en los patrones de consumo (Moron y Schejtman 1997, 63,64). En la actualidad, la omnipresencia de la publicidad en plataformas digitales y servicios de *streaming* refuerza

este análisis, pues construye deseos y hábitos de consumo que desplazan a los alimentos frescos y locales.

No obstante, existe una creciente demanda a favor de alimentos menos contaminados y más limpios. En diversas regiones del mundo se observa un resurgimiento de mercados agroecológicos y de iniciativas que promueven el consumo de productos locales y de temporada. El auge del mercado de alimentos naturales y de las llamadas “etiquetas limpias” refleja que los consumidores exigen ingredientes reconocibles y listas más cortas. Este movimiento, paradójicamente, está siendo capitalizado por la industria alimentaria, que asocia lo “sano” a productos de alto costo y posiciona la rentabilidad por encima de la accesibilidad, lo que podría excluir a los sectores de menores ingresos de una alimentación saludable.

En síntesis, el patrón alimentario contemporáneo oscila entre el dominio de monocultivos y alimentos ultraprocesados y la búsqueda de alternativas más sostenibles y equitativas; comprender estas dinámicas es fundamental para diseñar políticas públicas que promuevan la salud, la soberanía alimentaria y la conservación de la diversidad agrícola.

El mercado de aditivos alimentarios naturales muestra un fuerte crecimiento debido principalmente a la creciente percepción orientada a la salud y la tendencia de las etiquetas limpias entre los consumidores en el mercado global. La gente se está volviendo más exigente sobre los ingredientes alimentarios; Están buscando productos que tengan listas de ingredientes más cortas y reconocibles y productos de basura que contengan sustancias artificiales. (Fortune Business Insights s. f.)

3. Escasas acciones para fortalecer los sistemas agroalimentarios en la ciudad y la región

La dependencia alimentaria de Quito-región, y en particular del eje urbano del cantón Quito, es considerable. La ciudad carece de autosuficiencia para cubrir sus necesidades básicas y su vulnerabilidad se acentúa cuando se interrumpen las cadenas de suministro: en tales coyunturas, el sector privado se beneficia de la escasez y orienta la oferta hacia productos con mayor valor agregado. Quito se abastece principalmente del resto de provincias, donde productores de diversas clases económicas generan excedentes agrícolas.

A escala nacional, Ecuador conserva una capacidad productiva suficiente para cubrir la mayor parte de los alimentos básicos que demanda su población. No obstante, en los últimos cincuenta años ha experimentado un descenso progresivo en su

autosuficiencia y una creciente dependencia de importaciones, particularmente de alimentos de origen vegetal. Este proceso está vinculado a la liberalización comercial, a las políticas agrícolas de corte neoliberal y a la expansión de monocultivos de exportación (Andino et al. 2021, 12).

La falta de planificación de las ciudades que involucren lo urbano marginal, lo periurbano y lo rural se agrava en un contexto de urbanización acelerada. Según la Organización de las Naciones Unidas, casi siete de cada diez personas vivirán en ciudades para 2050 (United Nations s. f.). Este proceso tendrá efectos directos sobre los sistemas agroalimentarios y las políticas de seguridad alimentaria. Además, el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial de Quito (PMDOT) reconoce que el modelo de crecimiento hipercentralista ha generado una concentración de población y servicios en la ciudad, mientras que las zonas rurales, donde vive alrededor del 30 % de la población, se dedican mayoritariamente a actividades agropecuarias. Este desequilibrio espacial obliga a trasladar grandes volúmenes de alimentos desde áreas productoras del campo rural, que involucra a familias campesinas hacia los centros urbanos, incrementando los costos y la huella ambiental.

La AFC constituye un componente estructural del abastecimiento alimentario en el Ecuador y, por extensión, del metabolismo urbano de la ciudad-región Quito. En el debate público y en documentos de organismos internacionales se ha reiterado que una proporción sustantiva de los alimentos proviene de la agricultura familiar, y que en este ámbito las mujeres rurales cumplen un rol central en la producción, el manejo de la agrobiodiversidad y la reproducción cotidiana de la vida. Una reseña institucional sobre agricultura familiar en el país sostiene que la AFC garantiza más del 60% de la producción alimentaria, destacando el liderazgo de mujeres rurales en ese entramado productivo (FAO, s. f., 1–2). Sin embargo, la evidencia sobre desigualdades estructurales muestra una tensión persistente: aun cuando seis de cada diez mujeres rurales participan en actividades agrícolas, su control efectivo sobre activos productivos es marcadamente menor. En particular, se observa que menos de tres de cada diez unidades de producción agropecuaria son gerenciadas por mujeres y que, en términos de superficie, su participación es aún más reducida, lo que confirma brechas de acceso a tierra, empleo y reconocimiento económico (Flores y Sigcha, s. f., 4–5). Estas condiciones se traducen en precarización, sobrecarga de trabajo (productivo y de cuidados) y menor protección social, factores que comprometen la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento que sostienen la alimentación urbana.

En este marco, el rol del Estado aparece limitado para articular políticas integrales que consoliden un sistema alimentario orientado por criterios de salud pública, sostenibilidad y equidad, particularmente en territorios hipercentralizados como Quito-región. Si bien el Distrito Metropolitano ha impulsado procesos relevantes, por ejemplo, la firma de una Carta Agroalimentaria y la presentación de lineamientos para una estrategia agroalimentaria en el año 2018, el propio balance institucional reconoce que “queda aún mucho por hacer” para integrar la alimentación como derecho en los ejes de planificación y política pública (Andino, Quezada y Forero 2021, 11). De hecho, el informe recomienda explícitamente incorporar la alimentación y la agricultura en la planificación urbana y territorial y desarrollar una estrategia alimentaria que fortalezca los vínculos urbano-rurales, mejore medios de vida campesinos y eleve la resiliencia del sistema agroalimentario (Andino, Quezada y Forero 2021, 101–102). Esta debilidad de gobernanza se agrava cuando el marco de política agraria prioriza intereses económicos privados sobre derechos rurales, situación denunciada por coaliciones de organizaciones que documentan barreras estructurales para mujeres rurales (tierra, recursos productivos, precios, y protección efectiva de la agricultura familiar), profundizadas durante la pandemia (FIAN Ecuador et al. 2021, 5–6). En suma, la sostenibilidad del sistema alimentario de Quito-región depende de resolver una contradicción central: la ciudad requiere del trabajo y la capacidad productiva campesina —particularmente femenina—, pero la institucionalidad aún no traduce ese reconocimiento en políticas redistributivas, de regulación y de planificación alimentaria con enfoque de derechos.

Una reorientación de las políticas urbanas y rurales que incorpore la producción local, la equidad de género y la resiliencia frente a crisis es indispensable para construir un sistema alimentario más justo y autosuficiente.

4. Sobre el régimen alimentario en Quito-región

Comprender el patrón alimentario requiere analizar por qué se producen determinados productos y cómo se insertan en los mercados mundiales, así como indagar por qué las personas consumen esos alimentos. Esto supone despojar a la alimentación de su aparente neutralidad, es decir que los alimentos dominantes no son el resultado de un “libre mercado” imparcial, sino mercancías configuradas por decisiones económicas y políticas que buscan maximizar la acumulación de capital. En este marco, los regímenes alimentarios constituyen un aparato analítico para vincular las relaciones internacionales

de producción y consumo con las formas de acumulación capitalista a lo largo de la historia.

Los sociólogos Harriet Friedmann y Philip McMichael introdujeron la noción de régimen alimentario en 1989, combinando el análisis de los sistemas-mundo de Wallerstein y la teoría de la regulación de Aglietta. Sus aportes enfatizan la influencia de las corporaciones para sostener una dieta global caracterizada por reglas de acumulación y de consumo definidas por un poder dominante que organiza el comercio agrícola y las prácticas alimentarias.

El concepto de “régimen alimentario” fue un producto de su tiempo: del descenso en la regulación nacional y el ascenso de la “globalización”. El régimen alimentario combinó el concepto de sistema-mundo de Immanuel Wallerstein (1974) y el concepto de Michel Aglietta de regulación de la acumulación del capital (1979), situando el auge y declive de las agriculturas nacionales dentro de la historia geopolítica del capitalismo. (McMichael 2016, 14, 15)

La periodización clásica identifica tres etapas, un primer régimen que se desarrolló entre 1870 y 1930 que impuso monocultivos en las colonias para abastecer a las metrópolis. Un segundo régimen apareció de 1950 a 1970 en el que los excedentes alimentarios y la Revolución Verde sirvieron como “ayuda” para mantener la dependencia. Finalmente se ubica el régimen corporativo actual, marcado por la desregulación financiera, la devaluación del trabajo y la creciente concentración de corporaciones agroalimentarias. En este último, la consolidación empresarial se traduce en que una misma compañía puede ofrecer simultáneamente productos convencionales y alternativos como son alimentos orgánicos o veganos para capturar todos los segmentos del mercado.

El concepto de régimen alimentario emergió en un contexto de reducción de la regulación nacional y ascenso de la globalización. En el contexto latinoamericano particularmente en Ecuador en la década de 1980 y con más fuerza desde 1990 aparece el neoliberalismo que remodeló la articulación entre Estado y mercado. Estas acciones permitieron desmontar barreras comerciales y se promovieron cadenas agroindustriales transnacionales.

En América Latina, estas reformas coincidieron con un cambio acelerado en las dietas. Datos del 2017 de la OMS muestran que las ventas mundiales de alimentos procesados aumentaron el 43,7% entre 2000 y 2013, mientras que en América Latina el incremento fue de 48%. En Ecuador, el consumo per cápita de productos procesados creció 19,8% durante ese periodo. Estudios de salud pública asocian esta transición a

estrategias agresivas de mercadeo dirigidas a niños y adolescentes, y a la hegemonía de corporaciones que transforman la alimentación en una mercancía global (Díaz et al. 2017, 2).

El auge de los alimentos ultraprocesados evidencia la fase corporativa del régimen alimentario. Una revisión sistémica identificó nueve bucles de retroalimentación que explican su dominio como son la mercantilización de las dietas, la concentración de mercado, la financierización, la influencia política directa de las corporaciones, la captura del saber científico, el desplazamiento del gobierno privado al público, la acomodación estatal al poder corporativo y un régimen agrícola que prioriza la producción de insumos baratos (Wood et al. 2025).

Los alimentos ultraprocesados representan ya cerca de la mitad de la energía dietética en países de altos ingresos y su consumo crece rápidamente en países de ingresos medios y bajos. Se asocian a mayores tasas de mortalidad, obesidad y enfermedades crónicas, así como a impactos ambientales negativos derivados de la agricultura intensiva y la contaminación plástica (Wood et al. 2025, 2).

En la lógica de acumulación del capitalismo contemporáneo, la concentración y transnacionalización de eslabones estratégicos del sistema agroalimentario fortalece el poder de mercado de grandes corporaciones, habilitando prácticas anticompetitivas y estrategias de elusión/planificación fiscal agresiva que reducen la capacidad redistributiva del Estado y amplían las desigualdades. En conjunto, estos mecanismos reconfiguran el campo agroalimentario en favor del capital corporativo, subordinando a productores y territorios a reglas de acceso, precio y abastecimiento definidas desde cadenas globales (McMichael 2005).

Frente a este panorama, organismos internacionales recomiendan políticas integrales que combinen impuestos a las bebidas azucaradas, etiquetado frontal y restricciones al *marketing* infantil. De cierta manera Ecuador viene realizando una de estas acciones desde hace más de 10 años con la colocación del etiquetado nutricional que indica el contenido de grasas, azúcares y sal en productos alimenticios procesados, utilizando colores distintivos con su respectiva advertencia, un producto verde indica que es bajo, amarillo medio y rojo es alto. Aunque representa un avance en términos de información y de concientización sobre lo que se consume estas medidas aisladas no alteran la estructura del sistema de comercialización de venta de procesados y ultra procesados (Wood et al. 2025).

La inserción del Ecuador en el régimen alimentario global corporativo no se traduce únicamente en cambios de consumo, también se modificó la estructura agraria y el uso del suelo. Las reformas neoliberales aceleraron la proletarización de campesinos, una mayor dependencia de alimentos importados y la reconversión de suelos fértiles hacia cultivos de exportación, sobre todo en zonas rurales de Quito, por su cercanía con diversos sistemas de movilización, en particular el aeropuerto internacional.

En las parroquias rurales de Quito, Cayambe, Mejía y Pedro Moncayo, por ejemplo, predomina la producción empresarial de flores y brócoli para mercados externos, mientras que la producción de alimentos básicos para el consumo local se contrae. Este modelo concentra capital, deja a los pequeños agricultores subordinados y los expone a la volatilidad de los precios internacionales.

La transformación del espacio regional productivo es visible en la urbanización acelerada de la región metropolitana de Quito y las zonas consolidadas de los demás cantones de la provincia de Pichincha. Un estudio reciente sobre el valle de Machachi identificó que las áreas urbanas más aptas se concentran en torno a la vía Panamericana, no obstante, de mantenerse las tendencias actuales se perderán grandes extensiones de bosque nativo y se fragmentarán los parches forestales. Las ciudades de Quito y Guayaquil crecen en superficie más rápido que en población, lo que genera problemas de planificación territorial y pérdida de tierra agrícola. La urbanización, además de disminuir la disponibilidad de suelo para la agricultura, degrada la calidad del agua y afecta los servicios ecosistémicos; se calcula que 81 % de la población latinoamericana vive ya en ciudades, por lo que la Agenda 2030 de Naciones Unidas exhorta a contener el crecimiento urbano y proteger los ecosistemas productivos (Ulloa-Espíndola y Martín-Fernández 2024, 2,3).

Si bien el régimen alimentario actual muestra una fuerte hegemonía corporativa, no se trata de un sistema totalitario cerrado. Friedmann y McMichael destacan que los regímenes se sostienen sobre contradicciones internas y que las crisis abren paso a períodos de transición. En una entrevista de 2016, Friedmann subraya que el análisis se centra en cómo las reglas de un régimen funcionan de forma distinta según la ubicación de cada Estado en el sistema mundial y cómo la periodización reconoce elementos que persisten, se transforman o desaparecen en cada crisis.

Así, aunque la concentración empresarial en el sistema agroalimentario es evidente, el campo no se reduce a una dinámica unilateral, sino que están presentes actores subalternos que disputan sentidos, prácticas y reglas de juego, generando fisuras

en la hegemonía corporativa. Movimientos de escala transnacional como La Vía Campesina reivindican la soberanía alimentaria y articulan redes de agricultoras y agricultores, consumidores y organizaciones sociales orientadas a recuperar capacidad de decisión sobre la producción, la distribución y el consumo. Estas iniciativas no se limitan a denunciar la explotación laboral y el deterioro ambiental asociados al régimen corporativo; también promueven alternativas que revalorizan la agroecología, la gestión comunitaria de bienes comunes y los circuitos cortos de comercialización, configurando repertorios de acción que interpelan tanto al mercado como a las políticas públicas.

No obstante, la disputa es más compleja que una oposición dicotómica entre actores corporativos versus alternativos. Como advierte Zorzoli (2022, 36), desde la lectura de Friedmann resulta clave reconocer la capacidad del capital para apropiarse selectivamente de demandas sociales y ecológicas, incorporándolas como parte de nuevas estrategias de acumulación. En este marco, ciertas prácticas presentadas como “verdes”, “saludables” o incluso “agroecológicas” pueden ser resignificadas por empresas como atributos de mercado – sellos, narrativas de sostenibilidad, nichos premium- sin alterar las relaciones estructurales de control, ni garantizar derechos, ni fortalecer territorialmente a la Agricultura Familiar Campesina. En consecuencia, el desafío analítico no es únicamente identificar la expansión de alternativas, sino evaluar bajo qué condiciones dichas alternativas amplían soberanía y democratizan el campo alimentario, o, por el contrario, terminan integradas en formas de un capitalismo alimentario responsable, que mantienen la desigualdad mientras reconfiguran su legitimidad pública.

Por su parte, la perspectiva de Friedmann es más sensible -según mi lectura- tanto a las formas singulares de apropiación selectiva desde arriba de demandas sociales y/o ecológicas por parte de distintas empresas en términos de nuevas estrategias de acumulación, como a cambios en las formas de producir alimentos y practicar la agricultura desde abajo que pueden o no incorporarse a las reivindicaciones generales por “soberanía alimentaria”. Sin embargo, en ambas situaciones es necesario circunstanciar y aprehender la especificidad histórica; esto es: situar en términos de espacio y tiempo las singularidades socio-políticas, socio-económicas y socio-ecológicas de los procesos y relaciones por los que se interroga.

Las resistencias no se limitan a movimientos globales, en el campo social agroalimentario, pequeños productores y comerciantes continúan operando desde la informalidad o lo que podemos definir como valor de uso de los alimentos, articulando escalas territoriales múltiples que garantizan su subsistencia y desafían la lógica del valor de cambio del capital.

La perspectiva del régimen alimentario permite comprender como el patrón alimentario manipula la necesidad de consumo a partir de la articulación entre políticas

económicas, estructuras productivas y patrones de consumo. La historia de los regímenes revela que cada fase de acumulación se apoya en un conjunto de reglas impuestas por un Estado con tendencia hegemónica hacia la globalización que no media en las relaciones de diversos actores del sistema agroalimentario, pero también muestra que esas reglas son contingentes y se transforman a través de crisis y luchas sociales.

Si el régimen alimentario estructura un campo social agroalimentario atravesado por asimetrías, también produce contratendencias que reconfiguran, en la práctica, las relaciones entre Estado, mercado y sociedad. En ese sentido, el apareamiento y la disrupción de movimientos por la soberanía alimentaria, en el campo alimentario, algunas políticas locales de apoyo a la agricultura familiar y redes agroecológicas, como respuesta a demandas y movilizaciones de organizaciones campesinas e indígenas están generando espacios de autonomía y resistencia que reconfiguran las relaciones entre Estado, mercado y sociedad. En el sistema agroalimentario de Quito-región como campo social de disputa se presenta una serie de capitales sobre todo el económico que condiciona a otros capitales, sin embargo “estos otros” son precisamente los que logran insertarse de manera progresiva en escalas más pequeñas, así como sus acciones y cosmovisiones, por ejemplo, los colectivos agroecológicos.

5. Los actores locales y la soberanía alimentaria

En Quito-región existe una diversidad considerable de personas, instituciones y organizaciones presentes en los diferentes segmentos del sistema agroalimentario. En varios estudios como el “Informe de síntesis dinámica y planificación del sistema agroalimentario en la ciudad-región Quito” realizado por Verónica Andino y auspiciado por FAO, la “Estrategia agroalimentaria de Quito” de CONQUITO, el libro sobre “Programa futuros urbanos conectando el campo y la ciudad para crear sistemas alimentarios regenerativos y resilientes” de Fundación Imaymana, las investigaciones realizadas por Patric Hollenstein como su tesis doctoral de investigación “El mercado agroalimentario en disputa: historia agraria, economía popular, modernización estatal y privatización encubierta en Ecuador (1850-2017)” y el artículo “Entornos alimentarios urbanos en tiempos de pandemia. Mercados públicos, seguridad alimentaria y hogares pobres en Quito-Ecuador”, y los aportes de la ONG Rikolto “Quito: retos del sistema alimentario para una nueva generación” y “Estudio sobre vecindarios alimentarios comparativos Quito-Lima”, entre los más destacados, se analiza el sistema agroalimentario en Quito-región como un conjunto de procesos, actividades,

infraestructuras, instituciones y actores implicados en la producción, procesamiento, distribución, consumo y gestión de residuos de los alimentos.

En este punto, podemos ver actores diferenciados por sistemas agroalimentarios convencionales, orientados a la maximización de la rentabilidad y aquellos sistemas agroalimentarios sostenibles (o definidos por algunas investigaciones como alternativos), que buscan garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para toda la población sin comprometer las bases económicas, sociales y medioambientales de las generaciones futuras (Rikolto 2018).

Como se viene mencionando Quito como cantón y capital del Ecuador es un caso especial porque la ciudad concentra aproximadamente un 72 % de población urbana y depende de fuentes externas para abastecerse de alimentos, en tal sentido el sistema agroalimentario posee un considerable número de actores diversos en cada eslabón. Cabe mencionar que un intento por dar respuesta a un hecho como es el cambio climático convocó a un considerable número de personas y entidades para intentar dar una respuesta para ser más resiliente. Este hecho derivó que en el año 2018 se firmó la Carta Alimentaria de Quito, un compromiso político multiactoral que colocó a las personas y su derecho a la alimentación en el centro del debate y que aborda a sectores ligados la producción, comercialización, consumo y desperdicio de alimentos, para la generación de acuerdos participativos en base a las grandes diferencias socio económicas y políticas.

En la investigación de Andino et al. (2021, 20) se reconocen tres modelos básicos de abastecimiento para los consumidores de Quito-región que no están articulados para responder a las necesidades alimentarias, menos aún saludables, sino que se desarrollan en medio de una ausencia de organización territorial alimentaria. Primero la venta directa productor – consumidor como ferias, bioferias o tiendas especializadas; segundo la distribución con intermediarios informales y el abastecimiento incluye el contrabando y que concentra ganancias en ciertos grupos que se organizan de manera eficiente en todo el territorio de la región, abasteciendo sobre todo tiendas y supermercados, y tercero la comercialización vía mercados y micromercados, este modelo ha comenzado a ser desplazado y combinado con el apareamiento de los *discount* o pequeñas tiendas denominadas Tuti que estarían muy cerca en sectores con altos niveles de movilidad peatonal. Un último modelo que se viene desde hace 30 años son puntos de comercio modernos como son supermercados privados en reemplazo de los mercados públicos y ferias populares para ofrecer productos que complementen “las compras básicas del

hogar, los que eligen asentarse en áreas altamente pobladas y los que optan por hacerlo cerca de las principales áreas de entretenimiento y parques” (Arrazola et al., 2016).

Por otro lado, las organizaciones identificadas con la soberanía alimentaria como propuesta en el escenario internacional por La Vía Campesina desde 1996, precisamente como respuesta política a la liberalización del comercio agrícola y a la globalización neoliberal se posicionó en el Ecuador con fuerza desde finales de los años noventa y, sobre todo, en el ciclo de movilizaciones de inicios de los 2000. Cuando las organizaciones sobre todo representantes del sector indígena-campesino, disputaron los términos del desarrollo agrario y la política comercial (Lasso 2020, 88). En ese proceso, la CONAIE con sus estructuras territoriales y organizaciones del campo articuladas en espacios regionales y continentales como la CLOC–Vía Campesina impulsan la soberanía alimentaria como consigna de defensa de la producción campesina, del acceso a tierra y agua, y de los mercados internos frente a los tratados y mecanismos de libre comercio (ALCA/TLC) (Paredes et al. 2020, 149). En 2002, por ejemplo, las movilizaciones contra el ALCA convocaron a organizaciones indígenas y campesinas para marchar y concentrarse en Quito, evidenciando que el conflicto comercial tenía efectos directos sobre la economía campesina y los sistemas alimentarios locales. En 2003, esta agenda se expresa explícitamente en convocatorias como la “Minga por la Soberanía Alimentaria”, promovida por CONFEUNASSC-CNC, que vincula soberanía alimentaria con derechos sociales rurales, reproducción de la vida campesina y defensa de bienes estratégicos (CONFEUNASSC 2003). Finalmente, en la coyuntura constituyente de los años 2007–2008 se consolidan plataformas de incidencia como la Mesa Agraria con participación de organizaciones como FENOCIN, FENACLE y CNC-Eloy Alfaro, junto con redes y organizaciones de apoyo y un conjunto amplio de actores sociales que disputan el campo agrario-alimentario en el nuevo pacto constitucional (Rosero et al. 2011, 89). El resultado fue la constitucionalización del enfoque, es decir, la soberanía alimentaria se reconoce en el año 2008 como objetivo estratégico y obligación del Estado en el artículo 281, articulada al derecho a una alimentación sana, suficiente y culturalmente apropiada.

No obstante, la constitucionalización de la soberanía alimentaria no se traduce automáticamente en una reconfiguración de las estructuras económicas que organizan el abastecimiento y la comercialización. En el plano del mercado interno, actores como las empresas privadas, orientadas por la rentabilidad, continúan insertándose y consolidándose en la macroeconomía bajo marcos de reconocimiento estatal, llegando a

ser presentadas como “modelos exitosos”. Al mismo tiempo, aunque al Estado le corresponde sostener y gestionar espacios públicos de comercialización, como mercados y ferias, su administración y capacidad de gestión resultan limitadas, lo que se expresa en una competencia deficiente y en el abandono de varios puntos de comercialización de alimentos frescos. Para el año 2024, según el ranking de empresas publicado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y en función de los ingresos totales, entre las 20 empresas con mayores ingresos lidera Corporación La Favorita C.A., con ingresos superiores a 2.500 millones de dólares; además, se identifican nueve empresas vinculadas al sector agroalimentario, tanto para consumo interno como para exportación.

EMPRESAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

No.	Nombre	CIU 6	Empleados	Ingresos Totales	IR Causado	Activos	Patrimonio	Ingresos venta
1	CORPORACION FAVORITA C.A.	G4711.01	11547	2,546,101,459.75	50,323,477.34	2,694,146,761.46	1,867,668,167.15	2,546,101.4
2	ECUACORRIENTE S.A.	B0729.01	1404	1,122,317,932.57	88,532,208.92	2,331,371,007.26	1,841,648,801.49	1,122,317.9
3	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.	A0321.02	19193	1,489,889,771.10	0.00	1,894,525,476.97	1,209,626,977.52	1,489,413.2
4	AURELIAN ECUADOR S.A.	B0729.02	1895	1,205,035,291.93	107,535,092.62	1,439,316,721.24	583,834,304.31	1,201,615.5
5	CORPORACION EL ROSADO S.A.	G4711.01	4	1,588,020,730.59	7,236,630.44	1,010,592,055.79	337,638,609.32	1,570,185.6
6	SHAYA ECUADOR S.A.	B0910.01	146	846,619,142.16	62,690,532.17	1,385,745,501.68	867,910,269.62	846,619.1
7	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	J6120.01	3414	1,030,258,589.44	54,737,207.43	1,156,615,404.02	495,073,155.51	1,030,258.5
8	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	C1010.11	7403	1,098,935,963.52	9,862,715.64	816,513,190.45	369,241,697.27	1,098,548.4
9	CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A.	B0910.01	50	503,096,108.80	58,259,079.12	969,619,707.25	819,134,711.75	503,096.1
10	RUART ECUADOR S.A.S.	K6420.00	1	49,870,037.19	569,281.83	1,128,965,511.78	1,128,340,252.86	49,869.9
11	OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.	H4930.00	237	168,648,745.33	12,820,427.81	969,964,705.67	919,158,496.03	166,068.8
12	HIDALGO E HIDALGO S.A.	F4210.11	4	213,522,276.29	48,663,569.17	953,849,366.45	791,545,538.06	209,849.5
13	OTECEL S.A.	J6120.01	796	509,890,233.36	8,998,864.78	858,755,062.90	282,345,316.03	509,633.1
14	DINADEC S.A.	G4630.95	1200	1,096,000,383.66	23,206,222.92	421,490,859.07	69,739,055.08	1,096,000.3
15	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.	G4649.22	4886	917,816,673.34	5,289,093.83	510,454,810.43	113,216,243.83	911,755.5
16	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	G4711.01	8905	757,180,564.00	7,937,148.00	646,604,157.00	102,693,901.00	754,405.4
17	OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SA	A0321.02	6629	716,735,363.76	997,007.96	593,639,883.16	262,257,199.49	716,123.2
18	PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA	G4661.03	145	1,252,567,325.16	3,245,918.41	183,544,729.12	61,209,307.93	1,251,089.3
19	LA FABRIL S.A.	C1040.11	2925	619,771,762.99	2,185,525.59	486,358,400.00	141,453,001.29	619,771.7
20	CORPORACION QUIPORT S.A.	H5223.01	98	208,882,989.27	0.00	813,109,387.75	220,811,123.01	200,565.0

Figura 4. Ranking de empresas con mayores ingresos en Ecuador, año 2024

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
<https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/ranking/reporte.html>

En relación a los consumidores de Quito-región, la situación socioeconómica ha impactado de manera negativa en la clase media y baja, productores y comerciantes afirman que existe una disminución en la cantidad o volumen de venta que tuvieron antes de la pandemia por parte de la ciudadanía, situación similar para las ferias, bioferias orgánicas, afirman que no logran tener el mismo volumen de ventas previo a la pandemia de la COVID-19, esta situación se complicó más en el año 2022 con las paralizaciones sociales, sumado las crisis económica prolongada y de seguridad, además los consumidores no logran tener el mismo nivel de compra que en años pasados (FAO 2024).

En el extremo de la demanda, los consumidores constituyen un actor clave del sistema agroalimentario de la Quito-región, en tanto su capacidad de compra, sus

preferencias y sus estrategias de abastecimiento inciden directamente en la dinámica de mercados, ferias y circuitos de distribución. Sin embargo, la situación socioeconómica reciente ha afectado de manera más severa a los hogares de clase media y baja, reduciendo su poder adquisitivo y reconfigurando sus patrones de consumo. Este hecho también afecta a pequeños productores y comerciantes que señalan una disminución en la cantidad o volumen de ventas respecto de años previos a la pandemia de la COVID-19, tendencia que también reportan las ferias y bioferias orgánicas, cuyos actores sostienen que no han logrado recuperar los niveles de comercialización. Esta restricción del consumo tuvo un nuevo pico en el año 2022 con las paralizaciones sociales; además, se agrava por la prolongación de la crisis económica y de seguridad, de modo que los consumidores no alcanzan el mismo nivel de compra que en años pasados (FAO 2024).

La centralidad de los consumidores como actores del sistema agroalimentario no se expresa únicamente en la compra y el consumo, sino también en la fase posterior del ciclo alimentario: el descarte y manejo de residuos. En este sentido, el sistema agroalimentario de Quito-región se prolonga hacia un entramado de actores institucionales y locales responsables de gestionar los efectos materiales y ambientales del consumo y la comercialización. En relación con el manejo de desechos, en Quito-región se producen diariamente más de dos mil toneladas de basura, de las cuales una fracción significativa corresponde a residuos orgánicos asociados a desperdicios de alimentos (Carrera 2018); una proporción significativa termina incorporándose al sistema de gestión de residuos urbanos. En este escenario, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO EP) cumple un rol central como entidad encargada de la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos. Su desafío no se limita a procesar altos volúmenes de desechos alimentarios mezclados con otros residuos urbanos, sino que incluye avanzar hacia estrategias de reducción, separación en la fuente, aprovechamiento y mitigación de afectaciones ambientales asociadas a la disposición final.

De manera complementaria, y en articulación con estos marcos institucionales, se han consolidado actores sociales y organizaciones locales que intervienen sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos antes de que estos se conviertan en basura, reconfigurando el residuo como un recurso. El Banco de Alimentos de Quito (BAQ), así como colectivos organizados como Agrovivas, trabajan en la recuperación de productos en buen estado que, por razones comerciales o logísticas, no llegan al mercado formal o a los consumidores finales, y desarrollan mecanismos de aprovechamiento mediante

compostaje, bioconversión u otras prácticas orientadas a disminuir desperdicios y reducir impactos ambientales. A través de alianzas con supermercados, mercados mayoristas, restaurantes y productores, el BAQ rescata alimentos que de otra manera serían desechados y los redistribuye a poblaciones en situación de vulnerabilidad. De este modo, opera como intermediario socioalimentario que transforma un potencial desecho en un recurso, generando un doble efecto: por un lado, reduce la presión sobre el sistema de gestión de residuos y la carga en rellenos sanitarios; por otro, contribuye a la garantía del derecho a la alimentación, promueve prácticas de economía circular y fortalece circuitos de responsabilidad socioambiental en el sistema agroalimentario (Banco de Alimentos Quito s.f.).

En conjunto, la problemática del desperdicio alimentario revela tanto las ineficiencias estructurales de los circuitos dominantes de abastecimiento y comercialización como la emergencia de prácticas contrahegemónicas de aprovechamiento y redistribución, donde actores institucionales y comunitarios disputan el sentido del alimento entre mercancía y derecho.

6. La representación del Estado

Cabe mencionar que la crisis alimentaria no es un tema relevante en la agenda política y aparece solo en momentos que escasean los alimentos en Quito-región y el país, sobre todo en zonas urbanas. Aunque a escala global el tema está presente en muchas plataformas de debate internacional de Naciones Unidas. Los temas relacionados directamente a la alimentación tienen una condición de clase y etnia, por ejemplo la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), o el aumento de enfermedades no transmisibles (ENT) como diabetes, sobre peso, obesidad, entre otros problemas de salud están directamente relacionados con el régimen global hegemónico o patrón hegemónico alimentario, por lo tanto, los gobiernos de turno, como representantes del Estado en sus diferentes escalas, es un actor que, a penas, lo coloca el derecho a la alimentación sana como un tema estratégico para el buen vivir o el desarrollo.

Autores como Carrera (2024, 59) menciona que el actual sistema agroalimentario está atado a un mercado de producción industrial que reconoce el Estado. Pero a la vez menciona la necesidad de rescatar la producción ancestral, el consumo de alimentos sanos, la no afectación a ecosistemas locales y el creciente apoyo de las poblaciones.

Si bien la necesidad de alimentarse de manera sana y saludable es un discurso común en toda la sociedad, la representación del Estado desconcentrado desde las

diferentes carteras como MSP, MINEDUC, MIES, entre otras, realizan campañas educomunicacionales, pero estas no logran tener el mismo impacto mediático que el sector empresarial. También es cierto que las condiciones de accesibilidad y asequibilidad no permite a muchos sectores el consumo de alimentos saludables sino un gran suministro de productos procesados, hiperprocesados y bebidas azucaradas.

Por otro lado, cabe mencionar que algunos municipios como el de Cayambe y Pedro Moncayo han generado normativa que permite la comercialización de alimentos orgánicos o agroecológicos, aunque representan una escala pequeña del sistema agroalimentario, son quienes han superado ingresos superiores a un salario básico que por lo general se percibe en florícolas o la construcción. Este hecho demuestra que varias poblaciones de consumidores de Quito-región optan cada vez más por productos más limpios sin agrotóxicos, por tanto, el Estado puede generar acciones a estas iniciativas (Ordenanza para el fomento, administración, control y regulación de ferias agroecológicas, de productores, comunitarias y bioplazas 2017; Ordenanza sobre el uso del espacio público para la comercialización de productos sanos en ferias agroecológicas 2018).

7. Una estrategia agroalimentaria para Quito

En el año 2019 se publicó la Estrategia agroalimentaria de Quito, con la finalidad de crear sistemas agroalimentarios más resilientes e inclusivos en el marco del Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas de Milán, que incorporó cuatro fases: diagnóstico, incorporación de la alimentación en la agenda pública, formulación de la estrategia agroalimentaria y validación de la estrategia agroalimentaria.

La estrategia cuenta con cinco pilares cada uno con indicadores y su respectivo plan de acción. El primer pilar se refiere a la gobernanza alimentaria, que reconoce algunos elementos donde se manifiestan lo complejo que es integrar el tema alimentario en la planificación territorial, “la inexistencia de una política pública que trate sobre el sistema agroalimentario hace que esta temática haya sido históricamente tratada de manera dispersa, no con una visión sistémica y a largo plazo” (CONQUITO 2019, 47).

Un segundo pilar habla de la gestión de los recursos agroalimentarios para el futuro, sobre todo el acceso a crédito productivo, tierra, agua, infraestructura y tecnología. En este caso la gran amenaza está representada por el crecimiento de la mancha urbana a zonas rurales de valles que tuvieron vocación agrícola.

El tercer pilar menciona la seguridad y soberanía alimentaria-nutrición, considerando que los “sistemas agroalimentarios deben reposicionarse más allá de sólo proveer alimentos sino de proporcionar dietas equilibradas, inocuas, soberanas, de calidad y nutritivas para todos” (CONQUITO 2019, 56). Se reconoce que en Quito-región existe una tendencia generalizada sobre malos hábitos de consumo, así como el procesamiento y manipulación de los alimentos.

El cuarto pilar se centró en la economía alimentaria inclusiva y vínculos urbano-rurales, que reconoce la necesidad de fortalecer las conexiones entre productores locales y los consumidores. Para Hollenstein y Ortiz (2024, 16) los mercados públicos representan uno de los espacios que logra comercializar los productos, sin embargo, en momentos como la COVID-19 estos espacios disminuyeron durante varios meses en el año 2020 drásticamente su posibilidad de continuar con la provisión de productos alimenticios, sobre todo frescos. Incluso en la postpandemia estos espacios no han logrado recuperarse, versus la acelerada informalidad de todo tipo.

Finalmente, un quinto pilar está relacionado a la gestión de residuos sólidos orgánicos, tomando como referencia el gran desperdicio de alimentos a lo largo de toda la cadena. Se estima que solo los mercados desperdician a diario unas 70 toneladas de alimentos y la ciudad alrededor de 400 toneladas (CONQUITO 2019, 72). En este sentido en enero del presente año 2025 se aprobó la Ordenanza Metropolitana para prevenir, reducir y aprovechar la pérdida y desperdicio de alimentos; aunque no se puede conocer su incidencia en poco tiempo se ve la necesidad de dar respuesta a los problemas de consumo de alimentos sobre todo en segmentos de población vulnerables. Para Alicia Guevara, representante del Banco de Alimentos de Quito, el desperdicio de alimentos en Ecuador representa 1.1 millones de raciones al día, por lo tanto, se pierde la posibilidad de alimentar a toda la gente que tiene hambre tres veces al día (Radio Caracol 2023).

La estrategia representa la aspiración por confluir actores, intereses y necesidades desde varios actores, de hecho, su creación es el resultado de una de las decisiones del PAQ por insistir en la necesidad incidir en el espacio público y la agenda política sobre el derecho a la alimentación saludable. Aunque no existe una claridad de quien debe liderar el espacio, es el Municipio de Quito que debe mediar espacios de participación y fortalecimiento de la gobernabilidad y por tanto el involucramiento de más actores y sectores de la sociedad de Quito-región.

Si bien en 2025 el Distrito Metropolitano de Quito aprobó al menos dos instrumentos normativos relevantes para el campo alimentario como son la Ordenanza

Metropolitana No. 088-2025, orientada a prevenir, reducir y aprovechar la pérdida y desperdicio de alimentos, y la Ordenanza Metropolitana No. 100-2025, centrada en el fomento de vecindarios alimentarios saludables, resulta metodológicamente riesgoso sostener que, por este hecho, el sistema agroalimentario de Quito-región se ha fortalecido de manera sustantiva. Estas ordenanzas constituyen condiciones habilitantes: su capacidad transformadora depende de la reglamentación, el financiamiento, la asignación de responsabilidades, la coordinación interinstitucional y territorial, además la instalación de mecanismos de seguimiento con metas e indicadores consistentes con la Estrategia Agroalimentaria (2019) y con los compromisos asumidos en el marco del Pacto de Milán. Estas acciones deben estar enmarcadas en la participación social de organizaciones tradicionalmente excluidas como son pequeños productores y comerciantes, y el activismo de las organizaciones de consumidores. Su aplicación útil se definirá en el campo social de disputa donde se confrontan la concentración corporativa de los circuitos de abastecimiento, las capacidades reales de gestión pública y las prácticas socio-territoriales que sostienen la alimentación como derecho.

8. La planificación y política pública en Quito-región

Hasta la presente fecha, no existe una política pública específica que aborde todos los componentes del sistema agroalimentario, en alguno de los cantones de Quito-región, que sea de incidencia a toda la población y atienda sobre todo a sectores vulnerables, así como tampoco en otras normativas aparece un enfoque en que la alimentación local sea sostenible y saludable. Más bien se piensa o confunde el tema alimentario con la capacidad de producción que tiene como objetivo la rentabilidad y ganancia. En el cantón Quito se cuenta con varias ordenanzas conexas que de cierta manera abordan el tema alimentario como un derecho más que debe garantizar el municipio, pero que no terminan de ser aplicables y como tal práctica.

Para el caso del DMQ, en el año 2025 se aprobó y publicó el actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Ordenamiento (PDOT). En el documento de diagnóstico se reconoce la importancia por dar respuesta a la producción y consumo agroalimentario.

En el contexto agroalimentario del cantón Quito y su desarrollo como ciudad-región, la agricultura urbana, periurbana y rural es clave para su desarrollo y soberanía alimentaria. La coordinación entre lo urbano y lo rural es fundamental para anticipar problemas futuros, como los relacionados con la alimentación, el medio ambiente, la economía y la movilidad. Los sistemas alimentarios son clave para integrar ambos entornos y planificar

el desarrollo sostenible, adaptándose al cambio climático. La noción de ciudad-región, que incluye centros urbanos y sus áreas rurales, es crucial para implementar soluciones integrales y sostenibles en la alimentación urbana (Gobierno autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito 2024, 98)

En el mismo sentido el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha (GADPP) sobre el acceso a tierra y su permanente disminución reconoce a la soberanía alimentaria como clave para la supervivencia de la región.

La soberanía alimentaria depende del campo (Hidalgo & Laforge, 2011). La zona rural de Pichincha está destinada al uso del suelo para la producción primaria que genera alimentos para el abastecimiento de las ciudades. Es necesario que aquellos que trabajan la tierra tengan las garantías necesarias para mantener el cuidado del recurso tierra, con el fin de mantener la productividad territorial y la soberanía alimentaria de la población. Las políticas de distribución de tierra deben ser más equitativas y justas con respecto al valor del trabajo en el campo y su reconocimiento a través de la garantía de posesión de la tierra destinado al uso agrícola y agropecuario (GADPP 2024, 149)

En el marco del modelo territorial provincial, el GADPP define ocho unidades territoriales para orientar sus competencias y líneas de intervención; dentro de esta zonificación, la Zona 5, denominada “Producción soberanía alimentaria”, se asocia a territorios rurales con vocación agroproductiva donde se prioriza la producción primaria de alimentos sanos y culturalmente apropiados mediante prácticas ecológicas y sustentables. En esta unidad, la soberanía alimentaria se entiende no solo como capacidad productiva, sino como garantía del derecho colectivo a definir los propios sistemas alimentarios y agrícolas, promoviendo la relocalización de los circuitos alimentarios a partir del fortalecimiento de la agricultura campesina; a la vez, incorpora la protección de los cuerpos naturales de agua lagos, lagunas, ríos, esteros, riberas y quebradas, como base ecosistémica indispensable para sostener la producción y la conservación territorial (149).

En anteriores años, el GADPP aprobó normativas provinciales vinculadas a la producción agroecológica y puso en marcha una serie de proyectos en zonas rurales, además de ferias. En 2013 se expidió la “Ordenanza Provincial Pichincha Soberana y Agroecológica”, cuyo propósito es mejorar las condiciones alimentarias de la población y de los sectores que trabajan en agroecología, promoviendo un viraje del sistema productivo hacia principios agroecológicos que garanticen la seguridad alimentaria y la preservación del medio ambiente. Esta normativa de alcance regional se erige en referente para cantones y parroquias, y funciona como marco general de políticas agroecológicas locales (Vásquez y Arminda 2017, 146).

En 2018 se aprobó en el cantón Cayambe la “Ordenanza sobre el uso del espacio público para la comercialización de productos sanos en ferias agroecológicas”, que busca “impulsar, fortalecer y regular las organizaciones de producción agroecológica y las ferias, promoviendo el consumo, intercambio y posconsumo de productos agroecológicos” (GADIP Cayambe 2018, 8). La normativa contó con una participación destacada de diversos sectores organizados, lo que robustece su legitimidad; sin embargo, aún no logra concretar aspectos básicos como el diagnóstico de la situación alimentaria del cantón y el fortalecimiento de un sistema agroalimentario saludable.

A su vez, en 2017 el cantón Pedro Moncayo aprobó la “Ordenanza para el fomento, administración, control y regulación de ferias agroecológicas, de productores, comunitarias y bioplazas”, que incluye entre sus objetivos “promover la soberanía alimentaria mediante la producción y consumo de productos sanos y agroecológicos” y el fortalecimiento de las relaciones entre productores y consumidores (GADPM 2017, 5, 6). Con ello se abordaron más eslabones del sistema agroalimentario y se articularon conexiones con otras normativas de alcance nacional, como la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (LORSA), además de la Ordenanza Provincial Pichincha Soberana y Agroecológica.

Estas iniciativas —al igual que las desarrolladas por el Municipio de Quito—, si bien abren espacios de participación ciudadana orientados al consumo saludable, enfrentan serios retos en Quito-región. Persiste la superposición de normas de igual jerarquía o peso jurídico, especialmente de otros niveles de gobierno, que permiten acciones con riesgos para el ambiente, la salud y el ejercicio de la soberanía y la seguridad alimentaria. Un ejemplo es el conjunto de normativas que protegen la producción destinada a la agroexportación y que benefician a sectores empresariales exportadores de flores y brócoli.

En este contexto, se puede sostener que hay avances en la construcción participativa de un sistema agroalimentario regional más accesible, justo y equitativo. No obstante, muchas de las “utopías alimentarias” que se desearía ver plasmadas en ordenanzas, resoluciones, reglamentos y otras decisiones de política pública —incluidos el Informe de síntesis dinámica y planificación del sistema agroalimentario en la ciudad-región Quito, la Estrategia Agroalimentaria de Quito, diversos estudios académicos, plataformas multiactor como el PAQ, colectivos del movimiento agroecológico, organismos internacionales, sectores productivos locales y ONG— vuelven a ponerse

sobre la mesa ante la urgencia de impulsar políticas que garanticen una alimentación sana, saludable, resiliente, accesible, segura y soberana.

Posibles prioridades locales para impulsar una política:

1. Incluir la alimentación en la planificación urbana (salud, ambiente, ordenamiento territorial, desarrollo económico, resiliencia, educación, comercio, inclusión social, entre otros).
2. Promover la seguridad y soberanía alimentaria y la calidad de vida.
3. Impulsar prácticas agropecuarias adecuadas y el control de la inocuidad alimentaria.
4. Impulsar prácticas alimentarias y nutricionales sanas y dietas más equilibradas.
5. Defender la equidad en el acceso a alimentos sanos.
6. Fortalecer la relación productor-consumidor.
7. Mejorar el manejo de los desechos a lo largo de la cadena alimentaria.
8. Desarrollar la subsidiariedad y coordinación entre diferentes niveles del Estado.
9. Fomentar emprendimientos en el sector de la alimentación sustentable. (Andino et al. 2021, XVIII)

La planificación alimentaria aparece, en los testimonios de expertas consultadas, como un proceso complejo que involucra a actores estatales y locales, atravesado por tensiones frente al poder de la industria alimentaria. Alexandra Rodríguez una de las impulsoras del PAQ y quien lideró el programa de Huertos Urbanos durante más de 20 años en la Corporación de Promoción Económica de Quito (CONQUITO), subraya la necesidad de una acción articulada entre Estado, consumidores y productores para construir un sistema agroalimentario más saludable (entrevista personal). Si bien se reconocen instrumentos normativos y políticas públicas relativas a agroecología, producción sostenible y comercio justo, se advierte que los intereses económicos del sector industrial limitan su implementación efectiva.

Por su parte, Espín funcionaria de la Secretaría de Salud del Municipio de Quito con experiencia en el monitoreo, control e inocuidad de alimentos que se comercializan en los diferentes espacios públicos administrados por el municipio, enfatiza el rol institucional en la creación de mesas de trabajo y en la elaboración de una política específica sobre de seguridad alimentaria, pero a la vez destacando la reciente aprobación de la ordenanza sobre vecindarios alimentarios saludables que pretende fortalecer algunos aspectos relacionados a mejorar la alimentación como derecho humano entre esos objetivos podemos mencionar que se facilite la agricultura urbana, periurbana y rural, promover prácticas de producción sostenible y consumo responsable de alimentos de proximidad, fortalecer el vínculo urbano-rural y la soberanía alimentaria local, e incentivar en la creación y mantenimiento de espacios productivos en áreas urbanas y rurales del Distrito (entrevista personal). Estos esfuerzos revelan una orientación hacia la institucionalización de la planificación, aunque persisten desafíos para lograr incidencia

práctica. Asimismo, se señala que la normativa existente —como la LORSA y las regulaciones sobre economía popular y solidaria— todavía no consigue transformar los hábitos de consumo, un aspecto clave para una planificación integral.

Ambos testimonios coinciden en que la planificación alimentaria no debe limitarse al diseño de normativas o políticas, sino que debe incluir estrategias de educación nutricional, sensibilización social y gobernanza alimentaria participativa. Espín resalta que inculcar en la infancia la importancia de una alimentación saludable puede generar cambios en los patrones familiares, mostrando cómo la planificación requiere integrar dimensiones culturales y educativas además de las institucionales. Sin embargo, para otros actores como Víctor Pacheco, médico e investigador sobre el consumo de alimentos en Ecuador por más de 30 años y Roberto Guerrero representante del colectivo de consumidores SurSiendo y vocero de espacios organizados de comercialización agroecológica, nos mencionan que, en las condiciones actuales del país, existe un “Estado fallido” y por tanto se reduce significativamente las posibilidades de una planificación participativa alimentaria (entrevista personal).

9. Sobre el Pacto Agroalimentario de Quito (PAQ), posibles sinergias para un campo social más equilibrado

El PAQ nace como respuesta a la necesidad de fortalecer la política alimentaria de la capital ecuatoriana y su región de incidencia que incluye a los demás cantones de la provincia de Pichincha. En 2015 la ciudad fue invitada, junto a otras seis urbes, a participar en un diagnóstico del sistema alimentario con enfoque de ciudad-región promovida por la FAO y la Fundación para la Agricultura Urbana y la Seguridad Alimentaria (RUAF). Entre 2015 y 2017 esta iniciativa evaluó la cadena agroalimentaria del DMQ y reveló un panorama complejo que se puede destacar en aspectos como: altos niveles de inseguridad alimentaria, inequidad en el acceso y dependencia de alimentos provenientes de otras provincias, y una fracción mínima de alimentos se produce dentro del área metropolitana (CONQUITO 2022).

El diagnóstico fue socializado con actores gubernamentales, organizaciones sociales, agencias de cooperación y empresas, generando interés sobre la fragilidad del sistema alimentario y la necesidad de articular una estrategia común. Como explica CONQUITO, la Agencia Municipal de Desarrollo Económico, este proceso derivó en la creación de un espacio de encuentro multiactor que congregó a representantes del gobierno local, provincial y nacional, además de representantes de movimientos sociales,

organismos de cooperación, academia y sector privado. Este colectivo adoptó el nombre Pacto Agroalimentario de Quito y creó un secretariado técnico liderado por CONQUITO, RUAF, Rikolto y la Dirección de Resiliencia del Municipio de Quito.

Para sus impulsoras, la razón primordial del PAQ era integrar la alimentación en la agenda de planificación urbana y territorial, tal como proponía el Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas de Milán,³ al cual Quito se adhirió en 2016. FAO y RUAF señalan que el objetivo fue desarrollar una estrategia alimentaria que promoviera un sistema sostenible, resiliente, diversificado e inclusivo, capaz de enfrentar el hambre y la malnutrición, reducir el desperdicio y adaptarse al cambio climático (RUAF 2018)

En este marco se elaboró la Carta Alimentaria de Quito en el año 2018, considerada uno de los logros iniciales del PAQ. Este documento, construido mediante participación de diversos actores, contiene 17 acuerdos organizados en cinco pilares la cual aspiraba a traducir el diagnóstico en compromisos políticos y sociales que guiaran la planificación alimentaria local y regional.

Desde el enfoque de campo el PAQ puede interpretarse como un intento de equilibrar las relaciones de poder entre actores del sistema agroalimentario. Al convertirse en un espacio participativo, buscaba otorgar legitimidad a sectores tradicionalmente excluidos, como campesinos, productores periurbanos o consumidores organizado, frente a la influencia de la industria agroalimentaria y la burocracia estatal. No obstante, los testimonios recogidos en la investigación advierten que los intereses particulares y la acumulación de capitales simbólicos y económicos condicionaron sus alcances. Por ejemplo, la apuesta por fortalecer la soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a decidir sobre sus sistemas alimentarios encontró resistencias en el sector empresarial y no logró convertirse en un eje operativo de la estrategia.

Asimismo, varios factores limitaron la continuidad del PAQ: la participación voluntaria de sus miembros, lo que en términos bourdieuanos implicaba que sólo se mantenían presentes quienes percibían la posibilidad de acumular capital; la dependencia de la voluntad de funcionarios municipales, sin respaldo de una política pública estable; la ausencia de una unidad institucional dentro del municipio responsable de articular la plataforma; y la falta de coordinación efectiva con el gobierno central y con las

³ El Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán (PMUA), es un acuerdo global voluntario de ciudades para crear sistemas alimentarios urbanos más sostenibles, justos y resilientes. Se basan en seis ejes de acción: Gobernanza, Dietas y nutrición, Equidad social y económica, Producción de alimentos, Abastecimiento y distribución, y Lucha contra el desperdicio de alimentos. El alcalde del DMQ del año 2016 Mauricio Rodas firmó la carta de adherencia.

administraciones parroquiales. Estos vacíos han llevado a que, al momento de esta investigación, el PAQ permanezca pausado, aunque algunos de sus debates han influido en normativas recientes como la ordenanza reciente aprobada sobre Vecindarios Saludables.

Podemos mencionar que el PAQ surgió como una respuesta proactiva a la vulnerabilidad alimentaria de Quito y su región. Se fundamentó en la evidencia proporcionada por un diagnóstico liderado por la FAO y RUAF y buscó reunir a todos los segmentos del sistema alimentario en torno a una visión común de sostenibilidad, soberanía y seguridad alimentaria. Su trayectoria demuestra la importancia de contar con una gobernanza sólida, que exponga las asimetrías de poder y los intereses presentes en el campo social agroalimentario y con voluntad política para convertir estos acuerdos en políticas públicas de largo plazo, y revela las tensiones entre las distintas visiones de alimentación, por ejemplo, los enfoques agroecológicos pocas veces comulgan con los empresariales ya que su objetivo es la rentabilidad por tanto continúan posicionando la idea de seguridad sobre soberanía alimentaria en Quito-región.

Capítulo cuarto

Análisis y percepciones del sistema alimentario

1. Las tensiones en la alimentación desde la teoría de los campos

En años recientes se observa un activismo creciente y una toma de conciencia colectiva en torno a la especificidad del sistema alimentario como derecho. El papel de los movimientos sociales organizados, impulsan una agenda desde la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria desde perspectivas críticas hace más de 30 años, a través de movilizaciones locales y nacionales. Este surgimiento de la acción colectiva se evidencia en luchas por la redistribución de la tierra demandando reforma agraria efectiva que favorezca a pequeños agricultores, por el acceso y control comunitario del agua oponiéndose a su privatización y garantizando su uso para la agricultura local, así como en la defensa de los bienes comunes naturales y genéticos semillas nativas, biodiversidad cultivada, conocimientos ancestrales.

El derecho a la alimentación saludable y la soberanía alimentaria deben comprenderse como conquistas colectivas resultado de luchas sociales sostenidas en el tiempo. Como señala el testimonio de Roberto Guerrero (entrevista personal), “cada derecho que se ha ido plasmando en el marco jurídico... hay una lucha”, recordándonos que la institucionalización de este derecho no es un regalo del Estado, sino fruto de la organización y resistencia de comunidades campesinas, indígenas y urbanas que han defendido la producción y el consumo de alimentos locales frente a las presiones del mercado global. Guerrero destaca cómo prácticas históricas como las cooperativas agrícolas y, más recientemente, la agroecología, constituyen expresiones de un cuidado colectivo de la alimentación que ha buscado preservar la vida y la cultura frente a la explotación y la exclusión.

En esa misma línea, Nina Duarte investigadora en plantas alimenticias no convencionales (PANC) de Fundación Imaymana y, enfatiza que la soberanía alimentaria es un derecho político que implica la capacidad de decidir qué y cómo se produce y consume. Subraya que este derecho requiere políticas públicas que lo garanticen, pero también la acción de organizaciones comunitarias, mujeres y jóvenes que impulsan la agroecología y la autodeterminación alimentaria. Así, ambos testimonios coinciden en que el derecho a la alimentación saludable se sostiene en la memoria de luchas históricas

y en la vigencia de movimientos sociales que disputan el presente y futuro del sistema agroalimentario.

Estas iniciativas buscan fortalecer la autonomía de las comunidades frente a los mercados globales, construyendo alternativas al modelo agroindustrial hegemónico. Desde la perspectiva del campo social, podría decirse que los actores subalternos han incrementado su capital social y simbólico al articular redes más amplias y alianzas multiactor, en las que confluyen organizaciones indígenas y campesinas como la CONAIE, FENOCIN y estructuras del movimiento agrario-campesino (CONAIE 2015; FENOCIN 2015), plataformas y redes de agroecología como la Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología (CEA) y el Colectivo Agroecológico del Ecuador, que promueven la producción agroecológica, mercados justos y vínculos campo-ciudad (Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología 2014; Colectivo Agroecológico del Ecuador, s. f.). A estas articulaciones se suman organizaciones de derechos humanos como FIAN Ecuador —que impulsa procesos de exigibilidad del derecho humano a la alimentación y acompaña redes como la Red de Mujeres Rurales del Ecuador—, ampliando la capacidad de denuncia, formación y acción colectiva (FIAN Ecuador 2025; FIAN Ecuador s. f.; Defensoría del Pueblo del Ecuador 2023). Asimismo, ONG y cooperación que trabajan en agroecología y sistemas alimentarios en el país, como SWISSAID Ecuador y Rikolto, fortalecen capacidades comunitarias, iniciativas agroecológicas y agendas de sistemas alimentarios sostenibles con énfasis territorial (SWISSAID Ecuador s. f.; Rikolto s. f.; Rikolto 2022). Finalmente, universidades y espacios académicos como la Universidad Andina Simón Bolívar mediante líneas de investigación en soberanía alimentaria, agroecología y movimientos sociales contribuyen con producción de conocimiento, legitimidad técnica y articulación con debates públicos, reforzando la disputa por las “reglas del juego” del sistema alimentario (UASB s. f.). En conjunto, esta trama de alianzas incrementa la capacidad de incidencia política y social para disputar mercados, políticas públicas y sentidos culturales sobre la alimentación, ampliando el margen de acción de los actores subalternos frente al régimen alimentario corporativo.

De hecho, el surgimiento de espacios multiactor como el PAQ en el que desde 2017 convergen diversos actores del sistema agroalimentario local ejemplifica esta búsqueda por crear un campo de diálogo y coordinación alternativa. En estos espacios, agentes con posiciones inicialmente diferentes y divergentes como productores agroecológicos, funcionarios públicos, comerciantes, activistas urbanos se sientan en la mesa para debatir y consensuar acciones, lo que puede generar nuevas fichas en el juego

como compromisos políticos, proyectos colaborativos, políticas locales a favor de una alimentación más justa y sostenible.

Aunque todavía incipientes, tales esfuerzos de organización y resistencia indican que el campo alimentario no está estático: las relaciones de poder pueden reequilibrarse parcialmente cuando los actores con menos capital logran acumular recursos en lo social, simbólico o político suficiente para incidir en la toma de decisiones.

Es oportuno mencionar que la violencia estructural del capitalismo global amenaza incluso las alternativas alimentarias y, en última instancia, la propia supervivencia de las comunidades más vulnerables. Esta violencia no es necesariamente física, sino que opera de forma sistémica a través de la imposición de un patrón alimentario hegemónico.

Las prácticas alimentarias locales suelen ser primero folklorizadas o patrimonializadas, es decir, convertidas en curiosidades culturales o en bienes de mercado turístico y luego excluidas o marginadas como opciones viables de alimentación cotidiana.

En Ecuador se mira cómo varios alimentos tradicionales pierden presencia en la dieta urbana, mientras productos importados o procesados ganan terreno. Esta estandarización forzada de la dieta es una forma de dominar el campo alimentario: invalida los capitales culturales locales, los saberes gastronómicos, las semillas autóctonas, las técnicas agrícolas sostenibles al imponer la lógica de un solo capital dominante, el capital económico corporativo.

En términos de Bourdieu, se trata de una estrategia de dominación donde los actores hegemónicos buscan que sólo la definición de qué es una alimentación “moderna” o “de calidad” tenga legitimidad, excluyendo las demás. La consecuencia es que muchas alternativas alimenticias como la agroecología, mercados campesinos, culinarias tradicionales) quedan arrinconadas, sobreviven únicamente en nichos o en los márgenes del campo y pequeños sectores con cierto grado de conciencia como universidades, ONG, asociaciones, entre otras, resistiendo la presión homogeneizadora.

No obstante, su mera persistencia es significativa: indica que existen focos de contra poder y *habitus*⁴ resistentes que rehúsan desaparecer y que entran en conflicto con

⁴ Para Bourdieu el *habitus* se constituye en el “sistema subjetivo de expectativas y predisposiciones adquiridas mediante la experiencia pasada”, es decir todas sus acciones son racionales en tanto son el resultado la historia social de cada persona como la clase social, educación, trayectoria, entre otras variables que se ajustan a la estructura en la que cohabita. “El habitus es creador, inventivo, pero dentro de los límites

nuevas formas de comportamiento del mundo globalizado. La teoría de los campos nos recuerda que mientras haya actores dispuestos a jugar con reglas que logran conquistar, por ejemplo, comunidades que continúan practicando la agroecología y defendiendo sus semillas, el campo seguirá siendo un escenario de luchas y no un dominio absoluto de una sola fuerza.

Entonces, yo creo que esas perspectivas de entender que la alimentación desde la parte de la agroecología, desde la producción alimentaria saludable y de consumo saludable, o el consumo como cuidado colectivo, es parte intrínseca del proyecto político, sociopolítico histórico que se ve, que se viene teniendo de años, que ha resistido a los procesos hegemónicos, que te ha planteado siempre, un estado fallido que ha estado por encima de los intereses nacionales. Entonces, yo creo que ahí hay que ubicar este este escenario de lucha y de disputa. (Roberto Guerrero 2025; entrevista personal).

2. Una mirada de Quito-región desde varios informantes

Como se viene mencionando en el territorio de Quito-región se constituye un campo social agroalimentario a partir de la noción de campo social desde los aportes de Bourdieu, donde están presentes y actúan de manera independiente o en conjunto varios actores – jugadores que utilizan sus diferentes capitales económico, social y simbólico en la disputa por el control del sistema agroalimentario. Quito-región se entiende como un territorio integrado por todos los cantones de la provincia de Pichincha, aunque no exista una declaración formal que institucionalice este concepto. Este marco amplio reconoce que la problemática alimentaria desborda los límites territoriales del cantón capital.

La mayor parte de la población de Quito vive en el área urbana concentrada en la zona urbana del cantón capital, el territorio provincial o Quito-región es mayoritariamente rural y abarca 86 parroquias rurales y zonas suburbanas. Una lectura crítica no puede invisibilizar a las poblaciones rurales de otros cantones de Pichincha, ya que las zonas periurbanas y rurales proveen buena parte de los alimentos consumidos en la ciudad y son, a la vez, espacios donde persisten formas tradicionales de cultivo y consumo.

En base a testimonios de expertos en el tema de sistemas alimentarios se pudo tener una visión compartida: la dieta alimentaria local ha sido desplazada progresivamente por el patrón alimentario global de consumo, aunque cada persona enfatiza distintos factores explicativos. En una entrevista realizada a Alain Santandreu, (2025) sociólogo investigador uruguayo/peruano de sistemas alimentarios en varios países de Latinoamérica, el cambio responde a la imposición estructural de la “dieta

de sus estructuras. Los conceptos de habitus y campo son relacionales, puesto que sólo funcionan a plenitud *el Uno en relación con el otro*” (Bourdieu y Wacquant 1995, 25).

neoliberal”, sostenida por monocultivos y la industria de ultraprocesados, que limita la biodiversidad y empuja a los campesinos a producir para un mercado global, generando tensiones con la preservación de variedades locales. Alexandra Rodríguez (2025) complementa esta mirada señalando que los consumidores muchas veces no son conscientes de la incorporación de ingredientes globales en los procesados, lo que evidencia cómo el cambio se da por normalización cultural y refuerza la pérdida de soberanía alimentaria.

Pacheco (2025) pone el acento en el papel del mercadeo y la publicidad, como uno de los determinantes sociales que modelan imaginarios urbanos y reconfiguran hábitos, sustituyendo alimentos tradicionales por snacks de bajo valor nutritivo, especialmente entre sectores populares. En esta misma línea, Espín (2025) explica el fenómeno desde la globalización y la influencia de modas y redes sociales, que han transformado tanto celebraciones tradicionales como la fanesca, como la dieta cotidiana, marcada por fideos, gaseosas y comida rápida.

En contraste, Marlene Cabascango (2025) experta en nutrición y funcionaria del MSP en Cayambe y Pedro Moncayo destaca que son los factores económicos y prácticos como el arroz y pan que ganan espacio en comunidades rurales porque rinden más, son baratos y fáciles de preparar frente a alimentos locales como ciertas leguminosas de temporada y papa (entrevista personal). De modo similar, Guerrero ofrece una mirada histórica que evidencia cómo productos foráneos como el trigo y la Coca-Cola no solo sustituyeron a los locales, sino que reconfiguraron los espacios de consumo, desplazando mercados por supermercados y micromercados. Finalmente, Nina Duarte y Marcia Obando productoras agroecológicas y habitantes del Chocó Andino subrayan la resistencia alimentaria pese a la penetración del régimen global, persisten rezagos locales, revitalizados mediante prácticas agroecológicas y el valor de uso de especies tradicionales (Duarte y Obando 2025).

3. La propaganda y discursividad alimentaria

En el sistema agroalimentario de Quito-región conviven narrativas contrapuestas que disputan el sentido y la legitimidad de los alimentos. Por un lado, se despliega el discurso hegemónico global, sostenido por corporaciones transnacionales, cadenas de supermercados y políticas públicas que legitiman la producción y el consumo de los pocos productos que desarrolla el régimen alimentario y los productos ultraprocesados bajo la

idea de modernidad, practicidad y seguridad. Por otro lado, emergen discursos y prácticas de soberanía alimentaria impulsados por movimientos campesinos, agroecológicos y comunitarios, que reivindican la alimentación como derecho y el cuidado de la naturaleza como condición de vida. El análisis de entrevistas a actores sociales, académicos y comunitarios permite comprender cómo la propaganda, la discursividad y las luchas simbólicas configuran este campo en tensión.

En parte porque han cambiado la estructura de la sociedad en este tiempo, usted lo ha visto, ha cambiado la estructura social, y en parte también porque ha aparecido un nuevo elemento como determinante o muy influyente en los hábitos de alimentación, que es el mercadeo. Es la presencia de la propaganda y del mercadeo, seguramente ha modificado mucho nuestros hábitos de seguramente ha modificado mucho nuestros hábitos de alimentación. (Pacheco Bastidas 2025)

La propaganda aparece como un dispositivo central de la hegemonía alimentaria. Víctor Pacheco advierte que el mercadeo y la publicidad agresiva han transformado profundamente los hábitos de consumo en Ecuador, desplazando alimentos tradicionales y nativos, este hecho menciona que la notó hace 30 años pero que ahora está presente con más fuerza por los avances en los sistemas tecnológicos de información y comunicación. Alexandra Rodríguez refuerza esta visión al señalar que los cereales industrializados o los snacks se han impuesto gracias a un marketing “brutal”, que instala nuevas costumbres de consumo incluso entre sectores rurales. Espín añade que las redes sociales y las modas globales influyen cada vez más en los patrones de alimentación, especialmente en los jóvenes. Roberto Guerrero recuerda cómo los mercados tradicionales fueron estigmatizados como insalubres y reemplazados por centros comerciales y grandes cadenas, reforzando un discurso de “seguridad” y “modernidad”. Estos testimonios muestran que la hegemonía global alimentaria no se sostiene únicamente en la disponibilidad de productos, sino en una narrativa cultural que asocia los ultraprocesados con progreso, conveniencia y estatus social.

Frente a esta hegemonía, la soberanía alimentaria emerge como contranarrativa política. Alain Santandreu (2025) diferencia la seguridad alimentaria, de corte más operativo y medible, de la soberanía alimentaria, que se orienta a enfrentar el hambre desde una mirada de justicia e igualdad. Aunque reconoce su dificultad de traducirse en políticas concretas, la soberanía permite visibilizar las causas estructurales del hambre: concentración de poder, inequidad y dependencia de importaciones. Los testimonios de comunidades del Chocó Andino, recogidos por Nina Duarte y Marcia Obando, aportan una dimensión práctica: los huertos familiares, la diversificación de semillas y la

agroecología se convierten en discursos empoderados, que reivindican la capacidad de las familias para producir sus alimentos, reducir la dependencia del mercado y mejorar sus economías locales. Así, la soberanía alimentaria no solo se plantea como consigna política, sino también como experiencia cotidiana de producción, cuidado y autonomía.

Sin embargo, los testimonios también revelan las contradicciones que enfrentan los campesinos al intentar sostener la soberanía alimentaria en un entorno dominado por la lógica mercantil. Marlene Cabascango describe cómo alimentos como el arroz o las harinas han sustituido a los productos locales, no porque respondan a la tradición, sino porque son más baratos, rinden más y otorgan estatus social. Esta racionalidad económica empuja a los campesinos a producir lo que dicta el mercado, aunque ello signifique abandonar cultivos tradicionales. Santandreu lo sintetiza con contundencia “no hay forma de romper con la lógica capitalista global solo con papas nativas en las montañas de una localidad, el sistema exige producir mercancías que circulen, independientemente de su valor nutricional o cultural” (Alain Santandreu 2025, entrevista personal).

En este contexto, los campesinos viven una tensión permanente: por un lado, deben insertarse en los circuitos de mercado para tener ingresos económicos; por otro, buscan guardar semillas, conservar prácticas y defender territorios que sustentan la soberanía alimentaria y el cuidado ambiental. Esta paradoja, lejos de ser un simple dilema, es un reflejo de la violencia estructural del capitalismo agroalimentario, que obliga a los campesinos a adaptarse para subsistir, incluso cuando ello contradice sus propios ideales de vida.

Pese a estas limitaciones, las comunidades campesinas y agroecológicas despliegan múltiples estrategias para resistir a la violencia capitalista reflejada en productos hegemónicos que amenazan en múltiples ámbitos a la naturaleza y sociedad. Nina Duarte y Marcia Obando muestran cómo la producción para el autoconsumo, la crianza de animales menores, el compostaje y la diversificación de huertos permiten reducir la dependencia del mercado y mejorar la resiliencia familiar. Roberto Guerrero destaca el papel de los movimientos agroecológicos y las ferias locales como espacios de resistencia colectiva que visibilizan alternativas frente a los oligopolios. Estas estrategias cumplen una doble función: son mecanismos de supervivencia inmediata frente a un mercado hostil y, al mismo tiempo, constituyen apuestas de largo plazo por un modelo agroalimentario basado en el derecho a la alimentación, la biodiversidad y la justicia social.

El contraste entre la propaganda hegemónica y los discursos de soberanía alimentaria refleja una lucha simbólica por el sentido de los alimentos en Quito-región. Mientras las corporaciones, con políticas estatales favorables, legitiman el consumo de ultraprocesados mediante estrategias de mercadeo y modernización cultural, los campesinos y movimientos sociales construyen contradiscursos que reivindican la alimentación como derecho y como práctica de cuidado. Sin embargo, la salida de la lógica mercantil resulta compleja, los campesinos necesitan vender lo que demanda el mercado para sobrevivir, aun cuando busquen conservar semillas y ecosistemas.

En este escenario contradictorio, las estrategias de sobrevivencia, los huertos, la agroecología, las redes de consumo solidario son formas de resistencia que, aunque pequeñas en escala, representan grietas en el modelo dominante. La planificación alimentaria y las políticas públicas deberán reconocer esta tensión estructural y apostar por fortalecer las capacidades campesinas, visibilizar sus voces y garantizar condiciones para que la soberanía alimentaria sea más que una consigna, convirtiéndose en una realidad vivida.

4. ¿Quién dice lo que debemos comer?

En Quito-región la alimentación se presenta como un escenario de disputa entre varias fuerzas asimétricas, por un lado una industria alimentaria transnacional que domina la producción bajo el patrón alimentario, la aplicación de regímenes corporativos en acuerdos con los Estados y una agricultura campesina local que sigue abasteciendo pequeños negocios de barrio, mercados, ferias y pequeños comerciantes informales que insiste por ser reconocida como garante del derecho a una alimentación saludable.

Comprender quién dice y decide lo que debemos comer no es solo un tema de gustos o modas, sino un ámbito que revela cómo se configuran las relaciones de poder en el sistema agroalimentario y cómo determinadas voces adquieren legitimidad mientras otras son silenciadas. Como ya se viene mencionando analizar el sistema alimentario de Quito-región como un campo social nos permite comprender el papel que juegan distintos actores luchan por imponer su visión sobre la alimentación, y reflexionar cómo esas disputas atraviesan el lenguaje y la esfera pública.

Comprender el campo alimentario, no se limita al mercado de bienes, es un espacio de lucha en el que confluyen productores, distribuidores, consumidores, gobiernos, empresas y organizaciones sociales, cada uno con distintos capitales y *habitus*.

La presunción de que la cadena agroindustrial alimenta hoy al mundo y de que debe seguirlo haciendo continúa sin cuestionarse porque dependemos de las limitadas estadísticas e interpretaciones que nos ofrecen las empresas de agronegocios. Se nos insiste en que la agricultura industrial es imparable, pero cada vez menos información se divulga sobre la realidad de los mercados y su concentración. Desde finales de la década de 1970, las empresas y los analistas se han vuelto más reservados. Concentran cada vez mayor información para lucrar con ella. No quieren divulgar ni al público ni al gobierno “información de negocios patentada” sobre la producción industrial de alimentos. Como resultado, los políticos aceptan mitos como el del “inevitable” incremento en el consumo de carne y lácteos, o el de que es indispensable seguir empleando agrotóxicos para producir la comida de toda la humanidad. Por su parte, la sociedad civil que se ha dado a la tarea de vigilar el comportamiento de las empresas de la cadena agroindustrial no puede acceder a información para desacreditar esos mitos. (Grupo ETC 2017, 47)

Quito-región como campo alimentario es un territorio donde convergen variadas formas de representación de cada eslabón: la agricultura campesina y familiar, los agronegocios orientados a la exportación, industrias procesadoras, cadenas de supermercados, ferias populares y mercados municipales, la informalidad en la comercialización de alimentos, instituciones públicas y organizaciones sociales. Cada actor ocupa una posición según la combinación de capitales que posee.

Las grandes empresas agroalimentarias y las cadenas de supermercados concentran capital económico y capital organizativo, lo que les permite dominar la distribución y la publicidad de alimentos. En cambio, los pequeños agricultores poseen sobre todo capital social anclado en redes familiares, académicas y comunitarias, y, en algunos casos, capital simbólico vinculado al valor cultural de sus productos. Los consumidores urbanos, con diferentes niveles de ingreso y de conciencia, conforman el segmento cuya preferencia es disputada.

La industria agroalimentaria ejerce permanentemente su influencia mediante la agenda informativa o una agenda *setting* organizada para que los medios de comunicación determinen lo que es importante para la ciudadanía. Programas televisivos y las plataformas de internet, como redes sociales, son patrocinados por grandes marcas, artículos en revistas de salud amplifican mensajes que asocian la alimentación industrial con comodidad, modernidad y seguridad sanitaria. Desde la perspectiva de Bourdieu, este control del lenguaje permite convertir los intereses privados de las corporaciones en intereses comunes. Un ejemplo son las etiquetas que inducen a considerar varios productos como alimentos saludables, leyendas o frases como “bajo en grasa”, “natural”, “cero calorías”, “producto natural”, “sin grasa o 100% libre de grasa”, “sin sodio o bajo en sodio”, “cero azúcar”, “azúcar reducido”, “*light*”, entre otras denominaciones se

presentan como más naturales o con menos riesgos por sus componentes cuando en realidad responden a estrategias comerciales de compra y disminuir las regulaciones.

Las últimas décadas se han caracterizado por un cambio en los hábitos alimentarios a escala mundial, que consisten la sustitución progresiva de los alimentos naturales o mínimamente procesados, con alto contenido de carbohidratos complejos, fibra y micronutrientes, por alimentos procesados, energéticamente densos o ricos en grasas, sal o azúcares simples. Evidencia de ello es que las ventas de productos procesados en el mundo han aumentado 43,7% entre el 2000 y el 2013, y en América Latina la venta de alimentos procesados y bebidas azucaradas, 48%. Asimismo, en Ecuador, el consumo percapita de dichos productos lo hizo 19,8% entre el 2000 y 2013, pasando de 73,4 kg per cápita a 87,9 kg en 2013. (Díaz et al. 2017, 2)

Ahora bien, muchos de estos mensajes son asumidos como verdad por las corporaciones y el Estado encarnado en los gobiernos, como el caso del Ecuador que son dueños de medios producción y empresas relacionadas la agroexportación, es decir, de por sí ya gozan de legitimidad política y económica, a esto se suma un discurso muy alineado a los intereses de las corporaciones, reforzando la publicidad y la propaganda de las empresas agroalimentarias para su legitimación y fidelidad en el consumo, un consenso de significaciones públicas.

Incluso cuando se limita a decir con autoridad lo que es, incluso cuando se contenta con enunciar el ser, el auctor produce un cambio en el ser: por el hecho de decir las cosas con autoridad, es decir, frente a todos y en nombre de todos, pública y oficialmente, las arranca de lo arbitrario, las sanciona, las santifica, las consagra haciéndolas existir como dignas de existir, como conformes a la naturaleza de las cosas “naturales”. (Bourdieu 1985, 89)

En el sistema agroalimentario cada actor intenta construir una realidad para sus públicos, las corporaciones y el Estado (gobiernos) promueven una imagen que motive el consumo industrial como desarrollo, progreso y modernidad, mientras que los defensores de la soberanía alimentaria reivindican la diversidad cultural y nutricional de la agricultura familiar. Los actores identificados alrededor de movimientos agroecológicos sostienen que el acto de alimentarse es un acto político por la soberanía y seguridad alimentaria, que articula su discurso ritual con la realización de ferias, marchas y foros donde se legitima la idea de que comer saludable y local es un derecho y una responsabilidad compartida.

En el sistema agroalimentario podemos ubicar a los portavoces autorizados, quienes gozan de legitimidad y que no son homogéneos y más bien existe una permanente tensión en el campo alimentario. Podemos mirar al menos tres tipos: representantes de la agroindustria, quienes ostentan el capital económico y legitimidad del Estado, además

destacan los beneficios de sus productos y culpan al consumidor de sus problemas de salud. Por otro lado, están los expertos nutricionales y autoridades estatales, aunque también presentan diferencias socioculturales y de clase, ya pueden justificar a los primeros, pero también replicar las narrativas de las corporaciones agroindustriales; ellos concentran el capital del conocimiento y capital simbólico. Las organizaciones campesinas y activistas agroecológicos que se legitiman por su experiencia de vida, su vinculación con la tierra, el territorio y su coherencia con los principios de justicia social y ambiental. Representan la idea de que la alimentación saludable es un derecho humano y que la sociedad debe respetar la soberanía alimentaria.

El problema de los hábitos de alimentación se ha modificado, creo yo que se ha modificado para mal, y eso ha determinado que en los últimos 30 años aparezcan patologías relacionadas con malos hábitos de alimentación, aparentemente de exceso, pero más es con la composición alimentaria, desde nuestro punto de vista. Es decir, ha padecido obesidad. La obesidad se da en los últimos 30 años, se ha multiplicado el tema de diabetes, diabetes tipo dos, relacionada con malos hábitos de alimentación con acceso, obesidad, con sedentarismo. Ha acabado por transformarse en la primera o en la segunda causa de muerte. Cuando no había en los años en los que se escribió el libro [*Del Zea Maya a la CocaCola*], al mismo tiempo realizaba yo una investigación sobre epidemiología de diabetes en el área rural y en el área de Quito. La prevalencia era del 1 o del 2 por 100, ahora estamos hablando del 6 o del 8 por 100 de prevalencia de diabetes, es decir, lo cual es realmente asombroso. Y no se han adoptado políticas públicas ni municipales ni de los ayuntamientos ni políticas públicas del Estado para de alguna manera intentar prevenir el desarrollo de obesidad de diabetes. (Pacheco Bastidas 2025, entrevista personal)

La capacidad de los voceros para influir en la agenda pública depende de su base de apoyo y del reconocimiento de su autoridad. En ocasiones, líderes campesinos han logrado articular alianzas con académicos y funcionarios que les permiten incidir en políticas nacionales y municipales, como las ordenanzas mencionadas (punto 7 y 8, capítulo 1). Al mismo tiempo, la industria ha cooptado discursos alternativos al incorporar productos “orgánicos” o “tradicionales” para capturar nichos de mercado. Esta estrategia demuestra que el poder simbólico es dinámico y puede reciclar sus formas para mantener la hegemonía.

Como se puede mirar existe un conflicto de poder en el campo agroalimentario. Este breve análisis no se reduce a enumerar actores, sino a comprender las condiciones sociales de eficacia del discurso, ya que ciertas voces son escuchadas y otras silenciadas.

Así, todos los esfuerzos para hallar el principio de la eficacia simbólica de las diferentes formas de argumentación, retórica y estilística en su lógica propiamente lingüística, están siempre condenadas al fracaso mientras no establezcan la relación entre las propiedades

del discurso, las propiedades de quien los pronuncia y las propiedades de la institución que autoriza a pronunciarlos. (Bourdieu 1985, 71)

La decisión sobre qué se come en Quito-región no recae únicamente en las personas como consumidores individuales, sino que está condicionada por estructuras económicas, culturales y políticas. En el plano global, como señala Alain Santandreu (2025), la industria alimentaria y el complejo biotecnológico definen un patrón hegemónico de consumo basado en monocultivos y ultraprocesados. Esta “dieta neoliberal” se reproduce en el Ecuador a través de cadenas de comercialización, publicidad masiva y políticas que favorecen a las corporaciones.

Al nivel cotidiano, Rodríguez y Cabascango destacan que la costumbre y la practicidad refuerzan la dependencia de alimentos procesados. El arroz, el pan o los fideos instantáneos sustituyen a productos locales porque son baratos, rápidos de preparar y se perciben como más “variados”, incluso cuando reducen la biodiversidad alimentaria y desplazan prácticas culturales. Pacheco complementa que el mercadeo ha moldeado la inconsciencia colectiva ya que “la gente ya no decide plenamente qué comer, sino que responde a una oferta diseñada para llenar el estómago al menor costo”, aunque sea a expensas de la salud.

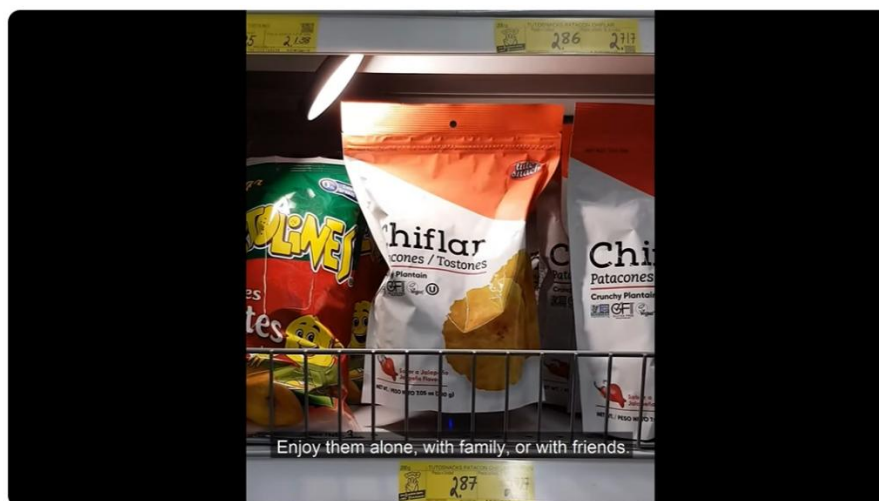
El Estado aparece como actor ambivalente. Por un lado, existen leyes y ordenanzas que promueven soberanía y seguridad alimentaria; sin embargo, como señalan Pacheco, Santandreu y Guerrero, su implementación es débil y muchas veces contradictoria. Mientras se aprueban normativas que limitan ultraprocesados, la ausencia de educación nutricional y el control capturado por intereses privados perpetúan un “Estado fallido” en materia alimentaria.

En síntesis, lo que se come no depende únicamente de la voluntad individual. Es resultado de una disputa entre costumbre, inconsciencia, marketing corporativo y marcos estatales debilitados. Si bien el Estado debería garantizar el derecho a una alimentación saludable, en la práctica la decisión está mediada por la capacidad adquisitiva y la hegemonía de las industrias. Frente a ello, la educación nutricional y la organización social emergen como herramientas clave para democratizar verdaderamente el poder de decidir qué comer.

4.1. Análisis crítico del discurso del caso Chiflar (Tuto Snacks)

Encontrar ejemplos relacionados a la publicidad y aumento de consumo de productos procesados es relativamente sencillo. Sin embargo, se deseaba conocer cómo los alimentos procesados incrementan su demanda mediante estrategias de publicidad y marketing; y, por otro lado, se indagó en base al uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) casos conocidos que atribuyen crecimiento económico a campañas, con el sesgo conocido de priorizar lo disponible en el entorno digital. El caso analizado se trata del incremento a más del 200 % de la comercialización de chifles procesados gracias a una campaña lanzada en el año 2021 en una tienda *retail*.⁵

El caso de “chiflar” es un ejemplo claro de interpelación tecnológica en el punto de venta, con el uso de robots que “hablan” al comprador con la frase “¡Hey, lleva ya tus Chiflar!, disfrútalo solo, con familia o con amigos, chiflar, crocante a la perfección”. La campaña recontextualiza un referente culinario cultural como es el patacón / chifle, en clave de producto empacado como “orgánico/innovador”, lo que habilita un análisis fino de desplazamientos simbólicos entre lo doméstico-tradicional y lo mercantil-aspiracional en Quito-región.



Chiflar Tuto Snacks Point of Sales Campaign | Robotic POSM Tokinomo in Ecuador

Figura 5: Captura en YouTube sobre la campaña de publicidad lanzada en un supermercado de Chiflar “Patacones / Tostones” el 22 de mayo 2022

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=yfkVnnp2B8Y&t=11s>

⁵ A diferencia de supermercados privados los *retail* son espacios de comercio minorista, por lo general perteneciente a los mismos grupos oligopólicos

Este ejercicio de publicidad y *marketing* consistió en una activación en el supermercado Gran Akí Granados de Quito, durante 27 días del 2 al 28 de febrero de 2021. La información obtenida confirma que se logró un crecimiento de más del 250 % en ventas sin descuento de precio, dato replicado en una ficha de campaña del socio tecnológico (Tokinomo s. f.).

Desde la dimensión textual que propone Fairclough, la campaña opera con un léxico valorativo que ancla el producto en el campo semántico de lo “orgánico” y “mejor para ti” reforzado por el *self-branding* de la marca en redes, se presenta como opción vegana, sin organismos genéticamente modificados (OGM), libre de gluten y con certificación *kosher*, además se indica la promesa de “crocante / perfección”. Este ensamblaje resignifica los chips de plátano como snack “saludable” sin desplegar, en la pieza del caso, evidencia nutricional independiente; su función es legitimar la compra. La performatividad de un dispositivo es clave: un robot de estantería emite mensajes imperativos y apelativos, además el uso de voz, luz, movimiento reducen la deliberación y favorecen el trial inmediato “disfrútalos solo, con familia o amigos”, un guion comercial corroborado en la ficha de campaña. En términos de van Dijk, se activan atajos cognitivos socialmente difundidos, lo orgánico como similitud de mejor; la tecnología que persuade hacia la modernidad, calidad y seguridad; la tradición más el diseño moderno resulta en la familiaridad novedosa, que predisponen a la aceptación del mensaje.

En la práctica discursiva la producción, circulación y consumo de la marca, el *retail* Gran Aki y el proveedor tecnológico se articulan en un evento semiótico y apelan al punto de decisión con objetivos explícitos de ver, atraer, impresionar y vender, midiendo éxito por ventas. Los datos públicos del caso fijan parámetros operativos, tres tiendas, más de 18.762 impresiones en 27 días; el audio estandarizado del robot y reportan más de 250 % de ventas sin rebaja del precio marcado, lo que ilustra la potencia de la interpelación aumentada en tienda para mandar la atención y convertirla en compra (Tokinomo s. f.). Aunque se trata de autor reporte corporativo, el caso es útil para analizar el discurso y sus efectos tal como se comunican y circulan.

En la práctica sociocultural, se observa una mercantilización de “lo saludable” con el significante “orgánico” y por extensión, el bienestar queda subordinado a la finalidad comercial. Aunque existe normativa sobre la prohibición en el uso de la palabra “salud” o “saludable” es interesante que el mensaje lo apela directamente. De acuerdo al indicador clave desempeño, su métrica del relato es la rentabilidad la cual cumplió su propósito; a la vez en el producto no hay componentes educativos sobre porciones, sodio o lectura de

etiquetas; tampoco un enfoque de accesibilidad o asequibilidad. En paralelo, se produce una recontextualización del chifle / patacón, ya que es un acompañante típico de platos ecuatorianos, especialmente de la costa, hacia el consumo empacado *on-the-go*, alineado con regímenes alimentarios hegemónicos de *snacking* recurrente. Esta flexión semiótica y práctica ayuda a entender cómo, en un supermercado de Quito, lo “local” y “tradicional” deviene en mercancía aspiracional sin disputar el significado del plato que se conserva como referente, pero sí su lógica de circulación y captura de valor.

En términos de Van Dijk, el uso de cuadrado ideológico nos muestra como el discurso magnifica lo positivo del “nosotros”, el uso de palabras como orgánico / innovación / calidad y atenúa posibles negativos como el perfil nutricional, precio relativo, ultraprocesamiento. Simétricamente, silencia la perspectiva de salud pública y de consumo local / asequible, normalizando que lo “nuevo y orgánico” se traduzca en comprar más que no necesariamente es comer mejor. La línea “disfrútalos solo o acompañado” refuerza, además, la portabilidad y versatilidad del snack, coherente con la expansión del *snacking* como práctica cotidiana en los sistemas agroalimentarios urbanos.

En suma, leído con Fairclough y van Dijk, el caso exhibe cómo una semiotización tecnológica eficaz puede reordenar el “orden del discurso” alimentario en el *retail* capitalino, la interdiscursividad apelando indirectamente a: salud, innovación, tradición, conveniencia, al servicio de la venta; se usa modelos mentales activados por marcas y dispositivos, y naturalización de un consumo de procesados que privilegia el rendimiento comercial por encima de fines de salud pública. Para agendas de política y gestión en Quito-región, esto sugiere explorar contrapesos en punto de venta como señalización nutricional visible junto a activaciones, control de *claims* “orgánico”, y *nudges* educativos que coexistan con la innovación comercial, a fin de que la creciente sofisticación de las prácticas de *marketing* no profundice asimetrías entre poder persuasivo y derecho a decidir informadamente.

Los hechos operativos y de resultados aquí citados provienen del estudio de caso del proveedor y de una ficha de campaña del asociar la tecnología y los atributos de marca se constatan en su canal oficial; la definición de chifles procede de una ficha técnica del INEC,⁶ lo que permite situar el desplazamiento de lo tradicional a lo empacado en el contexto ecuatoriano.

⁶ Se refiere a la ficha informativa del Sistema Integrado de consulta de clasificaciones y nomenclaturas, en el presente caso se refiere al producto "Snacks a base de banano (chifles), tomado de: https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/co_alimentos.php?id=21499.01.05

5. Normativas y tensiones en el sistema agroalimentario

En el ámbito nacional Ecuador cuenta con un Reglamento Sanitario Sustitutivo del año 2014 que obliga a las industrias a etiquetar grasas, azúcar y sal en los alimentos procesados y Quito dispone varias ordenanzas, resoluciones y reglamentos, uno de ellos tiene que ver con el Control del Funcionamiento de Bares Escolares que exige ofrecer comidas saludables. Aunque estas normativas si bien pretenden mejorar la alimentación de la ciudad la oferta de procesados y ultraprocesados sigue siendo dominante, en muchos espacios privados pertenecientes a oligopolios, así como en pequeños negocios individuales y familiares como tiendas, locales, bodegas, etc. El patrón alimentario está presente a través del desarrollo de campañas eternas en varias plataformas mediáticas para que se articule el régimen alimentario hegemónico.

Se puede mirar la tensión entre políticas y prácticas en ejemplos como el Programa de Alimentación Escolar. Según la FAO, su funcionamiento se desarrolla en base a la preparación de raciones industriales fortificadas con vitaminas y minerales, mientras que existe otra modalidad territorial, que prepara alimentos frescos con insumos locales. En base a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y varias normativas del año 2022 se ordenó incluir productos de la agricultura campesina e indígena, esta iniciativa se presenta de manera novedosa con cercanía a los productores locales, sin embargo, la capacidad logística de las corporaciones supera en mucho al Estado que no logra responder a las necesidades de alimentos saludables, en este ejemplo, niños, niñas y adolescentes pertenecientes al sistema educativo. Las preparaciones de alimentos frescos por familias del sistema educativo casi han desaparecido, frente al hecho de que el sector más beneficiado es la agro industria privada alimenticia que ahora mantiene el predominio en la distribución de galletas, bebidas y barras industriales.

Para una de las informantes, Carmen Zuleta, especialista en sistemas alimentarios urbanos y resiliencia de FAO, las políticas que pueda elaborar el Estado muchas veces son contradictorias, ya que pueden presentar muy avanzadas en términos de acceso a una alimentación saludable, pero a la vez se presentan otras que condicionan o limitan su aplicación.

En Nairobi, en Kenia, tenemos una política local que apoya la producción agrícola urbana, es decir, la agricultura urbana y la difusión de la agricultura urbana, porque por todos estos motivos por los que le estamos hablando. Porque es una producción de alimentos sanos, locales, y que pueden entrar en un circuito alimentario directo beneficiando a lo mejor poblaciones más desfavorecidas. Es rarísimo encontrar eso en un contexto de un municipio africano. O una o un gobierno metropolitano africano. Es como el país más

avanzado en este tema. La política es impecable, la política local. Pero después tenés en contrapartida un montón de otras políticas de ese mismo nivel, o sea, políticas locales de otro nivel, religadas al agua, ligadas, sobre todo, a la calidad del agua, ligadas al espacio, al espacio público, que obviamente no permiten que esta política sea aplicada. Entonces, es ese tema también, apoyar la relación que existe entre los sectores y la relación que existe entre las reglas que hacen posible que estos sectores trabajen juntos. Porque no basta con crear grupos de acción multisectoriales o multiactores, hay que realmente intervenir en las políticas. Y por eso me parece tan valioso tu trabajo, porque es un tema de políticas, es decir, las políticas tienen que encontrarse alineadas de alguna manera, o tenemos que encontrar los mecanismos que permitan que estas políticas se alineen. (Carmen Zuleta 2025, entrevista personal)

Otras iniciativas comunitarias que han sido desarrolladas por consumidores y corren riesgos de cooptación del régimen alimentario es por ejemplo el programa “Alimentos Sanos Madre Tierra” que opera en Quito desde el año 2016 como un sistema de distribución de alimentos agroecológicos. Su plataforma organiza dos modalidades de feria: las Ferias del barrio, en las que grupos de familias gestionan pedidos semanales de productos entregados por cooperativas campesinas, y las Ferias Madre Tierra, que ocupan el espacio público, privado y comunitario de manera dignificada y permiten a los productores ofrecer directamente alimentos frescos o procesados a las familias del sector.

Las ferias ofrecen alimentos agroecológicos u orgánicos de origen campesino, locales y de temporada, junto con productos artesanales de emprendimientos barriales. Paradójicamente el Estado en varios de sus niveles controla los alimentos que se consideran limpios y cuando estos están contaminados en niveles riesgosos o peligrosos pueden ser sancionados económicamente, este hecho no se puede comparar cuando se trata de alimentos que comúnmente están presentes en la mayoría de negocios grandes y pequeños, se asume que debe existir ciertos niveles de toxicidad en los alimentos que consumimos.

Desde esta iniciativa una de las apuestas por cumplir las reglas del Estado es controlar si los alimentos son limpios, para lo cual se aseguran que los productores tengan al día sus Sistemas Participativos de Garantía (SPG) que generan confianza entre productores, consumidores y autoridades locales.

Aunque este programa abarca un número reducido de productores y consumidores, demuestra que es posible construir circuitos de comercialización basados en la economía solidaria y en la relación directa campo-ciudad. Sin embargo, haciendo un análisis crítico se advierte los riesgos de su cooptación por el mercado, las cadenas de supermercados ya incorporan productos de origen orgánico y pueden usar como slogan lo agroecológico para ampliar su oferta “saludable” sin modificar prácticas explotadoras,

transformando la alimentación en una mercancía premium y despolitizando la lucha por la soberanía alimentaria.

Las ferias y huertos urbanos pueden convertirse en “nichos ecológicos” subordinados al capital si no se afianzan como derechos colectivos y se protegen frente a la expansión del agronegocio.

Para Rodríguez y Cabascango normativas como LORSA, junto con regulaciones sobre economía popular y solidaria, comercio justo y ordenanzas municipales como la de Quito relacionada a “Vecindarios alimentarios saludables”, constituyen intentos por garantizar alimentos frescos, diversos y culturalmente adecuados. Estas normas, además de manuales y políticas del MSP, han buscado incidir en los hábitos de consumo, restringir la oferta de ultraprocesados y fomentar la agroecología.

Sin embargo, los testimonios coinciden en que estas normativas enfrentan contradicciones estructurales. Por un lado, Santandreu, Pachecho y Guerrero mencionan que el Estado promueve discursos de soberanía alimentaria, por otro, respalda políticas económicas y comerciales que favorecen la expansión de monocultivos, agroexportación, minería y presencia de cadenas corporativas que refuerzan el patrón alimentario global. La falta de mecanismos de control, los intereses de la industria y la ausencia de políticas de educación nutricional limitan su efectividad. Muchas de estas regulaciones terminan siendo percibidas como “letra muerta” o medidas restrictivas sin alternativas accesibles para la población.

Ante este escenario, productores y consumidores han desplegado acciones para exigir y practicar el derecho a una alimentación saludable. Las ferias agroecológicas, cooperativas de consumidores, huertos escolares y comunitarios, así como procesos de educación popular, son estrategias que irrumpen en el espacio público para disputar legitimidad frente al discurso corporativo. Guerrero y Duarte mencionan que estos espacios no solo permiten el acceso a alimentos sanos, sino que también constituyen experiencias de resistencia cultural y política.

Finalmente, las prácticas comunitarias muestran que la defensa de la soberanía alimentaria va más allá de la normatividad. Productores diversifican cultivos, recuperan semillas y fortalecen circuitos cortos de comercialización; consumidores organizados transforman el acto de comer en un acto político, vinculando la alimentación con la justicia social y ambiental. La contradicción entre un marco legal progresista y un modelo económico neoliberal convierte estas iniciativas en ejemplos concretos de cómo la

soberanía alimentaria se disputa en la práctica cotidiana, más allá de los textos normativos.

6. Hacia un equilibrio de poder en el sistema agroalimentario

Como se puede advertir el casi control de las corporaciones alimentarias en Quito-región reproduce relaciones de poder desiguales en un campo a favor de sus intereses. No obstante, la presencia de productores campesinos, indígenas y afroecuatorianos, aunque con menor capital económico, demuestra que existen otros modos de producción y distribución. En Quito-región se puede ver como la informalidad es una salida a la necesidad de comercialización que conlleva una serie de riesgos sociales, económicos y ambientales que está en permanente crecimiento como resultado de reglas no comunes, que no fueron acordadas en el espacio público.

El ACD invita a analizar cómo estos actores generan contra discursos, por ejemplo, soberanía alimentaria, buen vivir, agroecología que desafían en sus procesos de significación la narrativa corporativa. De cara a la política local como La ordenanza de Vecindarios Alimentarios Saludable e iniciativas de organizaciones como “Alimentos Sanos Madre Tierra” pueden fortalecerse en la medida en que se apoyen en la organización comunitaria y se articulen con políticas públicas de protección social.

Arendt, indica que el poder surge cuando los individuos actúan juntos (Arendt 2005, 207; Tatjana y Passerin, s. f.). En Quito-región ello implica que la gobernanza alimentaria debe abrirse a la participación de los actores rurales y urbanos, sobre todo los primeros que muchas veces son marginados o poco escuchados, reconociendo la pluralidad cultural y territorial. Acciones de gobernanza local participativa deben fortalecer la desurbanización de la política pública, programas y presupuestos.

Creo yo que el Estado sigue viendo otras prioridades. Ve mucho el tema de malnutrición, de desnutrición. Desde nuestro punto de vista, la malnutrición, el estado tal vez ahora haya cambiado un poco, entiende que es solamente por falta de educación en la población y realmente es por miseria, por pobreza. (Pacheco Bastidas 2025)

La política alimentaria no puede limitarse a normar etiquetas o campañas, sino que debe crear espacios de encuentro como huertos, ferias, plataformas multiactor, donde los actores definan colectivamente desde el interés común qué comer y cómo producir en el espacio público. Al mismo tiempo, es necesario confrontar la influencia de la publicidad de ultraprocesados y exigir responsabilidades al Estado cuando sus programas se basan en productos industriales en lugar de incentivar los alimentos locales.

Los espacios de articulación multiactor, como el PAQ o los colectivos agroecológicos, han buscado abrir canales de diálogo entre Estado, sociedad civil y productores. Estos espacios se conciben como plataformas necesarias para construir una visión compartida del sistema alimentario, como menciona Santandreu “siguiendo la propuesta freireana” de generar acción colectiva a partir de acuerdos entre diferentes, frente a actores antagónicos como las corporaciones transnacionales. Sin embargo, testimonios recogidos evidencian que estos mecanismos enfrentan limitaciones: baja capacidad de incidencia en políticas públicas, dependencia de financiamiento externo y una débil articulación con la ciudadanía, lo que los vuelve vulnerables a la fragmentación y la cooptación institucional.

Entonces, yo tengo que construir una visión compartida del mundo para articular visiones pequeñas que, en conjunto, separen lo que es el diferente, es otro como yo, que piensa distinto, pero con el que tengo que ponerme de acuerdo para avanzar juntos del antagónico. Eso te lleva a la necesidad de trabajar en espacios de articulación, como primer paso, plataformas multiactor, y como segundo paso, en una construcción política, una visión política del tema. Pues yo no tengo una visión política del tema, no incido programáticamente en el gobierno, en las empresas, en la ciudadanía, yo no quiero construir una visión política, la visión no política partidaria, una visión política del sistema alimentario, no partidaria. (Santandreu 2025)

Del lado empresarial, el interés declarado se asocia a la retórica de los derechos humanos y la seguridad alimentaria entendida como acceso individual a calorías. No obstante, su práctica responde a una lógica de acumulación que prioriza monocultivos, alimentos ultraprocesados y cadenas de distribución oligopólicas. Este modelo, aunque legitimado en nombre de la modernización y la responsabilidad social, reproduce condiciones de desigualdad, precarización laboral y deterioro ambiental.

Y eso significa consumo de alimentos de muy baja calidad. De muy baja calidad alimentaria, nutritiva. Porque sacrifica el ingreso calórico por el tema de mi ingreso económico y eso sigue siendo, digo, para mal. (Pacheco Bastidas 2025, entrevista personal)

Entonces, eso, pues, es eso lo que voy entendiendo, voy comprendiendo desde esta perspectiva de que está en disputa el escenario de la alimentación, y hay un poder hegemónico a nivel global, que también se proyecta a nivel a nivel local, y que va teniendo períodos, que se puede uno entender en una historia (Roberto Guerrero 2025, entrevista personal).

Frente a ello, los movimientos agroecológicos han levantado el discurso de la soberanía alimentaria como derecho colectivo, reivindicando la producción local y el vínculo con la naturaleza. Sin embargo, también existe el riesgo de caer en un esencialismo alternativo: idealizar la agroecología como solución única, sin reconocer sus

debilidades operativas, su limitada escala y la necesidad de articularse con políticas públicas y mercados más amplios.

En síntesis, la disputa en torno a la alimentación no puede reducirse ni a la mercantilización empresarial ni a la romantización de lo alternativo. Requiere fortalecer espacios de diferente índole, sobre todo relacionados y ligados a la soberanía alimentaria que permitan confrontar el poder corporativo, pero también avanzar hacia propuestas realistas y operativas que garanticen el derecho humano a una alimentación saludable, sostenible y culturalmente pertinente.

7. ¿La IA reproduce regímenes alimentarios hegemónicos?

Finalmente, uno de los elementos que se debe considerar como parte del presente análisis tiene que ver con las nuevas maneras de consumo a partir de la inteligencia artificial (IA) en la medida que se están sofisticando las maneras de llegar a las personas para que se mantenga el brío del capitalismo que impone la idea del consumo ilimitado acelerado y desproporcionado a los recursos que tiene el planeta.

Las corporaciones para continuar considerando a los alimentos como mercancía usan el marketing digital, pero con el valor añadido de la IA, que va desde la predicción de propensión a comprar, la optimización de costos o remates, hasta la generación y prueba de creatividades. La literatura académica reciente subraya que este marketing digital relacionado a los alimentos se caracteriza por el uso de algoritmos, analítica avanzada e inteligencia artificial para hiperpersonalizar mensajes, generando un circuito de refuerzo donde los productos de alta rentabilidad, muy frecuentemente alimentos preparados para el consumo y los ultraprocesados donde obtienen mayor inversión, por tanto, mayor visibilidad y deseo. Esto amplifica el régimen corporativo alimentario descrito por McMichael (2005, 266), sobre los estándares globales, marcas transnacionales y dietas homogéneas basadas en el patrón alimentario.

La adopción de medios para la realización de actividades que demandan de procesamientos mentales como la creatividad, originalidad y la genialidad parecen estar influenciadas cada vez más por la IA, es un nuevo *habitus* social que está influenciando buena parte de acciones humanas incluso de ciertos servicios y profesiones. Varios informes de mercado reconocen la adopción de IA por la industria alimentaria, sin embargo, continúan los problemas de salud pública relacionados a la mal nutrición. Las reglas de transparencia no existen o son muy opacas, sin procesos de auditoría, sin capacidad de trazabilidad y los límites a la segmentación infantil quedan poco claros

(Grand View Research 2023). La IA no solo reproduce, acelera la lógica de un régimen alimentario hegemónico que prioriza volumen y margen de ganancia sobre nutrición.

De la misma manera una informante reflexiona sobre el papel de la IA que se puede aprovechar para que sea un respaldo a la producción campesina de base agroecológica que puede informar sobre las ventajas de los alimentos frescos frente a los ultraprocesados.

Pero que justo y algunas investigaciones ya lo demuestran, por ejemplo, que se pusieron a comparar cuántos nutrientes más tienen los productos agroecológicos versus los convencionales, pero ahí nuevamente quién lee eso, ¿no? En tanto que, si tienes una aplicación, o sea, ¿cómo lograr algo que sea más sencillo para el usuario actualmente que tal vez sí pueda generar conciencia ciudadana? No estamos hablando de eso porque, como digo, sí, cada vez más, por suerte, hay la gente que se busca las ferias, etcétera, pero como que todavía la ciudadanía solo es una partecita, ¿no? La que entra en resonancia y después de pronto inclusive dicen que, ay, está muy caro, pero no se dan cuenta de todos los otros costos socioambientales, repito, que están ahí, ¿No? Que incluso tienen que ver con su propia salud. Entonces ahí yo quisiera sumar esa esa otra dimensión también con respecto al tema tecnológico y la inteligencia artificial. (Natali Pinto 2025, entrevista personal)

Conclusiones

Aunque aún no se dispone de una comprensión exhaustiva sobre todos los aspectos que configuran el sistema agroalimentario de Quito-región, esta investigación busca ser un insumo para cuestionar la idea de que la disponibilidad de alimentos en la ciudad es un hecho natural o azaroso. La presencia de alimentos en espacios públicos, privados, formales e informales no debe asumirse como garantía suficiente, sino como un punto de partida para interrogar sus orígenes, trayectorias y condiciones de producción. Este ejercicio crítico es clave para fomentar la exigibilidad del derecho a una alimentación sana y adecuada.

No se trata únicamente de aceptar la aparente abundancia reflejada en que “hay alimentos en cada esquina”, sino de exigir accesibilidad y asequibilidad reales, las cuales dependen de múltiples factores estructurales: acceso al empleo, tierra, agua y crédito, entre otros. En este sentido, la reflexión sobre el sistema alimentario también implica reconocer que la justicia alimentaria está vinculada con la justicia social y económica. De igual manera, resulta prioritario construir y fortalecer la identidad culinaria local, recuperando alimentos que han sido relegados o se encuentran en riesgo de desaparición, y motivando a que las personas reconozcan su valor histórico, cultural y nutricional. Esta tarea se enfrenta al desafío de los patrones alimentarios impuestos por las corporaciones, que utilizan a los Estados para consolidar modelos de consumo homogéneos y dependientes.

Comprender que la planificación territorial alimentaria es importante para mejorar la calidad de vida constituye un aporte fundamental de esta investigación. La alimentación saludable no solo es un requisito para el bienestar, sino la base para el ejercicio de todos los derechos. Desde esta perspectiva, el hambre no es un fenómeno natural ni simplemente expresión de inequidad, sino una manifestación de injusticia estructural. Así, la seguridad y la soberanía alimentaria deben entenderse como campos de acción política orientados a superar esa injusticia y garantizar el derecho de todos y todas a una vida digna.

La presente investigación ha demostrado que el sistema agroalimentario de Quito-región no puede analizarse únicamente desde una visión técnica o económica, sino que exige un abordaje crítico de los discursos que lo configuran y legitiman. Mediante el ACD y los aportes teóricos de Bourdieu, Van Dijk y Fairclough, fue posible desarmar el

constructo del discurso dominante que presenta al consumismo racional como el único paradigma alimentario posible. Dicho discurso se reproduce a través de mensajes, colores, imágenes y narrativas que, bajo una lógica persuasiva, fomentan el consumo de alimentos hegemónicos, procesados y ultraprocesados, invisibilizando al mismo tiempo los valores nutricionales, culturales y ambientales de los alimentos locales. En este juego de capitales, se observa cómo en la zona rural se desvaloriza los propios saberes, prácticas y productos saludables, al tiempo que se otorga un estatus de modernidad a alimentos que, en realidad, reproducen el patrón alimentario global y afectan negativamente la salud y la soberanía alimentaria.

Por otro lado, los aportes de Hannah Arendt sobre el espacio público subrayan la relevancia de disputar los lugares de decisión y de visibilizar en el espacio público aquello que se suele relegar al ámbito privado, como el hambre o la alimentación. Su perspectiva permite comprender que no basta con reconocer la importancia de los temas alimentarios, sino que resulta determinante quién los enuncia, desde qué posición y con qué legitimidad. En este sentido, la investigación evidencia que el campo alimentario es también un campo de poder simbólico, donde las voces autorizadas imponen sentidos sobre lo que significa comer bien o modernamente, mientras que otras voces como las de comunidades y colectivos agroecológicos pugnan por instalar la alimentación saludable y justa como un derecho humano y un asunto colectivo. El análisis confirma que desnaturalizar los discursos dominantes y disputar el espacio público son pasos imprescindibles para repensar los sistemas alimentarios desde un horizonte de justicia, soberanía y dignidad.

La presente investigación pretendió una participación más activa del PAQ, un espacio multiactor concebido para articular intereses y visiones diversas en torno a la alimentación, como la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y la resiliencia. La investigación mostró que el PAQ, en su origen, fue pensado como un espacio de encuentro donde actores estatales, organizaciones de la sociedad civil, productores, consumidores, academia, cooperación internacional y sector privado podían dialogar y construir propuestas comunes para fortalecer el sistema agroalimentario de Quito-región. Sin embargo, los testimonios recabados evidencian que dicho espacio enfrentó múltiples crisis que limitaron su capacidad de consolidación.

Entre los factores más señalados se encuentran los cambios políticos en las autoridades municipales, la ausencia de un espacio autónomo y sostenido que garantice continuidad, y la falta de una estrategia clara para integrar acciones de sostenibilidad a

largo plazo. A ello se suma la débil coordinación entre los distintos niveles de gobierno (municipio, GAD parroquiales, gobierno central), universidades y organizaciones sociales, lo cual fragmentó los esfuerzos y redujo la incidencia del PAQ en la agenda política.

Asimismo, los testimonios revelan tensiones con la agenda de la cooperación internacional, percibida en ciertos momentos como ajena a las demandas históricas de organizaciones que llevan más de tres décadas reclamando el derecho a la alimentación sana. Esta desconexión, junto con una marcada falta de confianza hacia el Estado, llevó a que varios informantes caractericen al Estado como “fallido” en su capacidad de liderar procesos sostenibles y legítimos. En consecuencia, el PAQ no logró consolidarse como un verdadero espacio de gobernanza compartida. En suma, la experiencia del PAQ deja lecciones valiosas, como la importancia de garantizar independencia institucional, de construir confianza entre actores y de reconocer las luchas sociales previas como base para cualquier política alimentaria. Solo así será posible avanzar hacia un sistema agroalimentario más justo, resiliente y democrático en Quito-región.

Si bien esta investigación profundizó principalmente en los enfoques público y privado, no fue posible desarrollar de manera suficiente un tercer enfoque comunitario. En el contexto ecuatoriano, desde hace varios años se viene planteando la necesidad de ampliar los análisis hacia las dimensiones comunitarias, dado que éstas constituyen un eje fundamental en la producción, circulación y consumo de alimentos. Por ello, aunque este trabajo solo presenta algunos elementos iniciales, se busca dejar un “abreboca” para que futuros estudios desarrollen con mayor amplitud esta perspectiva.

Las comunidades rurales y algunas periurbanas no solo participan como productores de bienes alimenticios, sino que representan espacios donde se entrecruzan tensiones y resistencias frente al régimen alimentario capitalista. Por un lado, no escapan al patrón alimentario global y están condicionadas por dinámicas de mercado que promueven la reproducción del régimen capitalista incluso en sus hábitos cotidianos. Por otro lado, despliegan formas de resistencia cultural que se expresan en sincretismos alimentarios: la producción de ciertos alimentos ligados a tradiciones familiares y comunitarias convive con la creciente necesidad de consumir productos procesados y ultraprocesados, asociados a la inmediatez, la disponibilidad y la facilidad de preparación que impone la vida urbana contemporánea.

Obras citadas

- Acción Ecológica. 2021. “La nueva Política Agropecuaria 2030”. ONG. *Acción Ecológica opina*, mayo 3. <https://www.accionecologica.org/la-nueva-politica-agropecuaria-2030/>.
- Aguirre, Tatiana, Karla Bayres, Rodrigo Yáñez, Rafael Lindemann, Diego Reinoso, María Quispe, Rosario Valenzuela, CESDER PRODES y APROBA SANK. *Entre el querer y poder hacer: Tensiones de jóvenes rurales indígenas respecto a la agroecología*. Documento de Trabajo n.º 295. Santiago de Chile: Rimisp / Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2025. <https://rimisp.org/entre-el-querer-y-poder-hacer-tensiones-de-jovenes-rurales-indigenas-respecto-a-la-agroecologia/>.
- Anda, Marypaz. 2019. “Influencia del marketing en el comportamiento de los niños sobre el patrón de adquisición por parte de sus padres de productos ultraprocesados”. Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34706.53440>.
- Andino, Verónica, Oscar Forero, María Laura Quezada, Alexandra Rodríguez y Alain Santandreu. 2021. *Informe de síntesis dinámica y planificación del sistema agroalimentario en la ciudad-región Quito*. FAO. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cb4529es>.
- Arendt, Hannah. 2005. “II. La esfera pública y la privada”. En *La condición humana*. Madrid: Paidós.
- Banco de Alimentos Quito. s.f. “Banco de Alimentos Quito”. ¿Qué Hacemos? Con tu ayuda, llevamos alimento a quienes más lo necesitan. <https://www.baq.ec/>.
- Bourdieu, Pierre. 1985. “Lenguaje y poder simbólico”. En *¿Qué Significa Hablar? Economía De Los Intercambios Lingüísticos*. Madrid: Akal, S.A. <http://archive.org/details/bourdieu-pierre.-que-significa-hablar.-economia-de-los-intercambios-linguisticos-ocr-1985>.
- Bourdieu, Pierre, y Loïc J. D. Wacquant. 1995. *Respuestas: por una antropología reflexiva*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Bracher, Jane. 2022. “Our homogenised global food system puts people and planet at risk”. *Wellcome*, 28 de julio. <https://wellcome.org/news/homogenised-global-food-system-puts-people-planet-risk>.

- Bravo, Elizabeth. 2016. “De cómo las normas sanitarias y de inocuidad de los alimentos atentan contra la producción campesina en el Ecuador”. *Antropología Cuadernos de Investigación* 17: 17. <https://doi.org/10.26807/ant.v0i17.89>.
- Caizaluisa-Guerrón, Tania, Verónica Quishpi-Lucero, y Mishel Pucha-Chiluiza. 2024. “Hábitos alimentarios y estado nutricional de niños en edad escolar (5-11 años) según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018”. *MQR Investigar* 8 (noviembre): 3460-81. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.4.2024.3460-3481>.
- Carballo Hiramatsu, Oscar Alberto, y Jorge Daniel Ivars. 2023. “Regímenes alimentarios y periodos de acumulación: recuperando el rol de la regulación política”. *Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales* 10 (18): 17.
- Carrera, Javier. 2024. “Veinte hitos de la evolución alimentaria en el Ecuador”. Sociedad. *Mundo Diners*, 1 de marzo.
- Cevallos, Esteban Daza, y Tamara Artacker, eds. s. f. *Agriculturas familiares campesinas en los Andes*. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador.
- Colectivo Agroecológico del Ecuador. (s. f.). *Quiénes somos*. <https://colectivoagroecologico.org/quienessomos/>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). (2015, julio 21). *Proyecto Político CONAIE 2012*. <https://conaie.org/2015/07/21/proyecto-politico-conaie-2012/>
- CONQUITO. 2019. *Estrategia agroalimentaria de Quito*. Quito: CONQUITO. <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/sistemaagro/documentos/Estrategia.pdf>.
- CONQUITO. 2022. “ConQuito reactiva el Pacto Agroalimentario de Quito”. *CONQUITO*, 6 de septiembre. <https://www.conquito.org.ec/conquito-reactiva-el-pacto-agroalimentario-de-quito/>.
- Cooperativa Sur-Siendo Redes y Sabores. 2025. “Ferias agroecológicas Madre Tierra”. Madre Tierra. 25 de agosto. <https://www.alimentosmadretierra.com/ferias/>.
- Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología. 2014. “Quiénes somos”. CEA – Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología | Alianza por la Agroecología, Ecuador, septiembre 23. https://alianzaagroecologia.redelivre.org.br/mapa/cea/?utm_source=chatgpt.com.

- Cordero-Ahiman, Otilia Vanessa. 2022. “Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria de Ecuador”. *Revista chilena de nutrición* 49 (junio): 34–38. <https://doi.org/10.4067/s0717-75182022000400034>.
- Defensoría del Pueblo del Ecuador. (2023, agosto 29). *El Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas para familias campesinas es el proyecto impulsado por la Defensoría del Pueblo de Ecuador y la Corporación FIAN Ecuador*. <https://www.dpe.gob.ec/el-derecho-humano-a-la-alimentacion-y-nutricion-adequadas-para-familias-campesinas-es-el-proyecto-impulsado-por-la-defensoria-del-pueblo-de-ecuador-y-la-corporacion-fian-ecuador/>.
- Daza, Esteban. 2021. *Soberanía alimentaria ante la arremetida neoliberal : propuestas campesinas para la agenda legislativa*. Cambio climático, energía y medio ambiente. Friedrich-Ebert-Stiftung. <http://collections.fes.de/publikationen/452000>.
- Díaz, Adrián Alberto, Paula Mariana Veliz, Gabriela Rivas-Mariño, Carina Vance Mafla, Luz María Martínez Altamirano y Cecilia Vaca Jones. 2017. “Etiquetado de alimentos en Ecuador: implementación, resultados y acciones pendientes”. *Revista Panamericana de Salud Pública* 41 (mayo): e54. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2017.54>.
- Dijk, Teun A Van. 2016. “Análisis Crítico del Discurso”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n.º 30: 203-22.
- Duarte, Nina, y María Obando, dirs. “Ecología al día. Programa radial #13. Alimentos en el Chocó Andino”. *Ecología al día*. <https://www.facebook.com/100064718166951/videos/1073290458294990>.
- EC Gobierno autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. 2024. *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2024-2033*. N.º 2. Apéndice 2 Diagnóstico por ejes. <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/plan-pmdot/>.
- EC Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. 2024. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027, ORDENANZA PROVINCIAL: n.º 15-CPP-2023-2027 596*. <https://www.pichincha.gob.ec/images/2025/rendicion-cuentas-2024/Plan%20de%20Desarrollo%20y%20Ordenamiento%20Territorial%20PDOT%20ANEXO%201.pdf>.

- EC Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe. *Ordenanza sobre el uso del espacio público para la comercialización de productos sanos en ferias agroecológicas*. 2018. <https://sedal.org.ec/wp-content/uploads/2022/04/2.2018-Ordenanza-de-Regulacion-del-uso-del-espacio-publico-para-la-comercializacion-de-productos-agroecologicos.-CAYAMBE.pdf>.
- EC Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo. 2017. *Ordenanza para el fomento, administración, control y regulación de ferias agroecológicas, de productores, comunitarias y bioplazas, Legislation N.º 065, 15*. 2017. https://sedal.org.ec/wp-content/uploads/2022/04/11_065-ORD-FERIA-AGROECOLOGICAS-PEDRO-MONCAYO.pdf.
- EC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. 2019. “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 Principales Resultados”. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/ENSANUT_2018/Principales%20resultados%20ENSANUT_2018.pdf.
- EC Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador. 2022. “Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales ENAMR”. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/09/estrategia-nacional-agropecuaria-para-mujeres-rurales-enamr>.
- EC Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. 2024. *ATLAS AGROECONÓMICO DEL ECUADOR*. No. 1. Quito, Ecuador. <https://www.produccion.gob.ec/atlas-agroeconomico-del-ecuador/>.
- EC Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2019. “El consumo de comida chatarra cuesta miles de vidas, gran sufrimiento y millones de dólares – Ministerio de Salud Pública”. *Noticias*, enero 22. <https://www.salud.gob.ec/el-consumo-de-comida-chatarra-cuesta-miles-de-vidas-gran-sufrimiento-y-millones-de-dolares-2/>.
- EC Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. 2017. “Ciudadanía ecuatoriana acoge positivamente campaña por el Día Mundial de la Alimentación – Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”. *Noticias*, octubre 16. <https://www.infancia.gob.ec/ciudadania-ecuatoriana-acoge-positivamente-campana-por-el-dia-mundial-de-la-alimentacion/>.

- EC Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. 2024. “Ranking de Compañías (reporte interactivo)”. Accedido el 15 de agosto de 2025. <https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/ranking/reporte.html>.
- Erazo Villegas, Elisa Verónica. 2017. “Modernización de la agricultura ecuatoriana: políticas de subsidio y subsunción del trabajo campesino a la agroempresa, Caso maíz duro en Los Ríos”. Tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador. <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/www.dspace.uce.edu.ec>.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). s. f. Reseña de Agricultura Familiar – Ecuador. Quito/Roma: FAO. Documento PDF.
- Fairclough, Norman. 1993. “Enfoques en el análisis del discurso”. En *Discurso y Cambio Social*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. <https://es.scribd.com/document/164736855/60-521-Discurso-y-Cambio-Social-Intro-Cap-1-y-2>.
- Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN). (s. f.). *Soberanía alimentaria*. <https://www.fenocin.org/revolucion-agraria/soberania-alimentaria/>
- FIAN Ecuador y Observatorio del Cambio Rural (OCARU). 2021. “Mujeres rurales por el derecho a la alimentación informe de Ecuador para CEDAW”. <https://ocaru.org.ec/wp-content/uploads/2021/01/informe-mujeres-rurales-deuda-pendiente.pdf>.
- Flores, Judith, y Adriana Sigcha. s. f. Las mujeres rurales en Ecuador. Serie Informes/País 2 (Ecuador). Quito: Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador (SIPAE).
- FENOCIN. 2015. “Ejer de Acción”. *FENOCIN | Organización de la sociedad civil que reivindica los derechos de los campesinos y campesinas en Ecuador; teniendo como principios: la Interculturalidad, soberanía alimentaria, revolución agraria, economía solidaria, comercialización.*, octubre 14. <https://www.fenocin.org/>.
- FIAN Ecuador y Observatorio del Cambio Rural (OCARU). 2021. “MUJERES RURALES POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN INFORME DE ECUADOR PARA CEDAW”. <https://ocaru.org.ec/wp-content/uploads/2021/01/informe-mujeres-rurales-deuda-pendiente.pdf>.
- Fortune Business Insights. s. f. “Tamaño del mercado de aditivos alimentarios, participación por tipo (emulsionantes alimentarios, mono y diglicéridos y sus derivados, lecitina, ésteres de sorbitán, ésteres de poliglicerol), hidrocoloides

(goma xantana, gelatina, goma guar), enzimas (carbohidrasas, proteasas, lipasas), aromas, sustitutos del azúcar (sucralosa, stevia) por origen (natural y sintético), por forma (seco y líquido), por aplicación (alimentos (lácteos y no lácteos, productos de panadería y confitería, suplementos y productos alternativos a la carne y el marisco, cereales, salados y aperitivos, aderezos y condimentos) y bebidas (bebidas funcionales) y pronóstico regional hasta 2032”.
<https://www.fortunebusinessinsights.com/food-additives-market-112489>.

Fundación Imaymana. 2024. *Programa futuros urbanos conectando el campo y la ciudad para crear sistemas alimentarios regenerativos y resilientes: Estrategia de trabajo*. Hivos / Fundación Imaymana. <https://america-latina.hivos.org/assets/2025/01/urban-futures-quito-choco-and.pdf>.

Gavilanes Martínez, Maytté. 2009. “Contrapunto. Crisis alimentaria vs. Soberanía alimentaria”. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, advance online publication, agosto.
<https://doi.org/10.17141/letrasverdes.4.2009.839>.

Gobierno autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. 2024. *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2024-2033*. No. 2. Apéndice 2 Diagnóstico por ejes.
<https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/plan-pmdot/>.

González Acosta, Gustavo. 2025. “Marco Jurídico Internacional y Constitucional del Derecho Humano a la Alimentación”. *Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente*, marzo.

Grand View Research. 2023. “Artificial Intelligence In Marketing Market Size Report, 2030”. Market Analysis Report. <https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/artificial-intelligence-marketing-market-report>.

Gross, Joan, Carla Guerrón Montero, Peter Berti, y Michaela Hammer. 2016. “Caminando hacia adelante, mirando hacia atrás: en la primera línea de las transformaciones alimentarias en Ecuador”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 54: 49-70.

Grupo ETC. 2017. *¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?* 3.^a ed. Grupo ETC.
https://www.etcgroup.org/es/quien_alimentara.

- Hernández Pérez, Juan Luis. 2016. "Philip McMichael. Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias (México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, 2015), 260 pp.". *Revista mexicana de sociología* 78 (3): 551-4.
- Hollenstein, Patric Olivier. 2021. "El mercado agroalimentario en disputa: historia agraria, economía popular, modernización estatal y privatización encubierta en Ecuador (1850-2017)". Tesis doctoral. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8036>.
- Hollenstein, Patric, y María Ortiz. 2024. "Entornos alimentarios urbanos en tiempos de pandemia. Mercados públicos, seguridad alimentaria y hogares pobres en Quito, Ecuador". *Reporte de políticas públicas*, 27 de marzo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10887265>.
- Hollenstein, Patric, Ana Rodríguez, Gabriela Velarde, Carlos Alberto López Veintimilla, Gabriela Jiménez y María Belén Troya. 2025. "Síntesis del Plan de Comercio del Distrito Metropolitano de Quito 2024-2028". *Zenodo*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14866532>.
- Holt-Giménez, Eric, and Annie Shattuck. 2011. "Food Crises, Food Regimes and Food Movements: Rumblings of Reform or Tides of Transformation?" *The Journal of Peasant Studies* 38 (1): 109–144. <https://doi.org/10.1080/03066150.2010.538578>.
- Importancia de Generar Diferentes alimentarios para la sociedad. 2025. "Facebook". Facebook. 6 de mayo. <https://www.facebook.com/agenciategantai/videos/1068485208431399>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2014. "Diabetes y enfermedades hipertensivas entre las principales causas de muerte en el 2013". Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, septiembre 5. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/diabetes-y-enfermedades-hipertensivas-entre-las-principales-causas-de-muerte-en-el-2013/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. 2019. "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 Principales Resultados". INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/ENSANUT_2018/Principales%20resultados%20ENSANUT_2018.pdf.
- Jara, Henry. 2022. "Se necesita el 21% del salario básico para comer saludable en Ecuador". *Infomercado Ecuador*, 1 de agosto. <https://infomercado.net/ecuador/se-necesita-el-21-del-salario-basico-para-comer-saludable-en-ecuador/>.

- Lasso González, Geovanna. 2019. “La disputa de territorios en torno al sistema agroalimentario ecuatoriano. Estrategias de poder y resistencia, procesos de territorialización y desterritorialización”. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/669517>.
- Lasso, Renata. 2020. “I - La Ley de Soberanía Alimentaria a los 10 años La soberanía alimentaria en Ecuador a 10 años de la LORSA”. *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador* (Quito, Ecuador). <https://doi.org/10.7476/9789978105689.0006>.
- OCARU. 2024. “Los sectores campesinos viven una suerte de catástrofe agroalimentaria” *Rebellion*. 31 de marzo. <https://rebellion.org/811218-2/>.
- McLeod, Saul. 2024. “Critical Discourse Analysis”. *Simply Psychology*, 28 de junio. <https://www.simplypsychology.org/critical-discourse-analysis.html>.
- McMichael, Philip. 2005. “Global Development and The Corporate Food Regime”. En *New Directions in the Sociology of Global Development*, editado por Frederick H. Buttel y Philip McMichael, vol. 11. Emerald Group Publishing Limited. [https://doi.org/10.1016/S1057-1922\(05\)11010-5](https://doi.org/10.1016/S1057-1922(05)11010-5).
- McMichael, Philip. 2016. *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. Cambio agrario y estudios campesinos: pequeños libros para grandes temas. Icaria Editorial.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador. 2022. “Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales ENAMR”. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/09/estrategia-nacional-agropecuaria-para-mujeres-rurales-enamr>.
- Ministerio de Educación. s. f. *Aprendiendo en Movimiento y Bares Saludables, dos iniciativas que promueven la calidad de vida de los estudiantes ecuatorianos – Ministerio de Educación, Deporte y Cultura*. Accedido 13 de enero de 2026. <https://educacion.gob.ec/aprendiendo-en-movimiento-y-bares-saludables-dos-iniciativas-que-promueven-la-calidad-de-vida-de-los-estudiantes-ecuatorianos/>.
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. 2024. *ATLAS AGROECONÓMICO DEL ECUADOR*. No. 1. Quito, Ecuador. <https://www.produccion.gob.ec/atlas-agroeconomico-del-ecuador/>.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2019. “El consumo de comida chatarra cuesta miles de vidas, gran sufrimiento y millones de dólares – Ministerio de Salud

- Pública”. *Noticias*, enero 22. <https://www.salud.gob.ec/el-consumo-de-comida-chatarra-cuesta-miles-de-vidas-gran-sufrimiento-y-millones-de-dolares-2/>.
- Mogues, Tewodaj. 2020. Food Markets during COVID-19. Special Series on COVID-19. Washington, DC: International Monetary Fund.
- Monteiro, Carlos Augusto, Geoffrey Cannon, Mark Lawrence, María Laura da Costa Louzada, y Priscila Pereira Machado. 2019. *Ultra-Processed Foods, Diet Quality, and Health Using the NOVA Classification System*. 48.
- Morocho, Pascual Yépez. 2022. “SOBRE LOS ALIMENTOS ANCESTRALES ANDINOS SALUDABLES ANTE EL COVID-19, TANTO EN LA CIUDAD COMO EN EL CAMPO”. *Boletín Academia Nacional de Historia* 100 (208-A): 208-A.
- Moron, C., y A. Schejtman. 1997. “Evolución del consumo de alimentos en América Latina”. *Producción y procesamiento de datos de composición química de alimentos en nutrición*, 57-74.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y 100 Resilient Cities. 2017. *Estrategia de resiliencia para el Distrito Metropolitano de Quito*. With Isabel Beltrán, Emilia Carrera, y David Jácome. Quito, Ecuador. <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/resiliente/resilencia.pdf>.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). (2024). *Submission on implementation of the UN Declaration on the Rights of Peasants (UNDROP): FIAN Ecuador* [PDF]. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/peasants/cfis/declaration-peasants/subm-implementation-declaration-peasants-cso-fian-ecuador.pdf>
- OPS/OMS. 2022. “Promoción y publicidad de alimentos ultraprocesados y procesados y bebidas no alcohólicas - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud”. junio 25. <https://www.paho.org/es/temas/promocion-publicidad-alimentos-ultraprocesados-procesados-bebidas-no-alcoholicas>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. 1996. “Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial”. Cumbre Mundial sobre la alimentación, noviembre. <https://www.fao.org/4/w3613s/w3613s00.htm>.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 1999. ¿Qué está pasando con la agrobiodiversidad?, en *La situación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (Roma), 1–7.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: Ecuador ahora cuenta con un Atlas Agroeconómico disponible en línea | FAO en Ecuador | Food and Agriculture Organization of the United Nations. 2025. agosto 8. <https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/en/c/1712196/>.
- Oxfam. 2022. *Profiting from Pain: The Urgency of Taxing the Rich amid a Surge in Billionaire Wealth and a Global Cost-of-Living Crisis* (Davos 2022, Part 2). Oxford: Oxfam International.
- Pacheco Bastidas, Víctor Manuel. 1991. *Del zea maya a la Coca cola: evolución histórica de los hábitos alimenticios en la región norte andina del Ecuador*. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Médicas, 1991.
- Pacheco, Víctor M. 2004. “Los hábitos alimenticios en la España del descubrimiento y conquista de América a través de la Novela de la Época”. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas (Quito)* 29 (1): 1.
- Panko, Ben. 2017. “Just a Few Species Make Up Most of Earth’s Food Supply. And That’s a Problem”. *Smithsonian Magazine*. 2 de octubre. https://www.smithsonianmag.com/smart-news/extinction-threatens-foods-we-eat-180965081/?utm_source=chatgpt.com.
- Pinto Alvaro, Nataly. 2020. “La alimentación nos conecta, una propuesta desde Quito-Ecuador”. En *Experiencias territoriales. Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador*, editado por Esteban Daza, Tamara Artacker, y Ronnie Lizano. Abya-Yala. <https://doi.org/10.7476/9789978105689>.
- Pinto Alvaro, Nataly. 2022. “Un sistema alimentario puesto a prueba en pandemia”. *Rikolto*. 19 de marzo. <https://latinoamerica.rikolto.org/historias/quito-un-sistema-alimentario-puesto-a-prueba-en-pandemia>.
- Pozo Verdesoto, Sócrates David, y América Nancy Vásquez Rodríguez. 2022. “Soberanía alimentaria”. *Hábitos alimentarios de las comunidades indígenas de la región Andina rural ecuatoriana y sus implicaciones en el binomio salud-nutrición* 1 (julio): 114-24. <https://doi.org/10.26820/978-9942-602-69-5>.

- Radio Caracol. 2023. “Quito desperdicia 1,1 millones de raciones de alimentos al día”. *La T-kla*, 27 de septiembre. <https://www.radiolatkla.com/2023/09/27/quito-desperdicia-11-millones-de-raciones-de-alimentos-al-dia/>.
- Rebellion*. 2021. «Los sectores campesinos viven una suerte de catástrofe agroalimentaria». <https://rebellion.org/811218-2/>.
- Rikolto. 2018. “Quito: retos del sistema alimentario para una nueva generación”. *Generación A / Rikolto*. Documento informativo. https://assets.rikolto.org/documento_informativo_generacion_a.pdf.
- Rikolto. 2023. “Estudio sobre vecindarios alimentarios comparativos Quito-Lima”. *Rikolto*.
- Rikolto en Latinoamérica. (s. f.). *Ecuador*. <https://latinoamerica.rikolto.org/paises/ecuador>
- RUAF. 2018. “Quito, first city of Ecuador with a food strategy”. *RUAF Urban Agriculture and Food Systems*, 17 de octubre. <https://ruaf.org/2018/10/17/quito-first-city-of-ecuador-with-a-food-strategy/>.
- Rubio Vega, Blanca Aurora. 2015. *El dominio del hambre: crisis de hegemonía y alimentos*. Juan Pablos Editor.
- Santandreu, Alain. 2023. “The role of urban gardens in the productive landscape of Quito”. *Enabling Multiple Benefits of Urban Agriculture RUAF Urban Agriculture and Food Systems*, n.º 39 (septiembre): 57-9.
- Sevilla, Fabián Eduardo. 2024. *Food Resilience in the Quito City Region: An Ongoing Challenge*. Roma: FAO. <https://openknowledge.fao.org/items/72ccc0e3-6249-4d4c-92f6-a9a085c7cb96>.
- SINC. 2014. “La comida tiende a ser la misma en todo el mundo”. *Agencia SINC*, 4 de marzo. <https://www.agenciasinc.es/Noticias/La-comida-tiende-a-ser-la-misma-en-todo-el-mundo>.
- Singaña Tapia, David. 2024. “Menos ingresos, más hambre”. *IEE-OCARU*, 22 de mayo.
- Singh, Vir. 2022. “Three crops rule the world: What it means for the planet’s wildlife”. *Down To Earth*, 3 de marzo. <https://www.downtoearth.org.in/food/three-crops-rule-the-world-what-it-means-for-the-planet-s-wildlife-81781>.
- Solarte, Catalina Unigarro. s. f. *Patrimonio cultural alimentario*.
- Spanish Revolution, dir. 2025. “#ReportajesSR | APAGÓN ALIMENTARIO: ¿Y si mañana no hay nada de comer?” Video de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=p8fTcE5QKKE>.

- SWISSAID Ecuador. (s. f.). *Fundación SWISSAID – SWISSAID Ecuador*.
<https://swissaid.org.ec/swissaid/>
- Tatjana, Tömmel, y Maurizio Passerin. 2025. “Hannah Arendt”. *Enciclopedia de Filosofía de Stanford*. 25 de agosto.
<https://plato.stanford.edu/entries/arendt/#CitiPublSphe>.
- Tokinomo. s. f. “Tuto Snack Brings a Special Crunch to In-Store Marketing Campaigns in Ecuador”. *Tokinomo In-Store Marketing Robots*.
<https://www.tokinomo.com/work/tuto-snacks-store-marketing-campaigns-in-ecuador>.
- United Nations. s. f. “Una llamada de atención en la lucha contra el hambre”. *United Nations*. <https://www.un.org/es/global-issues.food>.
- Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. (s. f.). *Soberanía alimentaria, agroecología y movimientos sociales* (Línea de investigación).
<https://www.uasb.edu.ec/linea-investigacion/soberania-alimentaria-agroecologia-y-movimientos-sociales/>.
- Vásquez, Rojas, y Elvia Arminda. 2017. “Entre lo material e inmaterial: El caso de la Red de Productores Agroecológicos del Pueblo Kayambi (RESAK)”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/13952>.
- Verlinden, Helen. 2025. “Stories | How multi-level food governance can shape more inclusive food systems: lessons from food labs in Indonesia and Ecuador”. *Good Food for Cities*, abril 7. https://www.rikolto.org/stories/how-multi-level-food-governance-can-shape-more-inclusive-food-systems-lessons-from-food-labs-in-indonesia-and-ecuador?utm_source=Global&utm_campaign=ede88578bc-EMAIL_CAMPAIGN_2025_04_22_02_44&utm_medium=email&utm_term=0_-ede88578bc-443867397.
- Westbury, Susannah, Iman Ghosh, Helen Margaret Jones, et al. 2021. “The Influence of the Urban Food Environment on Diet, Nutrition and Health Outcomes in Low-Income and Middle-Income Countries: A Systematic Review”. *BMJ Global Health* 6 (10). <https://doi.org/10.1136/bmjgh-2021-006358>.
- Wood, Benjamin, Kelly Garton, Penelope Milsom, et al. 2025. “Using a systems thinking approach to map the global rise of ultra-processed foods in population diets”. *Obesity Reviews* 26 (4): e13877. <https://doi.org/10.1111/obr.13877>.

World Economic Forum. 2022. “This Chart Shows the Impact Rising Urbanization Will Have on the World”. abril 26. <https://www.weforum.org/stories/2022/04/global-urbanization-material-consumption/>.

Zorzoli, Facundo. 2022. *Economía, ecología y política de la agricultura y los alimentos en perspectiva histórica (1880-2020)*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34028.23680>.

Anexos

Anexo 1: Actores entrevistados y temario

Nombres	Referencia	Temas
1. Alain Santandreu	Sociólogo uruguayo/peruano	<ul style="list-style-type: none"> - El patrón alimentario una mirada global de cómo influye en cada país y Latinoamérica que actores están presentes - Soberanía alimentaria y dieta global, ventajas y amenazas. Por ej. arroz local, integral, orgánico, etc. - ¿Estrategias para alimentar a la población más vulnerable el patrón alimentario es la solución? - ¿Hay tensiones y divergencias en los sectores campesinos porque también están condicionados a reproducir el patrón alimentario, por qué? ¿También resisten? ¿De qué manera? - ¿Complicidad del estado? ¿A quién favorece, actores? ¿Discursos?
2. Carmen Zuleta	Planificación Urbana y Arquitectura del Paisaje - Agricultura Urbana y Periurbana (UPA) - Especialista en Resiliencia y Sistemas Alimentarios Urbanos, FAO	<ul style="list-style-type: none"> - Patrón alimentario mirada global de cómo influye en cada país, que actores están presentes - Patrón alimentario en Quito región. Principales tendencias presentes - Planificación urbana de Quito-región como se mira desde fuera - Soberanía alimentaria y dieta global, ventajas y amenazas. Por ej. arroz local, integral, orgánico, etc. - El patrón alimentario permite seguridad alimentaria, cuáles son los riesgos locales (productores, consumidores) - El patrón alimentario es bueno para asegurar el derecho a la alimentación, ¿Cuál es el papel de organizaciones como FAO? - ¿Qué propone la FAO para favorecer la resiliencia, la seguridad y la soberanía alimentaria del sistema alimentario de Quito Región?

		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo evalúa el pacto alimentario de Quito y la participación de diferentes actores?
3. Víctor Pacheco	Investigador, médico endocrinólogo	<ul style="list-style-type: none"> - Los alimentos en Quito-región, que consume la gente y porque, explicaciones médicas - A 30 años del “Zea Maya a la Coca Cola”, ¿Qué ha cambiado? - Tendencias presentes en los patrones de consumo alimentario y diferencias de clases sociales. - Consecuencias de los patrones alimentarios en el perfil epidemiológico de la población de Quito región
4. Nataly Pinto	Fundación Rikolto, investigadora sistemas agroalimentarios Quito Región	<ul style="list-style-type: none"> - Tensiones entre actores sobre lo que se debe comercializar - Soberanía alimentaria – dietas nutricionales hegemónicas – posibles sinergias / sincretismos alimentarios - Patrón alimentario en Quito región. Principales tendencias presentes - Visión sobre el pacto alimentario de Quito
5. Nina Duarte	Fundación Imaymana (Choco Andino) Proyectos futuros urbanos desde la agroecología en lo rural	<ul style="list-style-type: none"> - Quito región desde la mirada rural - Patrón alimentario en Quito región. Principales tendencias presentes - El derecho a alimentarse más allá de lo no comercial - Los PANC (plantas alimenticias no convencionales) ¿una acción contra el capital y el consumismo? - Papel de la agroecología y la soberanía alimentaria para transformar el sistema alimentario de Quito región. - Sistemas alimentarios resilientes
6. Silvia Espín	Secretaria de Salud Municipio de Quito	<ul style="list-style-type: none"> - Patrón alimentario en Quito región. Principales tendencias presentes - Tendencias presentes en los patrones de consumo alimentario y diferencias de clases sociales. - Consecuencias de los patrones alimentarios en el perfil epidemiológico de la población de Quito región - Que hace el municipio para garantizar el derecho a la alimentación sana de su población - Soberanía alimentaria – dietas nutricionales hegemónicas – posibles sinergias / sincretismos alimentarios

		- Visión sobre el pacto alimentario de Quito
7. Alexandra Rodríguez	Experta en investigación sobre sistemas agroalimentarios, agricultura urbana, plataformas de articulación intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> - Patrón alimentario en Quito región. Principales tendencias presentes - ¿Cómo evalúa el pacto alimentario de Quito y la participación de diferentes actores? - Que implica analizar el sistema agroalimentario de Quito-región - Se puede planificar un sistema agroalimentario sin que sea el fin la comercialización - Retos de las ciudades región para hablar de seguridad y soberanía alimentaria
8. Marlene Cabascango	Distrito Salud Cayambe – Pedro Moncayo	<ul style="list-style-type: none"> - Patrón alimentario en Quito región. Principales tendencias presentes - ¿Cómo evalúa el pacto alimentario de Quito y la participación de diferentes actores? - Que implica analizar el sistema agroalimentario de Quito-región - Se puede planificar un sistema agroalimentario sin que sea el fin la comercialización - Retos de las ciudades región para hablar de seguridad y soberanía alimentaria
9. Alicia Guevara	Banco Alimentos Quito	<ul style="list-style-type: none"> - Patrón alimentario en Quito región. Principales tendencias presentes - Puedes evaluar si en Quito-región existe un sistema agroalimentario que responda a la soberanía y seguridad alimentaria - Consideras que hay tensiones y divergencias en relación a lo que se produce, quien lo produce, como se comercializa y quienes lo consumen
10. Roberto Guerrero	Sur Siendo, movimiento agroecológico	<ul style="list-style-type: none"> - Patrón alimentario en Quito región. Principales tendencias presentes - Acuerdos / desacuerdos en relación a la soberanía y seguridad alimentaria - ¿Que se produce y consume? ¿El patrón alimentario? ¿Los productos tradicionales y locales? ¿Como se llega a acuerdos? ¿Se supera los esencialismos?

		<ul style="list-style-type: none">- Papel de la agroecología y la soberanía alimentaria para transformar el sistema alimentario de Quito región.- Principales tendencias en la comercialización de alimentos en Quito – Región y sus consecuencias para los patrones alimentarios. Cuál es la propuesta de Sur siendo en relación a la comercialización de productos agroecológicos y para la transformación del sistema alimentario de Quito región?- ¿Cómo caracteriza la política pública sobre el sistema alimentario en Quito región?- ¿Cómo evalúa el pacto alimentario de Quito y la participación de diferentes actores? ¿Cuál ha sido la participación de las organizaciones de productores o consumidores ligadas al movimiento agroecológico?
--	--	---